SEGUNDO AÑO — Núm. 331. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Jueves 11 de Enero de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires.

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.—	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50	Tres meses 7.50	Seis meses 15	Un año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
Un mes 2	Tres meses 6	Seis meses 13	Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

11 DE ENERO DE 1917

A cara descubierta

"Las autonomías provinciales, señor gobernador, son de los pueblos y para los pueblos y no para los gobiernos. Estos pueden ser o no ser representantes legítimos de ese derecho, y por consiguiente su invocación tiene que ser sometida al análisis de la verdad institucional, porque bien podría resultar esa autonomía un mero instrumento para afianzar aún más ciertas situaciones arraigadas en la opresión o en el fraude, malogrando de este modo las legítimas aspiraciones del pueblo y el ejercicio normal de sus atribuciones electorales. La primera autonomía provincial es de orden interno también provincial, y consiste en el respeto a los derechos primarios del ciudadano, para que logre contribuir a la creación y mantenimiento legal de las autoridades de su provincia. Respecto del poder federal, esa autonomía tiene las necesarias condiciones establecidas no sólo por la constitución, sino por la moral política, y desaparece en cuanto la perturbación del ejercicio de los derechos del pueblo requiere las reparaciones que para tales casos prescribe nuestra ley fundamental. No basta pronunciar la palabra autonomía; es menester, además saber si ella existe en realidad, o si, al contrario, se pretende disimular detrás de ese concepto un falseamiento del sistema prescripto por la ley, para dejarlo impune o perpetuarlo."

(Telegrama del ministro del interior al gobernador de Buenos Aires).

Esa es la verdadera autonomía, según el criterio radical. No la farsa, no la simulación, no la careta para consumar iniquidades; el alto, el noble, el grande fundamento de nuestras instituciones republicanas.

Alguien descubre hoy que el Poder [illegible] mismos sucesos, como de "positivo valor".

En la vida privada las mismas palabras sirven para todos los usos. Un pillastro más o menos audaz—el reciente descubrimiento de los autores de un crimen famoso lo atestigua—jura, con la misma emocionada sinceridad, por su "honor", "dignidad" y "conciencia", que un hombre honrado a quien abrumaran cargos falsos y terribles. Las fronteras entre los comediantes y los hombres de verdad no han sido delimitadas, ni lo serán nunca; por eso, el caballero de industria es inmortal, y el "cuento del tío" fuente inagotable de recursos para los vividores.

Si esto ocurre en la vida privada, calcúlese por los antecedentes, universal y particularmente conocidos, por la experiencia ajena y la propia experiencia, la entraña misma de la vida política, que es, desde tiempos inmemoriales, escenario abierto a todas las audacias, a todas las infamias, a todas las simulaciones y a todas las logrerías.

Un hombre político puede ser, en la vida social, un "perfecto caballero". Entendemos por tal a un hombre respetuoso de su rango, del honor de su familia, celoso guardián de su crédito, incapaz de una acción turbia, defensor avisado, en todo instante, de eso que en el mundo civilizado se llama "hombría de bien".

Pero este criterio y este celo, que constituyen la veta de oro de las sociedades cultas, no tiene valor en el terreno político, para muchos que llegarían, en el salón, a lavar con sangre la más leve afrenta.

En la vida política argentina, durante un largo espacio de tiempo, esta extraordinaria dualidad ha subsistido con grave perjuicio para el honor y la dignidad del país. En efecto: el ciudadano que era, en la acción privada, flor exquisita de educación y delicadeza, se convertía, como por arte de encantamiento, en el caudillejo vulgar, ajeno a toda noción de cultura, así se tratase de defender o alcanzar una posición...

El "fraude electoral", la "viveza" y el "negocio", fueron las tres características de esa actuación, tan triste y tan menguada, que el radicalismo combatiera infatigablemente.

Naturalmente, la consumación de la iniquidad no se llevó a cabo sin una hábil simulación. Entonces palabras y actitudes sirvieron para ocultar fealdades, que se disfrazaron con la pompa colorinchera y vacía frecuentemente usada en la magia de teatro. Las provincias se intervinieron con un fin tan crudo como el que mueve a los salteadores de caminos cuando abocan su trabuco al pecho del pasante, pero llenando todas las formas "constitucionales", después de varias sesiones parlamentarias, en las cuales hábiles e impúdicos políticos manosearon los famosos artículos 5o. y 6o. de la constitución para votar finalmente "como tabla" el derrocamiento de algún gobernador incómodo o "ineficaz".

Como consecuencia, y llenadas las formas, el interventor fué siempre, invariablemente, precedido por el ejército. Desde luego, un ejército al mando de jefes "de confianza", con toda la amplitud que el lector quiera atribuir a la palabra.

Entonces no había ni atentado, ni subversión, ni banderola partidaria, ni iniquidad. La "botica" federal llevaba en su caja el secreto del éxito, y cuando, por alguna circunstancia inesperada, los pueblos resultaban duros de pelar, se volvía a la capital y, previa la inevitable reunión de "notables", el mandato se otorgaba sin vuelta, criollo como un mate y artero como una puñalada de pícaro: "¡revienten a los radicales!"

Los solemnes colegas oponían sus reparos, con la santa intención de aquel que encendía velas a Dios y al diablo, y movían en la sartén, con habilidad insuperable, el pastel enorme y repugnante cuyas rajas engrosarían poco después el "menú" presidencial!

Como en definitiva "plus ça changeait plus c'etait la même chose", nadie se alarmaba. Al fin de cuentas se habían llenado todas las formalidades; el ejército había apretado el torniquete de acuerdo con la constitución — ¡oh lejano reinado de Zapata en Santa Fe!—y aquí no había pasado nada para quienes, sobre todo, "la paz de las provincias era la paz de la nación!

Otras veces la opinión señalaba el escándalo del negocio evidente, audaz, inconcebible, pero los funcionarios so- [illegible] sonreían, desdeñosos, amparados por una honorabilidad que sólo la "chusma" podía poner en tela de juicio!

De cuando en cuando el desborde electoral colmaba la medida:

—¿Cómo, preguntaba un caballero opositor a un caballero oficialista, en una mesa ubicada en un atrio céntrico de la capital, tú vas a aceptar como de tu hermano el voto de este canalla?

Y mientras el negro jetón reía impúdicamente, boleta en mano, el otro, el caballero, el impecable, afirmaba jaraneando:

—¡Es mi hermano!

Y el voto falso se deslizaba en la urna, "por mandato de la mayoría de la mesa".

Pero ¿a qué habríamos de repetir la historia de ayer? ¿No está, acaso, en la memoria de todos?

Y si está en la memoria de todos, ¿hemos de tomar en serio, a esta altura del camino, la tranquilidad de quienes temían por la "autonomía" del señor Ugarte y se sienten "confortados" por el respeto del Ejecutivo?

¡Oh, los tiempos han cambiado y han de modificarse mucho todavía! No lo duden los guardianes de las instituciones y del régimen. Por mucho que aparenten alarmarse, la "obra" ha de cumplirse. No es hora ni de farsa, ni de intriga, ni de falseamiento. Es hora de verdad, de luz, de sinceridad, cumplida ante la república, único juez al cual ha de apelar el Ejecutivo de la nación.

Podemos, parodiando al otro, decir al país, con la más profunda convicción y la más irreductible firmeza: ¡la comedia ha terminado!

En adelante habrá que actuar a cara descubierta.

Alzando el tono

Ha llamado la atención que nosotros, mesurados en nuestro diapasón y ecuánimes siempre en la propaganda partidaria, hayamos alzado el tono, replicando el ataque con inusitada energía.

Así ha sido y así será, en efecto.

Nadie lamenta más que nosotros mismos esta mudanza de hábitos que parecían definitivamente afianzados en la prensa argentina, y desde luego, y muy principalmente, en la prensa metropolitana.

Pero no estamos dispuestos a tolerar ni la procacidad, ni la indigna insidia.

¿Se quiere con el grito herido perturbar el criterio público y avasallar conciencias? ¡Pues vamos a gritar todos y tan fuerte como sea necesario!

A la respetuosa consideración mutua, sucede, en la prensa política, el término grueso y la virulencia injustificada.

Sea, en hora mala.

Lo lamentamos, pero no lo tememos.

No hemos de llevar, estamos seguros, la peor parte.

Ni en el pasado, ni en el presente, el menor reato entorpece nuestra lengua. Seremos tan claros, precisos y enérgicos que hasta los sordos habrán de oirnos.

Rectificamos la puntería, muy a nuestro pesar, y estamos seguros de dar en el blanco.

Al pan, pan, y al vino, vino. Tomen los espectadores asiento de primera galería.

En el reinado del sofisma

Dice un gran diario de la mañana:

"El actual gobierno se ha jactado de su origen popular; pero tenemos que repetirle que para un gobierno de esa índole el pueblo no lo forma únicamente el elector que suscribió su acta de elección, sino ese y además el que combatió, con el cúmulo de intereses diversos, de aspiraciones encontradas, de propósitos informados por criterios desiguales, moviéndose, empero, el conjunto que forman los dos, regido por las mismas leyes orgánicas. El gobierno actúa y obra para ese conjunto, porque si hubiera de proceder eliminando parte o componentes, sólo lograría sembrar gérmenes fatales de división, contrariando la única misión que tienen los poderes públicos de una democracia: presidir."

Curiosísima teoría cuyo traslado haríamos a Mr. Wilson, después de su magnífico triunfo, pidiéndole que no cumpliera en el gobierno el programa de su partido para "presidir" con todos y con ninguno!

No se alarmen nuestros lectores: esto no es confusión, esto es pura y simplemente sofisma.

El gobierno es para todos, dijo hace mucho tiempo Perogrullo, pero los partidos políticos responden a las aspiraciones de la mayoría, añadió Calino.

Y los dos estuvieron de acuerdo en este concepto: los partidos políticos llevan al gobierno a sus representantes para hacer prácticas sus aspiraciones y sus ideales.

Un decreto inmoral

Cómo se burlan los códigos

En la provincia de Buenos Aires

El comentario suscitado en esta semana a raíz de las cartas cambiadas entre el gobernador de la provincia de Buenos Aires y el señor ministro del interior, tendrá hoy un justo y definitivo juicio como resultante de la información que detallamos.

[illegible] no ha tardado 24 horas en demostrarse.

Nos referimos a un decreto inmoral, ya que este es el único calificativo que cuadra, dictado recientemente, por el cual se ordena al registro de inhibiciones de la provincia de Buenos Aires, que todo aquel pedido de inhibición que se hiciere o hubiere hecho, sin venir acompañado de la filiación personal, "se considerase como no anotado".

La burla que esta disposición implica para el primordial respeto a los derechos acreedores, se hace doblemente perjudicial para la seriedad de nuestras instituciones judiciales y que los bancos y comercio en general, cuyos más legítimos intereses quedan lesionados en despecho de toda sanción legal y resultante de esta disposición, se concreta el caso, "que un único día que lleva en vigencia el decreto aludido, se han levantado en La Plata seiscientas inhibiciones."

Medidas como la dictada merecen el más severo juicio y la más grave censura, pues implican el quebrantamiento de uno de los derechos constitucionales más sagrados, que es el de la propiedad. El Código de Procedimientos de la provincia de Buenos Aires, establece que el término de una inhibición es de 10 años y por el decreto reciente queda derrogada una disposición que por lo fundamental, nadie se hubiese animado a modificarla.

Las tan decantadas manifestaciones de rectitud administrativa y estabilidad institucional, quedan por el suelo ante el hecho que entregamos al juicio del público.

Comisión municipal

Cuando la anterior comisión municipal fué designada, los diarios que hoy combaten la designación de la nueva, batieron palmas. No hicieron en aquella circunstancia, ni más tarde, el menor reparo a su composición. Podría, tal vez, haberse objetado que era excesivamente conservadora, pero no se dijo, porque la composición armonizaba con ciertas tendencias y propósitos.

Ahora bien, ¿qué representaban los señores designados? ¿Acaso el municipio en sus legítimas aspiraciones? ¿Acaso la voluntad popular interpretada por el poder ejecutivo? ¿Acaso experiencia en asuntos edilicios? No. Representaba única y exclusivamente la fortuna y la posición social. Eran elementos conservadores, muy dignos de consideración personal, desde luego, pero ajenos al electorado de la capital, el cual ni los conocía, ni los consideró jamás sus representantes o intérpretes de sus aspiraciones.

Pudo entonces argumentarse con sólidos argumentos, que el ejecutivo permanecía extraño al sentimiento y la voluntad de la metrópoli, expresados ambos en elecciones que habían llevado repetidas veces más de cien mil ciudadanos a los comicios.

No se dijo por qué no convenía decirlo.

En cambio hoy sí, hoy se alza el grito porque el Ejecutivo actual ha formado un consejo "de comité".

Es decir, porque ha formado, dentro de una lógica que nadie podrá discutirle con buena fe, una comisión de "tinte radical", absolutamente radical.

La palabra "comité" suena bien a los oídos de los adversarios y se esgrime como arma de efecto. Mañana se agregará "comité de desconocidos" equivalente a "comité de irresponsables".

El ataque, esperado y lógico, es un nuevo y torpe medio de hacer oposición, con indudable regocijo de los impotentes, pero con efecto seguramente contraproducente en la opinión.

Opinión que podrá desdeñarse, pero que corresponde a un electorado de verdad, altivo y digno, por mucho que quiera deprimírsele, reduciéndolo, por la calidad, a ínfima categoría.

Esa comisión municipal no va a ser compuesta por magnates; lo reconocemos y nos regocijamos de que así suceda, pero va a ser compuesta por ciudadanos llenos de méritos, patriotas, modestos, desinteresados y buenos.

Esos "señores de comité" son los hombres que supieron mantener en días aciagos la bandera de la decencia y de la virtud ciudadana. Esos "desconocidos" gozan en la metrópoli, en sus poblados barrios y en centros de cultura tan dignos de respeto como los más brillantes y rumbosos, de prestigios sólidos adquiridos por sus propios méritos.

Cada uno de ellos ha luchado con integridad y firmeza por la dignificación del país y han preferido durante años el retiro austero en el hogar y el trabajo, antes que la existencia turbia y la claudicación deshonrosa.

Son los "nuevos" en el escenario público, de los cuales espera mucho el país. No son ni logreros, ni maleables. En la posición que alcanzan, han de corresponder a la pureza de su pasado y a la nobleza de sus ideales.

No es la jauría que asalta puestos para medrar, sino el núcleo honesto que siente sobre sus hombres el peso de responsabilidades efectivas, conocidas en una lucha ejemplar de veinte años y a las cuales han de corresponder sin desmayo.

Se plantea como una amenaza para atacarlos la posibilidad de que esto acelerará la organización municipal definitiva. Bien venida sea. Estamos seguros de que nada ha de regocijarlos tanto como la esperanza de que su designación importe devolver al pueblo de que forman parte todos sus derechos.

Ellos saben que cuando se abran los comicios, volverán a sentarse en las bancas del consejo, no ya por decreto del Ejecutivo, sino por la voluntad popular con la cuál cuentan, porque vivieron identificados con ella, porque la interpretan, valoran y acatan.

UNA ACTITUD

El señor gobernador Garro, dócil a los hilos del señor senador Rojas, ex gobernador que saltara de una poltrona a otra, con el desparpajo conocido, es objeto de franco aplauso: ha salvado la autonomía de su provincia, defendiéndola altivamente del atropello militar del ejecutivo, que no fué, como otras veces, a ganar elecciones, [illegible] libremente su voluntad soberana.

La Unión Cívica Radical ha sido vencida. No diremos como; se pretendería, que la impotencia de la derrota dicta nuestro juicio, severo y recto.

Queremos señalar el hecho de que todo el veneno preparado para fulminar al radicalismo vencedor ha quedado esta vez en el laboratorio, donde la alquimia de los escritores dúctiles prepara cuidadosamente las mescolanzas indigestas que luego se sirven al país con gesto paternal y reposado ademán.

Y tan desorientados quedaron estos curanderos criollos, disfrazados de sabios, que sólo cuatro días después hallaron el medio de volver sobre el tema, a pretexto, es verdad, de aplaudir un "gesto", pero con otro propósito evidente: el de inyectar energías a otros Garros que pudieran encontrarse a estas horas indecisos o amilanados.

¡Vana tarea! Los gobernadores ya saben a que atenerse; en cuanto al Ejecutivo...

Permitan, los gobernantes del régimen, un consejo nuestro en estos tiempos en que se distribuyen tan gratuita y copiosamente: no presten oídos a los despechados; proceden desantentadamente.

Tengan mucho cuidado con las experimentaciones peligrosas: las papas queman...

¡Aplaudiendo al pueblo!

¡Al fin!

Ha sido necesario que el radicalismo fuera derrotado en San Juan para que se conmovieran y dedicaran al pueblo himnos de alabanza.

"¡Ha hecho honor a su tradición!" ¿A qué tradición?

"Ha sido doblemente soberano".

Términos sonoros, vibrantes, conmovedores...

¿Los habéis oído alguna vez, radicales de toda la república, después de los magníficos triunfos de los últimos años?

El atentado de Tres Arroyos

Sugerente manifiesto radical

Un telegrama de rectificación

El comité de la Unión Cívica Radical, en Tres Arroyos, ha publicado un largo y elocuente manifiesto protestando contra las afirmaciones hechas por el oficialismo para quitar su verdadero carácter al atentado cometido en aquella localidad, que tanta repercusión ha tenido en la conciencia del país.

Importantísimos son los cargos que se hacen en este manifiesto y todos minuciosamente justificados. La biografía que se hace de los señores Enrique Betolaza y Juan I. Carrere, ambos radicales y de intachable probidad, deja bien arraigada la convicción de que se trata de un verdadero atentado político, tal y como le han considerado el gobierno y el pueblo entero, sin distinción de matices ni doctrinas.

El manifiesto llega a estas terminantes conclusiones:

"El partido Radical reafirma solemnemente sus declaraciones anteriores; da a la razón política, a la inquina conservadora, al régimen, al oficialismo local, la determinación causal que le corresponde por derecho propio en el asalto inaudito que se llevó a Betolaza, y declara que la causa de Be- [illegible] mientos, gravísimos por la voluntad de los círculos prevalecientes y dominantes, una causa individual, es la causa de la sociedad, conmovida en sus cimientos más sólidos, perturbada en su vida, y afrentada en su cultura por el régimen político conservador, que admite y sostiene con los dineros del pueblo a tahures y matones, a gente de la hampa, de lo más subalterno, de lo más amoral, para echarla, disfrazada de periodistas y de funcionarios públicos, sobre las cabezas que descuellan por la virtud de sus méritos, por la distinción de sus ideales y por la excelsitud de sus aptitudes éticas. El crimen del día 3, es, desde luego, un crimen político sin duda, sin discusión y sin disputa".

Tal dice el manifiesto aparecido en Tres Arroyos. Y el mayor elogio que puede hacerse de él es el de limitarse a afirmar que sus acusaciones terminantes, rotundas, categóricas, son, en los momentos actuales, un eco fidelísimo de lo que piensa y siente sobre el estado político de la provincia de Buenos Aires el pueblo entero de la república.

TRES ARROYOS enero 11. — Encarezco al señor director la publicación del siguiente despacho: "Señor director de "La Nación", don Jorge A. Mitre: En el editorial titulado "Estocadas telegráficas" del mares 9, menciónase un hecho en que fuí protagonista tergiversándolo; no es un incidente personal entre dos particulares, sino una alevosa tentativa de doble asesinato contra don Enrique Betolaza y el firmante, por un secretario de juzgado de paz y el director del diario oficialista, ambos matones oficiales. No fué en la plaza pública, sino llegando a nuestros hogares; no era querella de honor pendiente, sino la descalificación del secretario del juzgado. No hubo vecinos, ni policía, ni testigo alguno que interviniera, ni fuimos entregados a la justicia, pues el firmante entregóse dos días después al inspector de policía.

Finalmente, no evitóse el derramamiento de sangre, pues el señor Betolaza, desarmado, fué herido, y el firmante respondió a la agresión con dos tiros, en tanto que los empleados de la municipalidad dispararon de doce a catorce. Y no fué, ni pudo ser un incidente personal por antiguos resentimientos, porque Betolaza desconocía al agresor y se trataba de dos sicarios contra dos caballeros, como no podría, señor director, tener resentimientos ni incidentes con un hampón del paseo de Julio.

El señor director fué engañado por su corresponsal y el telegrama de policía. El corresponsal especial podría informar exactamente, diciendo que el estado de efervescencia popular que califica el crimen como político. Invoco el venerable apellido del señor director y el altísimo prestigio de "La Nación" para esclarecer la verdad.

La prensa "independiente" y el gobierno de Buenos Aires

OPINIONES DE "LA NACIÓN"

En estos momentos en que es tema obligado la moralidad política y administrativa del gobierno de la provincia de Buenos Aires, creemos oportuno reeditar el juicio que tal gobierno mereciera por parte de "La Nación" en épocas no lejanas, en la que se perpetrara uno de los tantos crímenes políticos que motivaron el reciente telegrama del ministro del interior.

LA NACION, Julio 19 de 1915—

. . . .

"Buenos Aires,—hablamos de la provincia,—está llena toda ella de compadres de mala especie, enseñoreados de situaciones político-electorales, ya sea en el orden municipal o en el orden policial, que la desprestigian y la deshonran. Hay quien sostiene que el crimen de ayer es uno de los tantos frutos de esas míseras tiranías aldeanas, tributarias de una organización más vasta y representativa. **El crimen, en tal caso, tendría editores responsables, en gradación ascendente. No nos asusta la palabra: hay en efecto fatales y terribles complicaciones.**

Uno de nuestros agentes informativos ha caído. Sólo se ofrecen hasta ahora razones políticas para explicar su sacrificio. Y bien: razones de tal especie **sólo explican crímenes de esa naturaleza en estados donde las costumbres públicas escapan a toda acción de justicia, de moral, de civilización.** El estado de Buenos Aires tiene la palabra: él nos dirá si es o no solidario de la canalla criminal que sirve en la campaña los intereses político-electorales de sus detentores."

LA NACION, Julio 20 de 1915—

. . . .

"Ahí queda, pues, impune un delito contra el más sagrado y primordial de los derechos garantizados por la ley. En los pueblos cultos, medianamente cultos no es menester que la gradación, **en tal clase de delitos, llegue al crimen, para que la acción de la justicia se ejerza, tutelar y preventivamente.** Y el sobreseimiento de Suipacha parece, ante el asesinato de Arrecifes, una promesa hecha al espíritu de la **más lamentable, de la más condenable de las tolerancias, rayana en la más culpable de las complicaciones.**

Desearíamos equivocarnos, esperando que los hechos desautoricen estas impresiones, porque de no ser así, **habría** que abandonar también la última esperanza de vida y libertad constitucionales en la provincia de Buenos Aires. Bueno será que mediten sobre todo lo que a esto atañe y esto significa, los que ejercen en ese estado la dirección más absoluta de las cosas y asumen la responsabilidad integral de su funcionamiento."

LA NACION, Julio 29 de 1915—

. . . .

El régimen imperante en la provincia de Buenos Aires es, repitámoslo una vez más, decididamente malo. Malo en lo político, no mucho menos en lo administrativo, ni mucho más encomiable en lo que atañe al poder judicial, es realmente lamentable porque el progreso institucional de la república tan notoriamente acentuado en casi todas partes, **no haya conseguido** eliminarlo o, cuando menos, atenuarlo en sus efectos más trascendentales. A despecho de los adelantos realizados en materia de moral política, que lógicamente debiera imponer un freno a la acción contumaz de un caudillismo que pesa sobre ese estado como un permanente motivo de desprestigio, **el gobierno se empeña en mantenerse sordo a las legítimas exigencias de la opinión. Cree que sus conveniencias deben primar sobre todas las conveniencias, y bien se sabe que aquéllas señalan a su acción un campo, que, por desgracia, es de una vastedad excesiva.** Así, las policías, las oficinas de rentas, las municipalidades, hasta la justicia, han sido a veces desviadas del camino recto a fin de que cooperasen en una tarea para cuya prosecución no ha habido más interés respetable que el propio interés.

. . . .

Sin duda, en tesis general, las garantías que ofrecía la administración de justicia han venido disminuyendo en Buenos Aires cada vez más."

. . . .

REGENERACION

El término ha sonado mal a algunos empedernidos defensores del régimen.

No quieren la regeneración radical, sino la jurídica.

Algo así como una discusión en la academia de la lengua, para la incor- [illegible] Viven inconsolables, con la vista vuelta al pasado.

Lo sentimos por ellos.

Siguen creyendo en la reencarnación, a la manera de aquellos indígenas que se agostaban al borde de las tumbas, esperando la resurrección de los muertos!

La situación de San Juan

Abstención del partido radical en las elecciones próximas

El partido Radical de San Juan ha resuelto abstenerse de concurrir a las elecciones que se efectuarán en aquella provincia el domingo próximo para renovar la legislatura. No es esta actitud una determinación tomada en virtud del resultado de la última elección de gobernador, ni significa un gesto de desaliento. El partido Radical, siempre que ha visto garantizada la libertad en los comicios, ha ido a la lucha, por deber y por disciplina cívica, aún cuando las circunstancias se le presentaban desfavorables. No se abstendría, pues, tampoco en San Juan, si la lucha electoral últimamente realizada no hubiese evidenciado los vicios y las irregularidades que han rodeado aquel acto.

La provincia de San Juan se halla subvertida institucionalmente. La forma republicana es, allá, una mera ficción. En la elección última este estado anormal se ha hecho ampliamente evidente. Han sido clausurados diversos comités radicales; la presión oficialista se manifiesta más crudamente ahora en razón del estímulo que les ha dado el triunfo; las persecuciones no cesan y hoy mismo el telégrafo nos impone de un nuevo caso: el del joven Guillermo Delone, que la policía mantiene detenido e incomunicado después de haber sufrido un atropello de la policía que ha requerido su internación en un hospital.

El radicalismo de San Juan prepara un manifiesto, que será publicado hoy, en el cual se expondrá, ante la opinión pública del país, las causas que determinan su abstención en las elecciones del domingo próximo y en el cual se hará el proceso de la situación que atraviesa aquella provincia, que no ha podido sacudir aún el pesado yugo de un régimen que ha desnaturalizado y viciado sus instituciones.

SAN JUAN, enero 11. — Fué presentado un recurso de habeas corpus para Guillermo Delone. El juez obstaculiza el trámite, hállase preso e incomunicado en el hospital desde el domingo. Fué detenido al llegar de Caucete en el tren de las cuatro, con diez y siete votantes que debían sufragar en la ciudad, no obstante que la ley prohibe las detenciones en el día de elecciones. Los sufragantes fueron puestos en libertad después de la clausura de los comicios.

La incorporación de los conscriptos

Visita ministerial

Después de concluido el acuerdo de ministros, el doctor González visitó los diversos puntos de concentración de los conscriptos del 96, enterándose personalmente de los trámites y demás detalles referentes a la revisación médica de los ciudadanos.

Acompañaron al ministro en su jira su secretario privado, señor Barinotto, secretario militar, mayor Valotta y ayudante de campo, mayor Vázquez.

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION POLITICA

LA ULTIMA PALABRA DE LA CONFERENCIA DE ROMA. — LAS ASPIRACIONES DE ITALIA CONFIRMADAS POR SUS ALIADOS. — EXPECTATIVA POR LA RESPUESTA DE LOS ALIADOS AL PRESIDENTE WILSON. — LA CRISIS MINISTERIAL ESPAÑOLA DESDE EL PUNTO DE VISTA EUROPEO. — FRACASO DEL PRINCIPE RATIBOR. — LA OPINION IBERICA SE IRRITA POR LAS COERCIONES DE ALEMANIA. — LOS REACCIONARIOS RUSOS VUELVEN AL GOBIERNO.

Uno de los mejores síntomas de la eficiencia del último consejo de los aliados occi-orientales en Roma es precisamente la rapidez con que ha pasado por sobre el horizonte de los comentarios, lo que prueba que es mucho menos un caso de deliberación que de ejecución. Puede considerarse que la última palabra la ha pronunciado Bissolati, el presidente del consejo de ministros italiano.

"Esta conferencia — ha dicho — debe ser considerada como uno de los más importantes acontecimientos de la guerra. Ella ha soldado definitivamente los eslabones que unen a los aliados en fraternal simpatía y en la firme resolución de obtener la victoria final y asegurar una paz duradera basada en el derecho y la justicia".

Según el mismo personaje, los concurrentes a ese consejo de guerra han quedado persuadidos de la factibilidad, más o menos inmediata, de la victoria decisiva; y, en cuanto al orden de las soluciones políticas, se ha robustecido la vinculación de Italia con sus aliados, quienes le aseguran la realización de sus aspiraciones a Trieste y los territorios comarcanos. Parece que, de paso, Italia se mostró conforme con las aspiraciones irredentistas de los eslavos dálmatas, quienes, como es sabido, aspiran a su unión con Serbia.

Con tal antecedente respecto de la actitud asumida por la coalición atlántica en una hora de supremas resoluciones, como es la actual, puede suponerse cuál es la índole de la esperada nota de respuesta de la misma a la insinuación pacifista del presidente Wilson. Decimos "suponerse" porque el gobierno francés, procediendo en representación de sus aliados, y por sí, ha resuelto que la prensa no conozca el texto sino mañana, para que el presidente norteamericano tenga tiempo de estudiar las conclusiones del famoso documento.

La contestación fué puesta ayer por Mr. Briand en manos del embajador de los Estados Unidos en París, Mr. W. Graves Sharp, quien la trasmitió inmediatamente a la Casa Blanca, donde llegó por la noche.

La expectativa, como puede comprenderse, no es menor en Alemania que en los Estados Unidos. La opinión general de los germanos es que el imperio debe plegarse a la política wilsoniana; por doble motivo: porque ella propende a la terminación de un estado de cosas insostenible para los imperios centrales, y porque sería peligroso para éstos, más política que militarmente, caer en enemistad con la gran república, a quien seguirían, según vehementes indicios, la mayoría, si no la totalidad de los neutrales.

[illegible] orientación de la política internacional europea. La amistad personal del rey Alfonso con el emperador Guillermo; el celo con que el monarca peninsular vela por que se mantenga el fiel delicadísimo de la neutralidad en su reino; las actitudes discretas y conciliadoras tomadas por el gobierno de Madrid en los varios incidentes inevitablemente surgidos durante la gran contienda continental, especialmente con motivo de la campaña de los submarinos: deslizaron en la mente del gobierno de Berlín el falso concepto de que España podría ser un factor manejable en sentido de los intereses germanos, siempre que se influyera en el seno de sus elementos dirigents utilizando la astucia, la sugestión, en vez de la presión.

Ejecutor de estos designios ha venido siendo el príncipe Ratibor, que desempeña la embajada de Alemania en Madrid. Fué él quien pretendió obligar a los barcos mercantes españoles a munirse de un salvo-conducto alemán para no ser torpedeados por los submarinos. Esto equivalía a un primer paso de sujeción de los derechos soberanos españoles, convirtiéndolos en una especie de dependencia feudal de la corte de Berlín.

El conde de Romanones, jefe del gobierno español, tuvo la visión clara de los propósitos del príncipe Ratibor, estorbándolos con gentileza, pero con energía. Entonces el elemento germanófilo se dedicó a intrigar en toda forma contra el jefe del gabinete, promoviéndole resistencias en las cámaras; en vista de lo cual, el ministerio dimitió. Esa dimisión ha sido, empero, un factor de consolidación del primer ministro español, que, llamado de nuevo a sus altas funciones por Alfonso XIII, forma hoy el nuevo gobierno, manteniendo en el poder al partido liberal. La entrada del partido conservador — según aspiraba a lograrlo el embajador alemán — hubiera hecho de la península ibérica una sucursal de Prusia. Este fracaso determina el inminente retiro de Madrid del príncipe Ratibor.

Como quiera que estas marañas han trascendido a la opinión pública, la gran mayoría de la nación converge hoy al resultado que solucione la crisis. Es cierto que existen divergencias en cuanto al alcance de la gestión de Romanones en punto a la política interna; pero el país percata que, en el instante que atraviesa la situación europea, España tiene que atender primariamente a su política internacional. También se juega en ésta la razón suficiente de su existencia. Ochenta mil toneladas de arqueo perdidas a golpe de torpedos, alevosamente asestados, como expresión coercitiva y aterrorizante de la voluntad kaiseriana que exige se le pida venia para surcar mares donde no dominan sus barcos — desmintiendo con esta argucia el predominio marítimo de Inglaterra — son ochenta mil motivos para que el pueblo y el gobierno españoles juzguen que su individualidad, y su misma existencia vegetativa, corren enorme peligro de insumirse en las redes de la autocracia germana.

El reino y sus dependencias de ultramar sufren un bloqueo oneroso y humillante. Y la altivez española ha brillado muy descollantemente en el caso del Leandro, cuyo capitán, antes que someterse al requisito exótico de la licencia extranjera, prefirió correr el trance en que su barco ha sucumbido como índice de la íntegra autonomía del pabellón ibérico en el mar.

[illegible] en cambio, la crisis ministerial rusa. En Petrogrado ha triunfado la reacción. El nuevo jefe del gabinete es conservador, reaccionario. La Duma sucumbe. Protopopoff, a pesar de la sospecha de germanismo que pende sobre su personalidad, comprobada hasta cierto punto por la doblez de su conducta cuando el viaje por occidente, resulta ahora ministro del interior. Y aunque Galitzine afirma que se concretará a trabajar por la guerra, no es posible dar entero fe a sus aseveraciones, en este momento en que el conato de parlamentarismo desaparece, reduciendo al silencio al más fervoroso grupo del elemento partidario de la guerra a todo trance. Pudiera ser que la política rusa nos procurase aún algunas sorpresas.

Frente occidental

Actividad de las artillerías en Bouchavesnes y otros puntos. — Incursiones británicas a las trincheras alemanas de Armentiéres, Beaumont, etcétera. — Combate de belgas y germanos en Hetsas. — 25.000 deportados en el Luxemburgo belga. — Motín de deportados reprimido en Maestricht. — Hundimiento del crucero británico Shannon. — La catástrofe marítima de Corfú. — Pérdida de un corsario alemán. — Otras noticias marítimas.

PARIS, enero 11. — El gobierno francés dió el siguiente comunicado sobre la campaña territorial:

La noche del martes pasó en calma en todo el frente.

Ayer, en la mayor parte del frente hubo un intermitente cañoneo, que fué más activo en las regiones de Bouchavesnes y Clery y en el sector de Four-de-París.

LONDRES, enero 11. — El ministerio de la guerra británico publicó el siguiente boletín sobre la campaña de Francia:

Al este de Beaumont-Hamel, efectuamos con gran éxito un "raid", tomando una sección de una fuerte trinchera enemiga. Hicimos prisioneros a tres oficiales y 140 soldados.

Al este de Loos realimos otro raid en el que cayeron en nuestro poder numerosos prisioneros.

Frente a Armentiéres penetramos en las trincheras enemigas. Dimos muerte a numerosos alemanes en las cercanías de Les Boeufs.

En ambas orillas del Ancre, bombardeamos frente a Lesars, las trincheras de los alemanes, y en las cercanías de Gommecourt, sus posiciones y baterías.

EL HAVRE, enero 11. — El estado mayor belga publicó el siguiente comunicado:

En la región de Dixmude se mantuvo un violento duelo de artillería.

Nuestra artillería pesada redujo a silencio los lanzaminas enemigos.

NUEVA YORK, enero 11. — Transmiten de Berlín el siguiente comunicado oficial que publicó hoy el estado mayor alemán sobre la campaña de Francia.

En el teatro occidental de la guerra, ha habido un temporal, por lo que la actividad de la lucha fué escasa. Sólo en el Ancre se mantuvieron vivos duelos de artillería.

NUEVA YORK, enero 11. — Transmiten de Berlín que sobre las operaciones en el Oeste el estado mayor alemán publicó el siguiente boletín:

En el frente del oeste la intensidad del fuego aumentó al norte del Ancre.

PARIS, enero 11. — El primado de Bélgica, cardenal Mercier en carta dirigida a un amigo íntimo, se expresa en la siguiente forma:

"Somos todos prisioneros.

"Si los neutrales conociesen el tratamiento que se nos está dando, creo que no se limitarían a presentar protestas en forma verbal. Si me equivoco en este juicio, podríamos desesperar de toda caridad y humanidad fraternales".

PARIS, enero 11. — Noticias recibidas hoy del Luxemburgo belga declaran que el número de deportados por las autoridades alemañas en aquella provincia oscila entre 20.000 y 25.000 mientras en Malinas han sido 1000 los deportados.

AMSTERDAM, enero 11. — Noticias recibidas hoy de Maestricht anuncian que el general barón von Huene, actuando como gobernador general de Bélgica, da cuenta de una tentativa realizada por 100 civiles belgas, algunos de los cuales estaban armados, para escaparse, huyendo a Holanda.

Como resultado de esta tentativa efectuada el 6 de diciembre, fueron arrestados 37 de dichos civiles y 30 fueron condenados a muerte.

A los condenados se les conmutó luego la pena por la de prisión perpetua, porque, según se explicó, las autoridades alemanas consideraron que los fugitivos no se dieron cuenta al parecer de la gravedad de su acción.

Se agrega, sin embargo, que las condenas de muerte que se dicten en el futuro no serán conmutadas.

BERLIN, enero 11. — El "Basler Anzeiger" anuncia que el crucero británico Shannon se fué a pique a fines de noviembre, por efecto de la explosión de una mina.

Un destroyer y un submarino italianos fueron hundidos recientemente frente a la isla de Corfú. El personal del estado mayor del ejército que iba a bordo, siete oficiales de la armada, y 33 de las fuerzas de tierra, perecieron.

La noche del 22 de diciembre, un crucero acorazado francés y un crucero auxiliar italiano se trabaron en combate por error, resultando del encuentro numerosos muertos y heridos.

LONDRES, enero 11. — El almirantazgo ha desmentido hoy la noticia dada por un radiotelegrama de Berlín, que anuncia el hundimiento del crucero británico Shannon como ocurrido a fines de noviembre último.

LONDRES, enero 11. — El Lloyd anuncia haber sido hundidos los vapores británicos Baynesk y Andoni, este último de 3188 toneladas.

También se da como hundido el vapor británico "Lynfield", de 3.023 toneladas.

NUEVA YORK, enero 11. — Se anuncia que vuelven a circular hoy en los círculos marítimos bien informados persistentes rumores de que un crucero inglés hundió en el Atlántico a un buque corsario alemán.

NUEVA YORK, enero 11. — Los empleados de la Compañía Lamport y Holt aseguran que el vapor Voltaire, de esa compañía, del cual se anunció que había sido apresado por un submarino alemán, fué recuperado por los ingleses y conducido a la isla Bermuda.

WASHINGTON, enero 11. — El embajador de Alemania conde von Bernstorff ha manifestado que el submarino mercante alemán Deutschland, en su último viaje a los Estados Unidos, trajo una gran cantidad de vales de la tesorería alemana, no negociables hasta no tener la firma de él.

Dichos valores estaban destinados al pago de los sueldos del personal de la embajada y de los oficiales y marineros de los buques alemanes de guerra y mercantes, que se hallan internados en los puertos de este país, así como a otros gastos del gobierno de Alemania.

MADRID, enero 11. — Comunican de El Ferrol que esta mañana llegaron a aquel puerto el capitán y los tripulantes del vapor noruego Thina, que días pasados fué encontrado abandonado en las cercanías de las costas gallegas por unos pescadores.

Según declararon a las autoridades marítimas, los tripulantes se vieron en la necesidad de abandonar el barco obligados por el comandante de un submarino alemán, el cual ordenó después que se colocasen varias bombas a bordo del Thina, con objeto de hundirlo.

Dichas bombas fueron halladas en el interior del vapor, sin explotar.

La presencia de los tripulantes del Thina en El Ferrol ha venido a complicar el asunto de la tercera parte del valor del cargamento del vapor que, según las disposiciones del derecho marítimo, corresponde a los pescadores que encontraron el buque abandonado.

Frente austro-italiano

Fracaso de una incursión austriaca en Cima de Oro. — Combates de artillería en Col Bricon. — Los italianos bombardean las posiciones turdescas en todo el frente.

ROMA, enero 11. — El ministerio de la guerra italiano publicó el siguiente comunicado oficial que trasmitió el alto comando italiano:

En el valle del Ledro el enemigo cañoneó con violencia nuestras posiciones en las alturas situadas al norte del río Ponale, consiguiendo penetrar en uno de nuestros puestos avanzados en las pendientes al sur de Cima d'Oro. Fué rechazado de allí al punto.

En el valle de Travignolo, los austriacos hicieron un activo fuego de artillería en la zona de Col Bricon, pero no efectuaron ningún ataque de infantería.

En el resto del frente bombardeamos la retaguardia de las líneas del enemigo y los alojamientos de sus tropas.

Frente oriental

Continúa la batalla de Curlandia — Toma de posiciones alemanas por las tropas de Ruszky — Gran botín germánico caído en manos de los rusos — Rechazan ocho ataques alemanes en el río Casinu — Batalla de Ionek ganada por los rumanos — Combate encarnizado en la desembocadura del Rimnicu — Exitos británicos en Kut-el-Amara — Parte alemán de la batalla del Putna — El terror en Bucarest — Vencimiento y aceptación del ultimátum en Grecia — Confiscación de los bienes de Venizelos.

PETROGRADO, enero 11. — El ministerio de la guerra ruso publicó el siguiente boletín sobre las operaciones territoriales:

La batalla continúa en la región del lago Babit, al oeste de Riga.

Después de una lucha encarnizada nos apoderamos de una posición entre los pantanos de Tirul y el río Aa.

Hacia el sur, avanzamos dos verstas, tomando un número de prisioneros.

Rechazamos ataques de enemigo al este de Kalnzen.

Desde el 5 del corriente tomamos en la región del lago Babit 21 cañones de gran calibre, 11 de pequeño calibre y otro numeroso material.

Hemos asaltado con éxito unas trincheras en la región de Ostropliana, al nordeste del lago de Wishnevsky. Hicimos prisioneros y cayó en nuestro poder material de guerra.

En el frente rumano rechazamos repetidos ataques del enemigo en una de las alturas situadas al norte de Slonki y ocho ataques en una de las alturas al norte del río Kasino.

Las tropas rumanas repelieron dos veces a los alemanes cerca de Ionek, al oeste de Monéstar y Rachinul, en el río Kasino, y les causaron grandes pérdidas.

Al sur de Rekosa, el enemigo hizo retroceder a los rumanos. Con un contraataque realizado por la noche, reconquistamos la posición y tomamos 270 prisioneros y tres ametralladoras.

Durante todo el día, el enemigo, sostenido por su artillería de gran calibre, atacó con encarnizamiento a los destacamentos rusos en la desembocadura del Rimnicu. Fueron rechazados todos los ataques y tomamos prisioneros a seis oficiales y 65 soldados.

LONDRES, enero 11 — Sobre las operaciones del ejército inglés en la Mesopotamia el ministerio de la guerra publicó el siguiente boletín:

Nos apoderamos de trincheras turcas en un frente de 1000 yardas, al nordeste de Kut-el-Amara. Tomamos prisioneros a siete oficiales y 175 soldados.

Llevamos a cabo con éxito "raids" en tres puntos de las líneas enemigas en Sannayat.

NUEVA YORK, enero 11 — De Berlín anuncian que el estado mayor alemán publicó el siguiente boletín sobre la campaña de oriente:

Grupo de ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera:

Unos fuertes ataques emprendidos por los rusos al sudoeste de Riga fracasaron, así como también numerosos avances de pequeños destacamentos raelizados ayer entre la costa y el lago Narocz.

En los combates de los dos últimos José:

Las tropas rumanas trataron en vano de reconquistar las posiciones de las alturas en ambos lados del valle de Susita. Sus contraataques efectuados con fuerzas numerosas no tuvieron otro resultado que ocasionarles sangrientas pérdidas.

El enemigo fué empujado más hacia atrás, al norte y al sur del valle de Kasino.

En os combates de los dos últimos días tomamos prisioneros a seis oficiales y 900 soldados y nos apoderamos de tres ametralladoras.

Grupo de ejércitos del mariscal von Mackensen:

Al norte de Enochani tomamos pie en la orilla izquierda del Putna.

Entre Focsani y Fundeni, forzamos al enemigo derrotado a ceder las posiciones detrás del Putna y a retirarse detrás del Sereth. Fueron traídos a nuestras líneas 550 prisioneros.

En la embocadura del Rimnicu-Sarat, mantuvimos las posiciones avanzadas que conquistamos contra varias acometidas del adversario.

NUEVA YORK, enero 11. — Trasmiten de Berlín el siguiente comunicado oficial que dió a conocer el estado mayor alemán:

Informan del cuartel general del noveno ejército que los combates librados del 4 al 8 del corriente por esas fuerzas dieron como resultado una victoria, después de cinco días de batalla en el Putna. Las posiciones del enemigo, fuertes por naturaleza y bien fortificadas, tenían sus puntos principales en las cabezas de puentes de Focsani y Fundeni.

Una vez terminados los preparativos, atacamos al día 4 y tomamos el 5 las posiciones avanzadas.

Una división alemana penetró en la cabeza de puente de Fundeni el día 6 Los rusos realizaron un gran contraataque en un frente de una anchura de 25 kilómetros. Las tropas rusas tenían el plan de penetrar por el centro del noveno ejército; pero fracasaron, por la tenaz resistencia de nuestras tropas y la fuerza de acometida de los batallones de la Prusia occidental, que paralizaron la acción del enemigo y cerraron la brecha abierta por el éxito momentáneo de los rusos.

De esta manera el séptimo de nuestros ataques pudo progresar.

Las tropas alemanas y austro-húngaras a las órdenes de los mayores generales Huller y Melos y del teniente mariscal Goetinger, penetraron en la posición de Focsani, la atravesaron rápidamente y cruzaron la segunda línea. Al mismo tiempo las tropas alpinas alemanas arrojaron al enemigo de los montes de Odobesci, con lo cual la batalla se decidió. En el centro y en el ala izquierda, las posiciones de Milcovu no podían mantenerse más tiempo. El día 8 Foscani y toda la orilla derecha del Putna cayeron en poder de nuestras victoriosas tropas.

Además de las fuertes y sangrientas pérdidas sufridas por el enemigo le tomamos 99 oficiales, más de 5400 soldados, tres cañones y 10 ametralladoras.

AMSTERDAM, enero 11. — Noticias recibidas de Berlín hacen saber que la ofensiva rusa en el sector de Riga se considera muy seriamente en los círculos militares alemanes. Se dice que nunca Rusia se ha mostrado tan enérgica ni ha dispuesto tantas municiones. También se dice que la nieve favorece los movimientos rusos y se reconoce que han alcanzado éstos algunos éxitos, aunque pagándolos muy caros.

LONDRES, enero 11. — Un radiotelegrama recibido de Suiza por los diarios dice que el terror reina en Bucarest desde que la capital rumana fué ocupada por las tropas de los imperios centrales.

Se están verificando deportaciones en masa de ciudadanos en casi toda Rumania.

LONDRES, enero 11. — Desde el cuartel general serbio en la Macedonia se ha transmitido hoy un despacho a una agencia informativa, que dice así:

"Es probable la iniciación de una acción enérgica por parte del enemigo en estas vecindades.

"Se anuncia hoy la llegada de un regimiento búlgaro para operar contra el ala izquierda aliada frente a la Dobradja. Los prisioneros declaran que hay otros regimientos pertenecientes a la misma división que avanzan hacia el sur con el propósito de reforzar las tropas enemigas que operan en Monastir. Un regimiento austriaco que se encontraba en la región de Uskub ha sido trasladado a Seres, y se considera probable la llegada de nuevas fuerzas a esa zona.

Se cree en la posibilidad de la existencia de un plan mediante el cual el enemigo se proponga cooperar con los realistas griegos, avanzando hacia el sur por alrededor de los lagos de Ochrida, a fin de establecer un contacto con las referidas fuerzas.

PARIS, enero 11. — Un telegrama recibido de Ginebra anuncia lo siguiente a propósito de la visita de los reyes de Rumania a la corte de Rusia:

El rey y la reina de Rumania han llegado al cuartel general ruso, donde permanecerán varios días. Los soberanos fueron recibidos por el zar Nicolás.

LONDRES, enero 11. — Los diarios publican informaciones de Atenas anunciando que el consejo de ministros avorece la aceptación del ultimátum presentado por la "entente".

ATENAS, enero 11. — El secretario particular del ministro de relaciones exteriores griego hizo una visita a la legación de Italia, esta tarde a las seis, y entregó al ministro italiano la respuesta del gobierno helénico al ultimátum de los aliados, juntamente con tres copias de la comunicación para Inglaterra, Francia y Rusia.

Se ha sabido, de fuente autorizada, que la respuesta especifica cortesmente los pedidos de la "entente" que Grecia encuentra aceptables.

El ultimátum venció a las 11 p. m.

Reina calma y el público abriga esperanzas de que se restablezcan las condiciones normales.

Esta mañana una columna de manifestantes realizó una demostración de protesta contra los pedidos de la "entente", dirigiéndose al palacio real, pero fué dispersada.

LONDRES, enero 11. — Se anuncia que de Atenas se recibió la siguiente información:

El consejo de la corona ha sido convocado apresuradamente hoy.

Los ministros se reunirán igualmente.

Se declara que domina la tendencia conciliadora de que se contestará a su debido tiempo.

NUEVA YORK, enero 11. — De Atenas anuncian que en los círculos allegados al gobierno se dice que las garantías ofrecidas por los países de la "entente" contra la extensión de la influencia de Venizelos, son satisfactorias.

La contestación de Grecia al ultimátum de los aliados será entregada hoy a sus representantes en esta capital.

LONDRES, enero 11. — El gobierno griego ha resuelto aceptar las condiciones que le han presentado los gobiernos de las naciones aliadas. La noticia procede de buena fuente.

LONDRES, enero 11. — La Liga anglo-helénica recibió esta noche un telegrama de Salónica en el que se comunica que muchos oficiales y soldados griegos que fueron enviados al Peloponeso, han regresado a Tesalia con traje de particular.

ROTTERDAM, enero 11. — De Atenas se anuncia que el rey Constantino decretó la confiscación de las propiedades del ex jefe del gabinete señor Venizelos, y de los señores Romanos y Gennadios, ex ministros, respectivamente, en París y Londres.

SITUACION MILITAR

A ALEMANIA LE SOBRAN VEINTE DIVISIONES. — ¿A DONDE LAS ENVIARA? — UN OPORTUNO REFUERZO CONTRA ITALIA. — LOS EJERCITOS DE FALKENHAYN NO HAN PODIDO PASAR PUTNA. — EL CURSO DEL DANUBIO Y LA CAMPAÑA SUBMARINA EN EL MAR NEGRO. — INEFICACIA DEL SUMERGIBLE CONTRA NAVES ARMADAS. — DECLARACIONES DEL CONDE REVENTLOW, LORD SYDENHAM Y LORD CREWE.

Es indudable que mientras los aliados occidentales tienen ya todo dispuesto para la próxima ofensiva, cuyo preliminar se esboza por el más inesperado de los puntos — el litoral del Báltico: — los aliados centrales andan aún en disquisiciones sobre cómo se procederá una vez dominada Rumania. Ya discurríamos sobre esto en días pasados. Y, según los últimos datos, parece que la suposición de una campaña contra Italia empieza a adquirir visos de probabilidad.

Los alemanes, según indicios, razonan así. El frente del Sereth va a reducir tanto la longitud de la línea oriental, que podrán quedar excedentes unas veinte divisiones volantes. Si se trasladaran a Rusia, convendría lanzarlas contra el centro, para descongestionar de enemigos la zona del Pripet, e intentar el quebranto del frente moscovita en ese sector, donde más débil se manifestó en el curso del año pasado.

Pero esa conveniencia, no es, en último análisis, una urgencia. Rusia no podrá sostenerse en sus posiciones actuales una vez llegadas las tropas de Falkenhayn hasta el Prutt. De suerte que las ciento treinta y cinco divisiones que, a las órdenes de Boehm-Ermoli, Bothmer, el príncipe de Baviera y el archiduque José Fernando, enfrentan las posiciones rusas, desde el Báltico hasta Dorna Watra, resultan más que suficientes para dominar la situación en territorio moscovita.

Las divisiones volantes quedan así expeditas para lanzarse a occidente. Como el frente de Francia y Bélgica se estima inconmovible, no será preciso reforzarlo. En cambio, cayendo esas dos docenas de divisiones como refuerzo a las treinta y tres que combaten en el Carso y el Trentino, la cintura en torno de Cadorna se volvería terriblemente opresiva; y el ejército italiano volvería a clamar por un auxilio que sus aliados no han de poder prestarle.

Hasta aquí el recuento alemán, de probabilidades. Pero, contra toda previsión, los moscovitas despiertan muy de prisa; y los ruso-rumanos estorban muchísimo en el Casinu, en el Susita y en el Putna. Sus vueltas ofensivas se reproducen, siempre con lamentables consecuencias para los invasores, dando idea de lo que representará la resistencia del Sereth o del Prutt, si durante una retirada cumplida en tan desventajosas condiciones el ejército ruso-rumano es capaz de infligir fracasos tales a sus adversarios.

El hecho es que los soldados de Falkenhayn no avanzan sino en la medida que los defensores se lo consienten. De suerte que, en puridad no son los austro-alemanes quienes están elaborando el nuevo frente, sino las tropas rumano-rusas en retroceso.

Toda la región moldava al norte del Trotus está indemne. Entre este río y Oituz, que pasa al sur, la invasión es esporádica y contrastada. De suerte que, hasta ahora, no han hollado las tropas alemanas la provincia de Bacán, hallándose muy lejos aún de la plaza de Tirgu-Ocua. Esto permitirá la lenta flexión de la línea rusa, siguiendo la suave oblicuidad marcada por el curso del Bistritza hasta el Sereth, que eliminará el peligro de un hipotético flanqueo. Y adviértase de paso, que, a pesar de la aparatosa toma de Focsani, los invasores no han pasado aún — según el tenor de sus partes oficiales — de la orilla occidental del Putna, de suerte que aún se encuentra a cosa de diez kilómetros de Surala, al borde occidental del Sereth.

Por lo demás, no hay noticia de que haya vuelto a intentar el paso del Danubio hacia Ismail, Keni o Galatz.

Los alemanes dan importancia a la posesión del curso del Danubio hasta el Mar Negro, suponiendo que ello pueda traerles ventajas para la guerra submarina, ya que los sumergibles podrían deslizarse por ese río hasta el Mar Negro, atacando ahí a la escuadra rusa, que tan decisivo elemento es para la posesión de la parte de Anatolia conquistada por el archiduque Constantino, ya para el abastecimiento de las tropas que combaten en Trascaucasia y Persia.

Pero se ha comprobado que es mucho más difícil para los submarinos teutones hundir buques de guerra que naves mercantes.

Y entre estas mismas, según lord Sydenham, los ataques de los sumergibles tienen éxito en la proporción de 77 por ciento contra las embarcaciones totalmente desarmadas, y sólo de 3 por ciento contra las que llevan cañones.

Confirmando este aserto, el conde Reventhow, alemán, autoridad bastante apreciable, confiesa que, si el número de naves neutrales hundidas por los submarinos alemanes ha sido superior a la cifra de los barcos ingleses que corrieron análoga desgraciada suerte, la diferencia ha provenido de que los británicos van armados de cañones de bastante poder; circunstancia que hace peligroso para el submarino el trance del ataque.

Por otra parte, el marqués de Crewe, en la cámara de los comunes, ha declarado que la marina británica obtuvo notables éxitos en la destrucción de los submarinos alemanes, a pesar de haber aumentado las dimensiones de éstos, y no obstante la prepotencia y el fuerte armamento de los tipos de sumergibles últimamente puestos en servicio.

No se ve, pues, qué ventaja podría adquirir Alemania exponiendo a su flota submarina a ir a descansar en el fondo misterioso del Ponto Encino, sin más molestia para los extraños, que la que experimentarían las sombras legendarias de Jasón y los argonautas, al hallarse en presencia de ese renombrísimo póstero de su primitivo esquife.

M. Guyeney, el "enemigo aéreo de los alemanes", volador francés que recientemente derribó tres aeroplanos enemigos en tres minutos, y que en total a destruído 21.

OTRO PROCESO SENSACIONAL

EL POTRERO "LOS RABUDOS"

COLOSAL DEFRAUDACION DE TIERRAS

UN DIPUTADO CHILENO SU AUTOR

2.416 leguas apropiadas

GRAN PARTE EN TERRITORIO ARGENTINO

Desde hace seis meses viene preocupando, e intensamente, la opinión pública en Chile, la denuncia sobre la apropiación fraudulenta, aunque documentada, de una superficie extraordinaria de tierras de la que se acusa como autor al señor Agustín Gómez García, diputado al Congreso de la misma república.

La cámara de que forma parte, que acaba de desaforarlo, el gobierno, la prensa, y los tribunales, desde los de primera instancia hasta la Suprema Corte, en una palabra, todas las instituciones en que se desenvuelve la acción pública se vienen agitando y actuando movidos por el descubrimiento de tan colosal "negotium".

Y no es sin razón. Como puede observarse en el plano que publicamos, las tierras en cuestión, conocidas por "Potreros de Los Rabudos", abarcan una superficie de seis millones cuarenta mil hectáreas, o sean dos mil cuatrocientas diez y seis leguas cuadradas, situadas entre los grados 44 y 47 de latitud sur, comprendiendo en ella, lo que es grave para nosotros, una parte del territorio argentino perteneciente a las gobernaciones del Chubut y Santa Cruz; y aunque en ese plano no aparece esta parte muy inferior a la chilena, es de observar que el diputado que se atribuye la propiedad de esas tierras afirma lo contrario. Denunciada en la cámara esa indebida apropiación por su colega, señor del Canto, en la sesión del 26 de octubre, en la siguiente, que tuvo lugar el 31 del mismo, el señor Gómez García habló para levantar los cargos que se le hacían, y entre las defensas que alegó figura ésta: **"Los terrenos del diputado que habla están situados la mayor parte en el territorio argentino".** Además, en una carta suya que los diarios de Santiago han publicado, ha dicho que posee "grandes extensiones en la Argentina, perfectamente inscriptas".

Se trata, pues, de un asunto que nos interesa especialmente y afecta la soberanía de la República, o cuando menos nuestros derechos territoriales sobre una fracción importante de los territorios del sur; pudiendo, además, ofrecer un serio peligro para el futuro porque el diputado chileno, dueño de ese inmenso fundo, ha invocado como razón para no ser víctima de la persecución de que se dice blanco "con propósito de chantage", el **estar colonizando esas tierras con pobladores chilenos exclusivamente;** y en una carta que le dirigió el cónsul de Chile en nuestra Colonia "16 de octubre", se lee esto:

"Me había olvidado decirle que Levién ha estado en estos días aquí y que, pasado el invierno, irá a firmarle la escritura de Rabudos, que sinceramente y honradamente sostiene fué vendido a usted hace años, no dándose cuenta de por qué hay que firmar otra escritura. Yo lo he aconsejado que haga lo que usted le indique, porque nadie podrá ayudar a los chilenos en esta colonia y en todo el territorio argentino, como usted, que es el único chileno que ha venido a ver en persona las necesidades de estos territorios y a ayudar a sus compatriotas, subscribiendo hasta una gran cuota para el hospital Chileno en proyecto."

Barrientos se fué pocos días después que usted salió de Esquel. Le envié con él una larga carta en que le doy cuenta de las grandes extensiones de sus tierras **que le he colocado bien en manos de chilenos, solamente, como usted me encargó."**

Por consiguiente, creemos cumplir con un deber de patriotismo llamando la atención del país sobre el sensacional proceso.

Veamos ahora, cuales son los antecedentes y títulos de las tierras que nos ocupan. Los haremos conocer someramente, pero con toda verdad, tomándolos de los principales diarios de Santiago.

Su origen se hace arrancar de la concesión de una "merced real" acordada en el siglo XVIII por una autoridad militar española, en representación del rey, al indio Juan Levién, "gobernadorcillo de Los Payos", por los servicios prestados como práctico en las costas australes al alférez de la armada y explorador Moraleda, y que un titulado descendiente de él vendió a don Agustín Gómez García; y decimos titulado descendiente porque un diario chileno ha estudiado minuciosamente cuatro genealogías de la familia de aquél, llegando a la conclusión de que no hay tal descendencia del indio nombrado.

El mismo diario ha publicado un interesante estudio histórico para demostrar que, no habiendo sido recompensado Moraleda, mal pudo serlo su pretendido ayudante. He aquí el final de esa demostración:

"En resumen, y de acuerdo con los antecedentes históricos que hemos citado, en los cuales todos los autores y tratadistas, están conformes, el rey español no recompensó al explorador Moraleda por sus importantes servicios prestados a la ciencia y a los pueblos. Y si no le recompensó a él que tuvo la responsabilidad de esos viajes y fué la mente directriz y ejecutiva de ellos, ¿cómo es posible aceptar que la Corona de España, celosa de su tradición de justicia a que ciñó siempre sus actos de gobierno, iba a recompensar a un pobre diablo desconocido, el indio Levién, por servicios que jamás prestó y de cuya persona el rey no tuvo siquiera noticias, según esos mismos documentos históricos?

Ahora bien, y ya que de exploradores se trata, diremos que, si se fracasó con las exploraciones realizadas para encontrar la "ciudad de los Césares", igual resultado han tenido los que, con un interés verdaderamente laudable, explorando archivos oficiales o históricos, han buscado la famosa merced real que regala al gobernadorcillo de Los Payos 7.290 mil hectáreas de tierras en el sur de Chile."

Además de esas mistificaciones la prensa de Santiago afirma que, no sólo el título originario de la pretendida "merced real" ha sido fraguado, sino que su testimonio, que el diputado Gómez García había hecho protocolizar, es una simple copia. Para ello ha dado como pretexto que la escribanía en que se hallaba el original se incendió, desapareciendo así la escritura famosa.

Esto no ha impedido que el acusado insista en que esa imputación es falsa. Así lo dice en una carta, de la cual el párrafo principal es éste:

"Antes no me había preocupado de saber si existía o no la primitiva merced real de Rabudos. Hoy se me asegura que existe en Lima o Sevilla, de manera que ella será presentada, y si no existiese, anticipo al señor ministro visitador que mi deber de caballero me obligaría a repudiar el terreno al cual hoy me creo dueño, aun con la montaña de enconos y malas artes con que se ha querido manchar mi nombre, que defenderé sobre todas las cosas, porque es legado de mis hijos y fruto del encallecimiento de mis manos, en el trabajo honrado."

Esa carta ha motivado la siguiente observación de "La Unión" de Santiago, en su número del 22 de noviembre:

"Según esa declaración hecha por el señor Gómez al propio ministro en visita, la Merced real debe estar en Lima o en Flandes. Cabe preguntar: ¿y la merced real que el señor Gómez presentó al señor Luis Devoto, cuando era ministro de hacienda y a la que nos referimos hace pocos días y que el propio señor Devoto recuerda, le fué presentada por el señor Gómez.

El señor Gómez García ha pedido al señor Ministro visitador nombre peritos calígrafos para el examen de estos documentos. Según nos informó una persona que examinó estos documentos, no tienen la legitimidad que se les atribuye y son simples copias iguales o con pequeñas variaciones a las ya publicadas".

Lo curioso es que, no obstante vicios tan fundamentales en los tales títulos una parte de las tierras a que ellos se refieren ha sido vendida o hipotecada por su hábil propietario.

Así, dentro de la superficie del "Potrero Los Rabudos", que abarca en el lado chileno la mayor parte de la provincia de Chiloé, antes que el señor Gómez García inscribiera sus títulos en el Registro de la Propiedad, o como se le llama en Chile, "Registro Conservador de Bienes Raíces", se hallaban establecidas las sociedades ganaderas "Aysen" y "Anglo-Chilian Pastoral" en concesiones hechas por el gobierno. Cuando consiguió aquél inscribir sus escrituras exigió de ellas el pago de las tierras en acciones, pagando la primera de esas sociedades 40.000 libras y la segunda 60.000 libras. La "Sociedad Austral de Maderas", aparece también compradora por la suma de 100.000 pesos y en una escritura que el mismo diputado insertó en un folleto que publicó hace algún tiempo se lee lo que sigue, y sobre lo cual llamamos la atención por figurar en ellos terrenos en territorio argentino:

"...Agrega el compareciente que para mejor garantir los intereses de los compradores autoriza y da poder pleno al señor García Pereira para que pueda constituir hipoteca sobre los fundos Aysen chileno, Aysen argentino, Huemul chileno y Huemul argentino, que no reconocen ningún gravamen y cuyos límites generales son: al norte por el río Rabudos; al sur por el Deshecho; al este por la otra banda, o sea por el antiguo límite argentino de división de las aguas, y al oeste el mar. El título está anotado en el Conservador respectivo a fojas 117, etc."

Tal es en extracto el asunto que trae tan agitada la opinión de nuestros vecinos, y que a los argentinos nos afecta más de lo que algunos pudieran creer. Para probar con cuánto interés debemos seguir el desarrollo e incidentes que el proceso sobre la famosa "merced real" está presentando en Chile, concluiremos copiando dos sugestivos documentos. Por uno de ellos sabremos que los terrenos que posee en territorio argentino el autor de la colosal defraudación forman también parte del "Potrero de Los Rabudos" (1) ¿En virtud de qué título? Esto es lo que interesa averiguar.

El primero de esos documentos dice así:

"En Esquel, a 13 de enero de 1913, comparecieron ante el cónsul chileno en Colonia "16 de Octubre", don Carlos Frereaut, y ante los testigos Juan de Dios Troncoso, Ventura Morales y Hugo Roggero, los señores Agustín Gómez García, ciudadano chileno, de profesión industrial, actual diputado al Congreso de Chile por la capital de la República, domiciliado en Santiago de Chile, calle Bella Vista 334, y don Juan Antonio Levién, ciudadano chileno, agricultor, domiciliado en terrenos de Río Pico, que pertenecieron al potrero, "Rabudos" de sus finados padres el cacique Levién y Ponciana Paillacar, que vendió el pareciente al ingeniero Gerardo Lindh, en 1905, en Achao, para el señor Gómez García, y dijeron: Primero. El señor Gómez García cede, mientras viva Levién **cuatro leguas de tierras argentinas que formaron parte del potrero chileno llamado Rabudos,** partido por don Juan Usaveaga el año 65, comprometiéndose el Sr. Gómez García con sus bienes habidos y por haber a mantener esta posesión a favor de Levién, libre de todo gravamen o intervención extraña. Segundo: el señor Gómez García entrega en este acto quinientos nacionales argentinos a Levién para que lo más pronto vaya a Chile y ratifique la escritura extendida en 1905 en favor del señor Gómez García, en Puerto Montt o en Castro, según vaya por Cochamó o Aysen. Tercero: Si el señor Levién no fuese este año a ratificar o hacer una nueva escritura sobre el Potrero Rabudos, será desposeído por el señor Troncoso, apoderado del señor Gómez García, de los campos que ocupa en el Río Pico. Cuarto: Los gastos que origine el viaje a Chile, escrituras, etc., serán de cuenta del señor Gómez García. Leída la anterior declaración ante los testigos indicados, la firmaron, haciéndolo por Juan Antonio Levién, quien no sabía, don Juan de Dios Troncoso.—A. Gómez García.—Juan de Dios Troncoso. — Ventura Morales.—Dr. Hugo Roggero.—Ante mí: C. Frereaut. (Hay un sello del consulado)".

(1) Esta inclusión quedaría, quizá, explicada con el párrafo, aunque nada claro, que copiamos en seguida de otra carta del señor Gómez García:

"No sé, ni nadie creo que haya sabido, cuánto abarcaba la primitiva merced de Levién que se encerraba "en sesenta leguas en cuadro"; pero es menester advertir que la misma merced señalaba límites fijos que han reducido su extensión considerablemente por dos razones: la primera porque se ha disminuido el cuadro este, oeste por el límite prefijado de la otra banda o divortium aquarum, y segunda, porque al fijarse este divortium aquarum por el arbitraje de 1912, la mayor parte de este cuadro pasó a la Argentina, llegando hoy la línea limítrofe chileno-argentina hasta doce leguas del Pacífico, en muchas partes".

El segundo es una carta dirigida por el diputado acusado a la dirección de "El Diario Ilustrado" de Santiago, y publicada en su número del 17 de noviembre. De ella copiamos este párrafo enigmático por demás:

"Es de lamentar que, por el momento, no pueda tocarse totalmente en público debate, todo lo que se relaciona o relacionó con esta cuestión, desde Notué y Quechuquina, en el valle Lacar, que tan acertada y patrióticamente defendió don Joaquín Walker Martínez, hasta el golfo de San Esteban, que ha defendido y defiende para el interés nacional, el que estas líneas escribe, ayudado eficazmente por las cancillerías de Santiago y Buenos Aires, cuando les ha tocado intervenir."

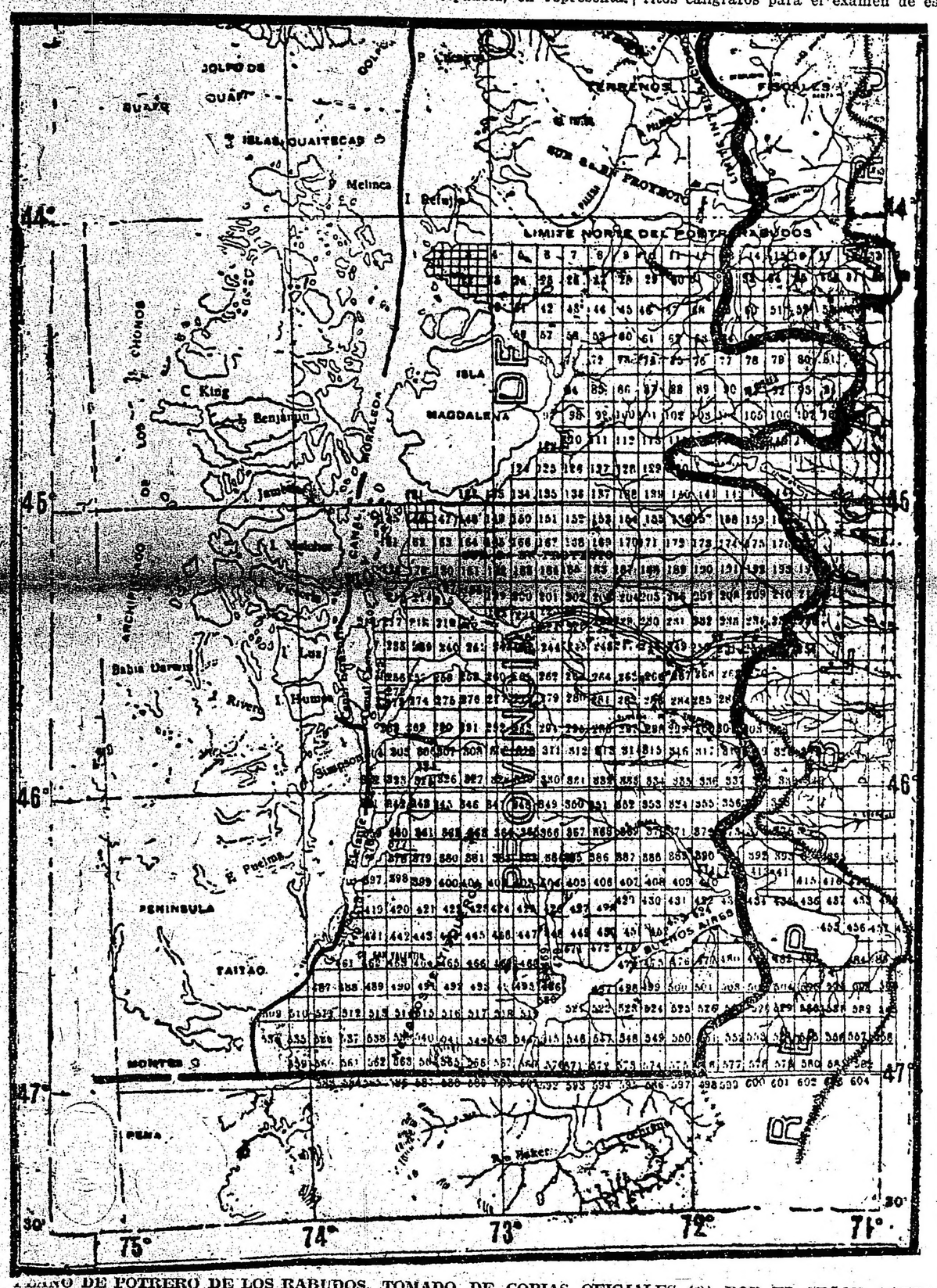

PLANO DE POTRERO DE LOS RABUDOS, TOMADO DE COPIAS OFICIALES (?) POR EL SEÑOR AGUSTIN GOMEZ GARCIA

Los Rabudos, comprendidos entre los grados 44 al 47, como se ve en el mapa, y de mar a cordillera, están divididos en 604 hijuelas de 10 mil hectáreas cada una (más o menos) lo que hace un total de 6 millones 40 mil hectáreas.—La línea gruesa que hay a la derecha, es el actual límite con la Argentina.

El segundo es una carta dirigida por el diputado acusado a la dirección de "El Diario Ilustrado" de Santiago, y publicada en su número del 17 de noviembre. De ella copiamos este párrafo enigmático por demás:

"Es de lamentar que, por el momento, no pueda tocarse totalmente en público debate, todo lo que se relaciona o relacionó con esta cuestión, desde Notué y Quechuquina, en el valle Lacar, que tan acertada y patrióticamente defendió don Joaquín Walker Martínez, hasta el golfo de San Esteban, que ha defendido y defiende para el interés nacional, el que estas líneas escribe, ayudado eficazmente por las cancillerías de Santiago y Buenos Aires, cuando les ha tocado intervenir."

La huelga de panaderos

UNA ACTITUD INCONDUCENTE

La huelga de panaderos, de hecho, se encuentra desde hace varios días terminada. La determinación de los patrones de reemplazar a los pocos huelguistas que no habían vuelto al trabajo, hizo fracasar el movimiento extinguiéndolo.

No obstante, algunos obreros continúan agitando la opinión, y a objeto de hacer sentir su presencia, realizan una serie de desmanes y atentados que son realmente repudiables.

Desde luego, la adopción de este temperamento violento a nada conduce. Por tal camino los afectados no llegarán a ninguna parte. Y su actitud sólo sirve para producir hechos vulgares de criminalidad común.

Es menester, pues, que estos obreros belicosos cesen de estar atentando contra la vida de los que han reanudado sus labores. Y la policía debe castigar con todo rigor a estos revoltosos que se empeñan en mantener un estado de cosas que nada justifica.

Emigración de familias españolas

UN PROBLEMA SERIO

Los peligros que señaláramos en nuestra edición anterior, en lo que se refiere a la ausencia de brazos para poner en actividad la tierra argentina no sólo se concentran ya en la disminución de la corriente inmigratoria, sino que se palpan en otro aspecto todavía más grave y alarmante: el de la emigración de los colonos residentes en nuestro país para otros pueblos, que les ofrecen mayores ventajas para trabajar.

En efecto, últimamente, se ha empezado a señalar un éxodo de familias españolas que se dirigen al Brasil, debido a las condiciones en que se está estimulando allí la población de varios de sus estados.

Es decir que desencantadas de nuestro pueblo, abandonan esta tierra para ir en busca de su porvenir a otras zonas que se les ofrecen más propicias a la satisfacción de sus aspiraciones.

No puede, desde luego, el asunto ser más digno de estudio y análisis. Porque esta emigración de fuerzas cuyo concurso no sabemos aprovechar significa perder un contingente de energías, cuya acción bien encaminada sería realmente benéfica para la república.

El problema de la colonización argentina aparece, pues, nuevamente como un asunto que requiere una atención inmediata. Y por eso insistimos en que el congreso se preocupe de coadyuvar la actitud ejecutiva, despachando los proyectos que al respecto esperan sanción.

Se anuncia que hay el propósito de obtener el viaje a la nación brasileña de veinte mil familias de colonos de las que actualmente se encuentran en la Argentina. Y este anuncio que será fácilmente convertido en realidad, dada la propaganda que en tal sentido se hace, exige que se tomen todas las medidas concernientes para evitar las consecuencias que de tal hecho pueden desprenderse. Porque seguramente, si se cumplen las promesas que a estos emigrantes se les hacen, su ejemplo mañana será ampliamente imitado.

GOBERNADOR ELECTO DE TUCUMAN

Demostración de simpatía

La presencia en Buenos Aires del gobernador electo de Tucumán, señor Bascary, ha dado motivo para que se haga objeto al distinguido huésped y correligionario de diversas manifestaciones de simpatía, reveladoras de los prestigios de que disfruta su personalidad en las diversas esferas sociales bonaerenses y dentro de las filas del partido, del cual es una de sus más conspicuas figuras.

Así a las manifestaciones en su honor realzadas debe agregarse la que le ofrecerá el miércoles próximo, a las 9 de la noche, en el salón Presidente Roca, el comité de la circunscripción 6.a de esta capital.

En este acto, al cual asistirá lo más representativo del radicalismo, harán uso de la palabra los señores ingeniero Carlos A. Uttinger, Octaviano S. Vera, doctor Miguel Aráoz, doctor Patricio Correa Uriburu, doctor Horacio Oyhanarte y señor Lauro Lagos siendo ofrecida por el señor Antonio Inchausti, presidente del comité organizador.

Fiesta que ha de adquirir grandes contornos, es un homenaje merecido al distinguido correligionario que acaba de ser ungido por el sufragio popular para regir los destinos de la hermosa y rica provincia tucumana.

LLEGADA DE ORO

En el vapor Hollandia han llegado libras esterlinas 250.000 procedentes de Inglaterra y consignadas al ministerio de hacienda de la nación.

Reuniones de las autoridades navales

Reglamentación de su funcionamiento

El ministro de marina ha dictado una resolución ampliando la de 17 de octubre último, referente a las reuniones de la junta de asistencia.

Por dicha resolución se establece que la junta será constituída por los directores generales y el secretario general, el que desempeñará las funciones de secretario de la misma.

Toda vez que a juicio del ministro la naturaleza del asunto a tratarse hiciera conveniente la presencia de otros oficiales, ya sea por las luces que puedan aportar a las resoluciones de la junta o por las funciones que desempeñan, el ministro los llamará a integrarla.

La acción de la junta se limitará a asesorar al ministro en todo aquello que sea sometido á su deliberación. Los directores generales y secretario general podrán solicitar del ministro autorización para someter al estudio de la junta aquellos asuntos, cuya importancia así lo exigiera.

La junta no podrá funcionar sin la presencia del ministro o de quien lo represente, y tres de sus miembros, por lo menos.

De las deliberaciones de la junta se labrarán actoas subscriptas por el ministro y refrendados por el secretario.

La junta se reunirá regularmente todos los días jueves por la mañana, en el despacho del ministro, pudiendo tener reuniones extraordinarias toda vez que el titular lo considere necesario.

Si el carácter de los asuntos a tratarse exigiera detenido estudio de alguno de los miembros de la junta, o que no se encontrase preparado para discutirlo, podrá postergarse su discusión para la reunión próxima.

Todo lo tratado en la junta debe considerarse de carácter reservado, y sólo se dará a la publicidad por intermedio del secretario general cuando el ministro así lo autorizara.

Pago de subsidios

Por el ministerio de hacienda se ha ordenado entregar al ministerio de relaciones exteriores y cultos la suma de 100.000 pesos m|n. para pagar subsidios atrasados. Con lo entregado ayer — 550.000 pesos — suman 650.000 pesos moneda nacional lo entregado para ese destino.

Asuntos entrerrianos

DIVERSAS NOVEDADES

(De nuestro enviado especial)

PARANA, enero 11. — Como esperábase, llegó ayer por la tarde, el diputado nacional doctor Celestino I. Marcó cuya presencia era necesaria para resolver asuntos de intereses generales en la marcha futura del partido Radical. En su carácter de miembro de la junta de gobierno y con la adhesión escrita o telegráfica de los otros miembros ausentes doctores Quiroz y Laurencena y señor Jofré, reuniéronse conjuntamente con los presidentes en esta ciudad doctor Basaldúa y Fayó anoche y esta mañana, resolviendo de acuerdo con lo estatuído en el artículo 6 de la carta orgánica vigente llamar a sesión extraordinaria a los que componen el comité central, esto es, dos delegados de cada comité departamental que en su totalidad lo forman 28. Consultando los intereses generales de los que concurrirán representando a los comités más lejanos de la provincia y dándoles tiempo para reunir a su vez a sus correligionarios la convocatoria ha sido fijada para el día jueves 18 del corriente a las 5 de la tarde y a celebrarse en el local del comité de esta ciudad.

La respectiva invitación que saldrá hoy mismo con destino a todos los comités departamentales lleva la firma de los miembros que componen actualmente la junta de gobierno del partido Radical; esto es: doctores Celestino I. Marcó, Dalmiro H. Basaldúa, Eduardo Laurencena, Herminio J. Quirós, Antonio Fayó y Mateo Jofré. En todos los círculos radicales ha causado la mejor impresión la noticia de esta convocatoria y espérase con la mayor confianza el momento de la cita que ha de servir para desvanecer totalmente cualquier duda que todavía pudiera subsistir sobre la falta de unidad de partido en el radicalismo entrerriano.

Concluída la importante misión que lo condujo a esta ciudad auséntase hoy para la capital el diputado nacional doctor Marcó con el fin de asistir a las sesiones extraordinarias de prórroga en la cámara de que forma parte.

PARANA, enero 11.—Regresó ayer de esa capital, completamente restablecido de la enfermedad que lo tuvo alejado por una temporada, el secretario de la intervención doctor Luis B. Estrada, y según despacho recibido anoche, embarcóse para ésta otro de los secretarios, el doctor Agustín L. Ghigliani, quien también como es sabido encontrábase en esa, desde fin de diciembre. Con la llegada de ambos funcionarios, es probable que el doctor Anchorena se encuentre perfectamente habilitado para dictaminar definitivamente en el largo pleito que ha tenido a estudio y, del cual parece por todos los antecedentes, que le permitirán solucionarlo en forma de satisfacer los deseos justificados de los partidos.

En el ejército

La reunión de esta mañana

Alta significación del acto

Como habíamos anunciado, esta mañana a las 9 se reunieron en el despacho del ministro de guerra y bajo su presidencia los generales Ruiz (Ramón), Zeballos, Munilla, Dellepiane y Antelo y coroneles Vaccarezza, Arroyo y Aranzadi.

La primera reunión de los directores generales del ejército se prolongó durante dos horas y media, esbozándose la solución, después de ampliamente discutida, de importantes asuntos militares.

Primeramente hizo uso de la palabra el doctor González, explicando el objeto y alta importancia de las reuniones que se iniciaban en las cuales serían resueltas — dijo—los más vitales problemas del ejército.

En seguida se generalizó la conversación, exponiendo cada uno de los presentes algunos de los asuntos de su dependencia, de urgente consideración.

Se discutieron minuciosamente diversos puntos de los asuntos formulados, planteándose un plan para el estudio y próxima solución de los mismos.

También se cambiaron impresiones respecto a la legislación militar y algunos aspectos de la ley 9675, acordándose volver sobre los casos en las reuniones venideras.

El ministro se muestra muy satisfecho del resultado de la primera sesión, que ha transcurrido en un franco ambiente de alta cordialidad y perfecta compenetración de intenciones y sentimientos hacia el mejor y más rápido progreso de nuestro ejército.

Estas reuniones, al igual que las de las autoridades de la armada, se efectuarán los jueves, habiendo resuelto el doctor González la celebración de sesiones extraordinarias, que se anunciarán oportunamente, y a las que asistirán los comandantes de las cinco divisiones de ejército.

GALANTERIA OFICIALISTA

Anoche se celebraba en Montevideo una manifestación organizada por el partido nacionalista en honor de Lavandeira. El acto se realizaba dentro de un marco de perfecta corrección. Pero, al pasar los manifestantes por una de las calles más céntricas, varias señoras estacionadas en un balcón vivaron al partido nacionalista.

El oficialismo, por el órgano de su policía, intervino inmediatamente y las distinguidas damas fueron detenidas y conducidas a la comisaría.

Más tarde fueron puestas en libertad, pero no sin haber pagado antes una multa por haber hecho manifestaciones de simpatía en favor de un partido enemigo del gobierno.

Agentes de tráfico

Excelente medida del Dr. Llambías

Después de algunas entrevistas con el jefe de policía de la capital, doctor Julio Moreno, el intendente municipal, doctor Llambías, ha logrado que toda la sección de agentes de tráfico, que hasta el presente dependía y figuraba en el presupuesto municipal, pase en adelante a depender, en ambos respectos del departamento de policía.

Sin tiempo ya para demostrar los fundamentos de esta medida y los beneficios que lleva implícitos, diremos únicamente que con ella se evidencian los dos propósitos primordiales perseguidos por el doctor Llambías en la administración de la comuna y en la confección del presupuesto, a saber: por una parte aliviar éste de toda carga inútil o impropia, como era el caso presente, y por otra, tratar por todos los medios posibles, de que el personal actual de la intendencia no resulte perjudicado en manera alguna.

Las tribulaciones de un estudioso

Un joven abogado que trabaja durante el año curial resolvió destinar el mes de feriado al estudio de ciertas cuestiones de orden social.

Para reunir antecedentes se dirige a la Biblioteca Nacional y la encuentra herméticamente cerrada. Reclama, gestiona y todo es inútil; los empleados administrativos se acogen a los beneficios de la feria judicial y ni siquiera dejan al de turno para llenar necesidades urgentes. La Biblioteca Nacional tiene de ordinario horarios alternos y difíciles, los empleados de banco o de oficina la encuentran cerrada en las horas de la tarde cuando podrían concurrir.

Fuera de las lagunas del catálogo y su dificultad de su consulta hechos estos de carácter permanente, ocurre el cierre anual repetido.

Nuestro estudioso se dirige entonces al Museo Social, en procura de una biblioteca americana recientemente donada. Llama con insistencia al timbre de su puerta sin resultado, la ausencia de todo letrero o aviso indicador de cuándo se abrirá ese local le desespera y sólo le ha quedado una visita a esta redacción amiga a contar sus cuitas y procurar por el estímulo de la publicidad, que las puertas de las bibliotecas se abran y los libros se pongan a la mano de los que desean informarse.

ECOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

EN SESIÓN PERMANENTE

Medidas de fuerza para mantener el "quorum" y compeler a los inasistentes

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Creación de escuelas normales y colegios nacionales

Aclarando la situación, responsabilidades y obligaciones del P. E.

CONTRADICCIONES SOCIALISTAS

LA SESION NOCTURNA

Con la dificultad que se va haciendo hábito, la cámara de diputados pudo ayer conseguir el quórum necesario para sesionar, habiéndose empeorado, sin embargo, el procedimiento del llamado al recinto que no solo se hizo con falta de ese quórum sino después de la hora reglamentaria y hasta de la tolerancia, es decir, recién a las 4.10 de la tarde. La sesión se inició a las 4.25.

A moción del diputado Moreno (R.) se resolvió entrarse a sesión permanente hasta dar por concluído el presupuesto, autorizando a la presidencia para usar de la fuerza pública, no sólo para mantener el quórum, sino también para compeler a los inasistentes. La moción de referencia fué votada por partes a pedido del señor Dickmann que se oponía a la segunda de ellas, pues era contrario como ya lo había dicho al uso de toda medida coercitiva.

El autor de la moción al fundarla significó la conveniencia de evitar la merma en la entrada de las rentas fiscales como lo eran la falta de percepción de los derechos adicionales que no pueden entrar en vigencia por la falta definitiva de sanción del presupuesto.

Licencia al doctor Gallo—

Se acordó en seguida con goce de dieta la licencia solicitada por el diputado Gallo. La nota en que tal licencia se pedía, se decía lo siguiente:

"Motivos de familia determinan la necesidad de ausentarme de la capital. Solicito licencia de la honorable cámara para faltar a las presentes sesiones extraordinarias por un mes, sin goce de dieta".

A pesar de la constancia de no gestionarse con goce de dieta, la cámara resolvió lo contrario por el voto de la mayoría.

Una aclaración—

A propósito de la licencia acordada el día anterior al diputado Melo (L.) y aclarando su carácter y la forma en que había sido solicitada, dijo el

Sr. Melo (C. F.)—Voy a molestar por muy poco tiempo la atención de la honorable cámara; pido disculpa por esta molestia que no me es dado ahorrarle, [illegible] personal.

En la sesión de ayer se trató el pedido de licencia del señor diputado por Entre Ríos, doctor Leopoldo Melo, en un momento que no me encontraba en el recinto por haber sido llamado a antesalas con motivo de un asunto urgente.

No pude, por lo tanto, oír la pregunta que fué formulada por un diputado y que tendía a hacer notar que esa solicitud no contenía expresa la cláusula "sin goce de dieta".

Hace un año que el señor diputado por Entre Ríos solicitó una licencia análoga, porque en razón de la intensidad de sus tareas siempre a fin de año se ve obligado a realizar por prescripción médica un viaje fuera del país para restablecerse. En esa solicitud figuraban las palabras "sin goce de dieta"; pero la cámara le acordó la licencia con el goce de ella, porque existe una mayoría de diputados que entiende que teniendo existencia la dieta en virtud de una prescripción expresa de la constitución— el artículo 66—pertenece a cada diputado—y ninguno puede ser privado de ella sino como sanción penal—debiendo en rigor, por lo tanto, concederse siempre las licencias con el goce de dieta. Al regresar de su viaje el señor diputado por Entre Ríos conoció la resolución de la cámara, y respetándola, pero persistiendo en su pensamiento de no recibir los fondos correspondientes a esas dietas que él había pedido no se le abonasen, resolvió destinarlos a una institución de cultura, a la biblioteca popular del Diamante, su pueblo natal.

Estos hechos constan en la secretaría de la honorable cámara.

Agregaré que la historia de las licencias concedidas a sus miembros revela que, puede decirse, ha existido un criterio permanente en las dos cámaras durante largos años en cuanto a la forma de concederlas, esto es, con goce de dieta.

Los senadores y diputados, participasen o no de ese criterio, han dado después aplicación a esas dietas.

Citaré el caso del eminente senador de la república, doctor Aristóbulo del Valle—agregando que debo este recuerdo al señor presidente de la cámara.—El señor del Valle solicitó licencia para hacer un viaje a Europa y ella le fué acordada por el senado con goce de dieta. El doctor del Valle y la cámara de senadores entendían que la dieta era un derecho de que el miembro del cuerpo no podía ser privado. Pero a su regreso el senador del Valle adquirió con las dietas que le correspondían libros que donó a la biblioteca del honorable congreso. Entiende que en manera análoga procedió el señor diputado don Emilio Mitre; y el señor diputado Demarchi, que se sienta en una banca de esta cámara, donó el año 1897 sus dietas correspondientes a un período de licencia a los hospitales de la provincia de Buenos Aires.

Las dos cámaras el señor senador del Valle y el señor diputado Mitre, pensaban, en presencia del artículo 66 citado que la dieta es para el senador o diputado una cosa propia de la que no puede ser privado y de la que él puede disponer o renunciar si considera que esa dieta se le entrega por servicios que no ha prestado. El señor diputado Leopoldo Melo piensa de otro modo, pero respeta el criterio de la honorable cámara conservando el suyo.

El señor diputado por Entre Ríos redactó su pedido de licencia el año anterior porque entendía que así facilitaba a la honorable cámara su tarea de votar la licencia sin goce de dieta, dado que él no pensaba cobrar emolumento alguno por las sesiones a las que había faltado con permiso de la cámara. Pero es que este pedido de licencia del señor diputado por Entre Ríos que la honorable cámara ha considerado ayer no fué redactado por él sino por el que habla en razón de las urgencias de última hora que tuvo el señor diputado, firmando este sin leer la nota que llegó hasta la honorable cámara.

Y esa nota fué así redactada, señor presidente y honorable cámara, porque consideré que el señor diputado por Entre Ríos, después de lo que había ocurrido el año pasado, y conociendo el criterio de la mayoría de este cuerpo no podía poner en su pedido de licencia la expresión "sin goce de dieta" porque ella hubiera aparecido simplemente como una fórmula verbal, una simulación, incompatible con su sinceridad sin perjuicio de que el señor diputado por Entre Ríos a su regreso, pueda, como lo hará, dar a las dietas que corresponden a las sesiones extraordinarias a que faltó el destino que crea mejor en el sentido de favorecer la cultura pública o cualquier otra forma de progreso social.

Esa es la razón por la cual la expresión sin goce de dieta no figura en el pedido de licencia. Sé que le hubiera complacido al señor diputado por Entre Ríos que la honorable cámara votase la licencia sin goce de dieta, porque ese era su deseo y su voluntad.

Lo hubiera expresado yo ayer si hubiese tenido la suerte de encontrarme en el recinto cuando se votó la licencia. El obstáculo de que he hablado me lo impidió, y he querido hacerlo presente hoy, porque después de leer el diario de sesiones he visto que era no solo conveniente sino necesario decirlo. Es cierto que el señor diputado Le Bretón hizo notar que la honorable cámara debía tener presente la forma del pedido sin goce de dieta del año pasado para tratar y resolver éste, pues era idéntico, salvando así en parte, con una gentileza de compañero y de amigo que obliga la gratitud, pero faltaba esta explicación que pone de manifiesto el pensamiento de la nota de consideración por la opinión de la cámara, pero de perseverancia en mi propósito fundamental que no necesita grandes palabras ni exhibiciones de forma, las que por los antecedentes que median son inútiles.

Pido de nuevo disculpas a la honorable cámara por haberla molestado por breves momentos.

El presupuesto de instrucción pública —Colegios nacionales—

Después de reiterarse el pedido de informes al P. E. respecto a la marcha de la investigación sobre el atentado del doctor Justo, se recomienda a la comisión de marina el pronto despacho en el proyecto de ley referente a la adquisición del "Muinho Fluminense". El señor Rodríguez (A. J.) dice en nombre de esa comisión que al asunto se le había prestado todo el interés que merece y que sería despachado a la brevedad posible.

Ocupa la presidencia el doctor Saguier.

Se reanuda la discusión del anexo de instrucción pública a partir del inciso 10 relativo a la enseñanza secundaria. La parte administrativa de los colegios nacionales se dió por aprobada en la forma despachada por la comisión administrándose en cambio en la parte del personal el plan de reorganización propuesto por el señor Massa.

Después de tres votaciones consecutivas se rechaza la cátedra anexa para que sean desempeñadas por los rectores y vicerrectores, fijándose en 250 pesos la remuneración de los catedráticos del internado Carlos Pellegrini, a pedido del señor Bonastre.

Al instituto Pueyrredón se agrega el cargo de prosecretario con 150 pesos, suprimido en el despacho.

La partida de manualidades quedó tal cual, rechazándose en cambio la de 50.000 pesos propuesta por el señor Bunge sueldos y gastos de instalación de cursos profesionales complementarios.

Escuelas normales — La de Campana

Se pasó entonces al inciso 11 relativo a las escuelas normales. Como en el anterior, se acepta la parte administrativa despachada por la comisión y la parte del personal, de acuerdo al nuevo régimen sustentado por el diputado Massa.

Se rechaza la partida de 30.000 pesos del diputado Bunge para cursos de aplicación, aprobándose las de 70.000 y 35.000 pesos respectivamente para creación de las escuelas normales mixtas de Avellaneda y de Flores, pedidas por el señor Massa.

Fundando el pedido de creación de otra en Campana y después de darse lectura de la solicitud del comercio y vecinos de esa localidad, dice el

Sr. del Valle. — La solicitud a que me refiero tiene 600 o 700 firmas de lo más representativo de la población de Campana. La subscriben las autoridades comunales y los vecinos, solicitando la creación de una escuela normal mixta de maestros. Con ese objeto, las autoridades y vecinos ofrecen donar terreno para la construcción del edificio, y mientras él no se haga, proporcionar gratuitamente un edificio para que funcione la escuela.

Las razones que tengo para hacer esta proposición consisten en que esta escuela normal de Campana no solamente prestará un gran servicio a la población de 17.000 almas que tiene esa ciudad, sino también a los partidos limítrofes, que son Zárate, Pilar, Escobar y Exaltación de la Cruz.

Hay en Campana una población escolar de 3.200 niños, de los que 800 comprendidos en la edad de 8 a 10 años, que no reciben los beneficios de la educación.

Con la proposición que hago se crearía una escuela normal, en la que no funcionaría sino el primer año normal durante el primer año de su instalación, y funcionarían, además, los ocho grados de la escuela de aplicación. A esta escuela de aplicación solamente, Campana puede dar 800 niños de 8 a 12 años, y al curso normal de primer año podría dar 50 alumnos, sin contar los de los partidos vecinos.

Es, pues, evidente la necesidad de crear esta escuela, y como argumento decisivo para inclinar el voto de la honorable cámara en favor de la proposición que hago, me bastará mencionar este dato: Campana contribuye a las rentas de la nación, por medio de su receptoría, con 1.400.000 pesos al año. Bien puede la nación devolverle en un instituto de educación 39.000 pesos al año, del 1.400.000 con que contribuye a las rentas nacionales.

Nada más.

Dentro de lo reglamentario—

A propósito de estas nuevas disposiciones [illegible] cuestión el señor Dickmann, entendiendo que el procedimiento era antirreglamentario porque se trata de verdaderas leyes, nuevas cuyos fundamentos no se conocen y que ni siquiera tienen despacho de comisión.

La presidencia contraponiéndose a esa afirmación hace dar lectura a los artículos 131 y 132 del reglamento que rigen el caso y autorizan a esa creación, cuando se discute en particular un despacho dentro del cual pueden introducirse modificaciones o hacerse agregados.

Como al criticar esos agregados los apreciara el señor Dickmann de subrepticios, se obliga a una interrupción para decir el

Sr. del Valle. — Por lo que a mí respecta, señor diputado, le declaro que es la primera moción que hago y que no he presentado ningún proyecto.

Por lo demás, el señor diputado no tiene ningún motivo para poner en duda la procedencia de mis actos, y no es el señor diputado quien va a circunscribir mi acción en esta cámara, por más que use de calificativos como los de subrepticio o cualesquiera otros.

Sr. Dickmann.—No quiero circunscribir la acción del señor diputado, sino ajustar mi voto y enunciar la manera cómo voy a proceder.

Sr. del Valle. — Haga la salvedad debida.

Al seguirse adelante vuelve a hacer objeciones el diputado Dickmann, quien se alarma de estos agregados improvisados, pidiendo la presencia del ministro de instrucción pública para que dijera si son o no necesarios y del de hacienda para saber si tiene dinero para costearlos y no recurrir al extranjero para pedirlo prestado.

La cámara se pronunció en favor de la discutida autorización reglamentaria, cortando accidentalmente la discusión, que arreció de nuevo cuando el diputado De Tomaso reclamara otra vez la presencia de los ministros y el diputado Repetto extrañara de esa ausencia de parte del poder ejecutivo que tiene la culpa del retraso en la sanción del presupuesto porque a su juicio se retrasó casi dos meses para hacer la convocatoria a sesiones extraordinarias.

La demora del pesupuesto y el P. E.

Para poner as cosas en su lugar se expresa así a continuación el

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Yo no pensaba, señor presidente, decir las muy breves palabras que se me obliga a pronunciar dado el giro que ha tomado esta discusión.

Yo creo que el señor diputado que deja la palabra se ha excedido en sus juicios, aunque no quiero creer que pretenda en este momento, de labor seria de la cámara, abordar, como tantas veces ha ocurrido, dentro de la discusión concreta del presupuesto un debate político, que yo lo confieso con toda sinceridad estoy dispuesto y pronto para afrontarlo...

Sr. Repetto. — Hace bien en no creer eso.

Sr. Oyhanarte. — Si me interrumpe el señor diputado es lo mismo, pero perdemos más tiempo.

Sr. Repetto. — Puede servir para abreviar.

Sr. Oyhanarte. — Yo creo que el señor diputado doctor Repetto se equivoca al formular un cargo contra el poder ejecutivo.

En todo caso, la breve demora en convocar al congreso a sesiones extraordinarias, le debía dar la medida de la seriedad y de la sensatez con que el poder ejecutivo va haciendo estas cosas que no se pueden desde luego, afrontarse precipitadamente, sino después de un maduro estudio y serena reflexión.

El poder ejecutivo ha hecho perfectamente bien en demorar, si ese ha sido su juicio, la convocatoria de la cámara, porque ha de saberse que tan pronto como el señor presidente ocupó la silla curul que honra, el poder ejecutivo se vió abocado a problemas muy complejos y graves, porque el señor diputado por la capital, que es dado a las debilidades financieras, ha de saber que el poder ejecutivo anterior había dejado endeudado al país con vencimientos que empezaban a correr desde el 13 de octubre en adelante, y había que capear, cuando menos, la desastrosa situación.

Ese es, en mi concepto, el motivo por el cual el poder ejecutivo se ha tomado el tiempo necesario para convocar al congreso, dedicando toda su actividad, con un celo que el país ha podido apreciar, y todas sus preocupaciones, a desenvolver una acción meticulosa reposada y patrióticamente. De ahí los proyectos de índole financiera presentados por el ejecutivo en seguida de hacerse cargo de sus funciones, al honorable congreso. En esos proyectos está concretado el pensamiento del ejecutivo nacional para solventar la situación económica del país, y ellos tienden, en su finalidad previsora y transcendente, a fomentar el desarrollo de las fuentes mismas de nuestra producción, llevando el apoyo y el estímulo de su fuerza a los que trabajan, a los que crean, obscura y dificultosamente, la riqueza argentina. El poder ejecutivo está penetrado de todas las necesidades y problemas nacionales, y por eso el breve ejercicio de su mandato no se ha concretado a hacer una presidencia burócrata, sino que se ha puesto de inmediato en relación directa con las necesidades del país, ya éstas se sientan en las clases sufrientes y trabajadoras o ya alcancen a las clases...

Sr. Cantilo. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Sr. Oyhanarte. — Sí, señor.

Sr. Cantilo. — Olvida el argumento más decisivo para contestar al señor diputado socialista: que la comisión de presupuesto no se había expedido y despachó el presupuesto por el mes de diciembre.

Sr. Oyhanarte. — A eso iba. De todos modos, le agradezco al señor diputado por la capital que me lo haya recordado, porque en estas breves palabras improvisadas podía habérseme olvidado el argumento que acaba de hacer el señor diputado.

Cuando el poder ejecutivo actual asumió la dirección de los destinos públicos, la comisión de presupuesto, de la cual formaba parte el jefe del grupo socialista, doctor Justo, no había terminado su labor, en forma que mal ha podido convocarse al congreso cuando el presupuesto no había sido tampoco despachado por la comisión respectiva.

Sr. Cantilo. — Claro está.

Sr. Oyhanarte. — Lo que sí es terminante, y aunque no reciba nuestras condenaciones se las fulmina el texto sereno de la constitución, es que el poder ejecutivo actual, al asumir la dirección de los destinos nacionales, ha debido encontrarse con un presupuesto sancionado, un presupuesto que no fuera de él sino del régimen que ha caducado, o del poder ejecutivo anterior.

Sr. Dickmann. — ¿Me permite, señor diputado?

Sr. Presidente (Bravo). — Además sidencia no lo consiente, para guardar el orden del debate.

Sr. Oyhanarte. — Mejor será cuando yo termina, aunque no tengo inconveniente alguno.

Sr. Presidente (Bravo). — Además la presidencia no consiente la interrupción, a objeto de mantener el orden de la discusión. Continúa con la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Oyhanarte. — La cámara conoce mi tolerancia absoluta en lo que respecta a las interrupciones: las he aceptado siempre en todos mis discursos.

Sr. Dickmann. — Es una interrupción brevísima. El señor diputado Le Bretón el año pasado...

Sr. Oyhanarte. — Perfectamente; puede interrumpir el señor diputado.

Sr. Presidente (Bravo). — La presidencia no consiente la interrupción. El señor diputado por la capital hará uso de la palabra oportunamente.

Los presupuestos improvisados y la conducta del gobierno—

Sr. Oyhanarte.—Decía, señor presidente, que lo cierto, constitucionalmente hablando, es que el poder ejecutivo actual debió de encontrarse con una ley de gastos y recursos, buena o mala, patrimonio, legado póstumo, del otro poder ejecutivo. Eso es por lo menos lo previsto en la constitución. Yo creo que es un acto de seriedad y de discreción el no haberse venido aquí, como se ha acostumbrado a hacerlo siempre, desgraciadamente, para los intereses del país, con un presupuesto improvisado. Creo que el poder ejecutivo ha hecho muy bien en encerrarse en este criterio de serenidad que demuestra que sabe valorar muy bien su responsabilidad.

El poder ejecutivo ha venido al congreso: mandando a su seno a todos los ministros, pero le ha dicho, en cuanto al presupuesto mismo, que ese presupuesto no es el fruto de sus preocupaciones ni sus estudios. No puede entonces solidarizarse con él por mucho que así la requiera el afán tal vez inocente de algunos y desviado de otros miembros de la cámara. El poder ejecutivo no tiene nada que hacer con un presupuesto que no es suyo y que ya debía estar sancionado a estas horas.

Tiene derecho absoluto a rehuir una coparticipación, que en realidad puede ser una complicidad. Estamos cortados a pique con el régimen, y no tenemos por qué aceptar ninguna clase de solidaridades. (¡Muy bien!)

El fondo de la incidencia—

Ahora, obedeciendo a un sentimiento de gentileza, y porque el poder ejecutivo, puede decirse, muy alto, escuchando las sesiones de diputados tiene resultos doctrinariamente todos los problemas que afectan al país, ninguno libre de sorprender, ni de tomar de nuevos problemas cuya dilucidación planteará oportunamente, como ya lo ha hecho en parte ante el honorable congreso, los que con él se vincula, el poder ejecutivo ha mandado sus ministros, pero no para que colaboren en la confección, en la cocina concreta e intrínseca del presupuesto sino para que faciliten algunas ideas de orden general, y téngase en cuenta las palabras del poder ejecutivo de que mayo vendrá a solidarizarse con su presupuesto que enviará en las primeras sesiones del próximo período. Y si los señores ministros no están en este momento aquí, aunque todos están perfectamente bien en sus puestos, no es porque rehuyan el debate o porque tengan la simplicidad de no saber si un colegio nacional en Junín o en Posadas es o no conveniente. No es necesario tener gran preparación científica ni venirse acompañado de muchos textos y estadísticas, como lo hacen algunos señores diputados para resolver problemas tan simples y primarios. Pero creo, señor presidente, que se nos quiere llevar "pari passu", poco a poco a un debate político que yo por mi parte lo repito, estoy dispuesto desde ya a afrontarlo, todo lo ampliamente que se desee.

Sr. Dickmann. — No, señor diputado.

Sr. Oyhanarte. — Hemos terminado...

Aunque quiero que nos mantengamos en la simplicidad concreta de este incidente.

Hay dos criterios...—

Hay dos criterios: el criterio de algunos diputados como el que habla, que entienden que deben crearse algunos establecimientos de enseñanza superior, por ejemplo, en Posadas, que no solamente es una rica región del suelo argentino, sino que está colocada entre el Paraguay y el Brasil, haciéndose indispensable allí una tarea de argentinización efectiva y real. Territorio riquísimo, que con población numerosa y grandes factores de progreso comercial no tiene un solo establecimiento docente de esta naturaleza, a pesar de tener una comisión de vecinos que se ha reunido desde hace muchos años en el anhelo de solicitar de los poderes públicos la satisfacción de esta necesidad.

Sr. Lagos. — Pido la palabra.

Sr. Oyhanarte. — No he terminado aún, señor diputado.

Hay, pues, decía, este criterio mío compartido por la mayoría de la cámara que también parece fuera compartido al menos por el señor diputado Repetto, a quien oí decir en una sesión pasada que se rectificaba de un error: que antes él entendía que los establecimientos culturales, como los colegios nacionales y las escuelas normales, se crean obedeciendo a modalidades exclusivamente nuestras, sea por favoritismos determinados o por propagandas de un determinado orden electoral, como ha querido significar también el señor diputado por la capital doctor Dickmann al hablar de creaciones de colegios y escuelas normales en la Boca, en Nueva Pompeya...

Sr. Dickmann. — Está en error el señor diputado, no entendió la ironía. (Risas).

Sr. Oyhanarte. — ¡Era tan fina!... (Risas).

Aprovechar el tiempo—

Terminando se expresa así el orador:

"Por mi parte, señor presidente, declaro que no tengo ninguna clase de reparos en que el señor ministro venga a la cámara y votara tal medida, aunque sé que ella no tiene otro objeto que el de una obstaculización, pero sí, me parece que la incidencia esta se ha ido amplificando artificialmente. Lo que se ha querido, en realidad, por los señores diputados socialistas, es que no pasen estos nuevos colegios, con excepción del de Rosario, que goza de las simpatías y preferencias de los mismos contradictarios diputados.

"Por eso me parece que debemos limitar estas objeciones y tratar de resolver perentoriamente la creación o no de los institutos de enseñanza para la cual la cámara está suficientemente preocupada por los datos que darán los miembros de la comisión respectiva del presupuesto y con los datos que tiene cada diputado proponente de creación de escuelas.

"Creo que lo que iremos ganando con hacer venir al ministro, a lo que declaro que no me opongo es perder tiempo y contrariar el deseo evidente que tiene el país y que todos sentimos de darle aunque sea tan retardadamente, su ley primordial de gastos y recursos".

El criterio constitucional y el procedimiento parlamentario—

Dice a continuación el

Sr. Lagos. — La honorable cámara ha asistido a los debates producidos con motivo de la discusión de la ley de presupuesto y de esos debates habrá podido observar que, desorbitándose la discusión hacia tópicos extraños a la cuestión económica, se han emitido y mantenido nuevos conceptos referentes al criterio constitucional y al procedimiento parlamentario que debe presidir el estudio, la discusión y la sanción de la ley general que estamos tratando.

La honorable cámara ha sostenido con la sanción de sus votaciones sucesivas, en el curso de este debate el falso criterio constitucional y parlamentario — a mi modo de ver — de que el actual poder ejecutivo debe ser un colaborador forzoso en la confección de esta ley de presupuesto.

Si yo no estuviera perfectamente convencido, señores diputados, de que la honorable cámara hace pleno honor a la sinceridad y a la independencia de mi acción política parlamentaria, no me atrevería a dejar constancia, como lo hago en este caso, de mi absoluta y expresa disidencia. Y es por eso que lo he de manifestar en la plenitud de mi razonamiento, y no porque entienda faltar con ello a los deberes elementales de solidaridad que impone el respeto a los atributos o a los fueros parlamentarios, sino porque estoy convencido de que planteada esta cuestión serenamente, ha de prevalecer el buen criterio, y con él los principios de orden, de respeto y de justicia que impone el espíritu de la constitución, cuando determina el límite de las facultades y de las colaboracones gubernativas.

Frente a la iniciación del nuevo gobierno—

En efecto, señor presidente: yo entiendo que siendo el presupuesto, en el concepto constitucional, la fijación de los gastos anuales de la administración pública, la ley que lo comprende debe ser entonces a expresión integral de la política económica y administrativa que ha de seguir el gobierno que lo dicte, en el manejo futuro de los intereses del estado.

Ahora bien, señores diputados: es evidente que la constitución ha previsto con un sabio criterio político — al establecer quién es el que debe fijar el presupuesto y los plazos anuales en que deben estudiarse y sancionarse — las dificultades que crearía a la iniciación de un nuevo gobierno la responsabilidad de tener que compulsar y compenetrarse con la situación económica y administrativa general del país, en el corto plazo de tres meses para entrar a dictar o modificar substancialmente una ley de tan gran trascendencia.

De esto se deduce, señores diputados, bien claramente, que no ha sido sino con un propósito deferente que el poder ejecutivo entrante, haciendo de lado la estrictez de las disposiciones constitucionales, en atención a los justificados motivos de atraso experimentados este año en la sanción de esta ley, ha llamado al congreso a sesiones extraordinarias, y lo ha hecho, a mi entender, para que sea salvada esta prescripción constitucional; pero nunca con el propósito de asumir una labor y una responsabilidad ajenas y que han sido evidentemente desertadas por el anterior gobierno.

Es cierto que se puede aducir que este presupuesto es al fin y al cabo una ley que, por encima de todas las irregularidades, afecta los intereses generales de la nación; pero creo que, en tal concepto, el poder ejecutivo entrante ya ha manifestado su voluntad de cooperar en lo que fuera posible a la sanción de la ley, aunque salvando celosamente, para cuando le competa expresarlo, su criterio económico y administrativo fundamental, conforme al derecho que le confiere el artículo 86, inciso 11, de la constitución nacional.

Mañana, cuando, conforme a lo prescripto en el artículo a que me he referido, se presente el poder ejecutivo a ese efecto ante el congreso, creo que tendremos ocasión de conocer, y en caso contrario, el deber de demandarle los lineamientos generales de su plan, que esperamos él planteará ante el honorable congreso, como corresponde.

La obra de colegislación—

El poder ejecutivo entrante, pues, no puede, por esas razones, y en este caso particular, considerarse, a mi entender, como un colaborador obligado en la confección de esta ley de presupuesto. Es un poder colegislador que, como tal y dentro de las funciones armónicas que desenvuelven los poderes del estado, debe cooperar a la sanción de todas las leyes; pero recordemos que así como puede con toda autonomía proyectarlas, debe ser también privativo de su entidad el negarles, como en este caso, si ellas no le son propias, la sanción de su consejo y el poder ejecutivo ha dejado sobrentender qu ese es su criterio, y ha manifestado también expresamente a la cámara no hallarse habilitado por falta material de tiempo y muy a pesar suyo para traerle informaciones de detalle completas sobre los gastos exactos que demandará el funcionamiento de la administración. La honorable cámara ha insistido en su facultad y en la obligación que tiene el poder ejecutivo de colaborar en el pormenor de esos datos, y, por mi parte, pienso, como digo, que la honorable cámara ha incurrido indeliberadamente en un error con su insistencia.

Es cierto, señor prsidente, que el artículo 63 de la constitución otorga esa atribución a ambas cámaras, pero no debemos olvidar a la vez lo que anteriormente he demostrado con respecto a la inconstitucionalidad de los plazos en que estamos discutiendo esta ley. Aparte de las salvedades de competencia legal que ello importa, no podemos desconocer que el poder ejecutivo ha estado ocupado en hacerse cargo de todos los órganos y resortes de una administración, como he dicho, desacertada, y por eso ha dejado al congreso la entera libertad de fijar los gastos de un presupuesto que, por lo demás, no es necesario demostrar que siempre ha estado supeditado a su preponderante sanción política y constitucional.

Para terminar, señor presidente, voy a decir que la alarma de la honorable cámara, que acaba de expresar en nombre de su grupo el diputado Vedia, y en nombre del suyo...

Sr. Vedia. — ¿Me permite el señor diputado una interrupción?

Sr. Presidente (Bravo) — Permítame el señor diputado. La presidencia no consiente las interrupciones, a objeto de abreviar y ordenar la discusión.

Sr. Vedia. — Es una simple aclaración, señor presidente.

Quiero manifestar que hablo siempre ante la cámara a nombre propio y que no tengo la representación de ningún grupo.

Sr. Presidente (Bravo). — Continúa con la palabra el señor diputado Lagos.

Sr. Lagos. — A los conceptos expresados por el diputado Vedia, cuando acaba de manifestar que consideraba al poder ejecutivo desertor en la labor de la confección de esta ley de presupuesto, deseo contestar, haciendo notar que la alarma de la hono-

La comisión que visitará algunas capitales de Provincia para tomar examen de ingreso a Primer Año y Curso Preparatorio del Colegio Militar a los jóvenes candidatos, funcionará en los locales de los Colegios Nacionales en las ciudades, días y horas que a continuación se expresan:

Ciudad de Paraná	el día	11 de enero	a las	7 a. m.
" " Tucumán	" "	13	" " "	3 p. m.
" " Córdoba	" "	17	" " "	7 a. m.
" " Mendoza	" "	20	" " "	7 a. m.

ELIXIR BERGER
(SIN AJENJO)

rable cámara con relación a la colaboración del poder ejecutivo en la discusión de este presupuesto, no podía por esta vez ser ni muy profunda ni muy justificada.

No puedo ser ni lo uno ni lo otro, porque, además de haber manifestado previamente el poder ejecutivo que aceptaba sin discusión todas sus determinaciones al respecto, no hubiera corrido grave peligro la administración del país, por continuar un año más con este presupuesto existente, que constituye, aun a pesar de las mermas sucesivas que ha ido experimentando, una holgada caparazón de oro, capaz no sólo de cubrir los gastos desmedidos de la administración, sino también de remediar algunos déficits con que las larguezas y los veleidades administrativas del pasado han dejado gravada por muchos años la autonomía y la solvencia de la fortuna pública.

He dicho.

Las "opiniones" socialistas—

Sr. Araya — Yo creo, señor presidente, a diferencia del diputado de Tomaso que la cámara no necesita en esta oportunidad de la tutela del poder ejecutivo, como también pienso que la cámara no se halla comprometida en sus prestigios al desechar la moción de presencia de los ministros del ejecutivo.

Un autor, cuyo nombre reservo, ha dicho: "Alguien cree que el congreso debe esperar que el poder ejecutivo todo lo haga. Nosotros opinamos, en cambio, que el congreso no debe de esperarlo todo de la casa rosada, sino que debe, con su estudio, con su dedicación, con sus luces, tratar de resolver los problemas más urgentes y de cuyo examen no puede desprenderse, sin condenarse a un seguro suicidio".

Este autor, señor presidente, es el diputado socialista señor Zaccagnini. (Risas). Esto lo dijo en la discusión del presupuesto de 1915, en la que colaboró inteligentemente. Aparece registrado en el tomo IV del año 1914, página 39.

Sr. Zaccagnini — ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente (Saguier) — La presidencia no la consiente.

Sr. Araya — Está registrado, decía, en el tomo IV, página 39, año de 1914. Lo único que me he olvidado de anotar es la línea. (Risas).

Se ha agregado por los diputados correligionarios del doctor de Tomaso que como representantes del pueblo, estaban obligados a discutir peso por peso, centavo por centavo, en cumplimiento de su deber. Otro autor, cuyo nombre me reservo momentáneamente también ha expresado en esta cámara lo siguiente: "No podemos tomar muy en serio los propósitos de premura y de exactitud en la confección del cálculo de recursos, como si nos preocupara ante todo la perspectiva de algún déficit en el ejercicio financiero. Es evidente que habiendo cursado los últimos ejercicios con un déficit total de 117 millones de pesos, podemos mirar sin horror la perspectiva de que en el ejercicio próximo se produjera un déficit de algunos centenares de miles de pesos, por razón de no haber tratado en oportunidad tal o cual pequeña reforma en las leyes de impuestos." Este autor es el doctor Juan B. Justo, leader del partido socialista (año 15, tomo IV, página 509). (Risas).

Por razón de la demora en la sanción de aquel presupuesto el déficit no fué de centenares de miles de pesos. Hubo que poner en vigencia el presupuesto del año anterior, y los señores diputados socialistas se complicaron en la responsabilidad del déficit de 60 millones que se produjo, porque quedaron una infinidad de leyes [illegible]

Se difiere al poder ejecutivo de antemano, el cargo de lo que pudiera sobrevenir si el presupuesto no resultase equilibrado por haber guiado al congreso en su labor cuando el remedio para tener un buen presupuesto no depende de la presidencia del poder ejecutivo. Otro autor que quizás se confunda con el últimamente mencionado, ha dicho: "En realidad, para hacer mejor el presupuesto, lo que habría que cambiar es la composición de la cámara y si esta cámara no hace un presupuesto mejor, habría que transformarla aún más en su composición." Este autor resulta ser, como lo preveía, el distinguido señor diputado Justo. Año 1914, tomo V, página 232.

Señor presidente: tengo que hacer una formal acusación en contra del partido socialista que, nos obliga a trabajar en esta penosa estación, y a arrancar al pueblo de la nación argentina, contribuciones que no debieran de existir; a este partido, que nos compele a tener todas estas incidencias que fatigan el espíritu de los miembros de la cámara, cuando de su voluntad pende evitar que exista dentro del territorio de la nación argentina leyes impositivas.

El doctor Justo, "leader" de ese partido ha dicho: "El impuesto es una institución artificial, perfectamente suprimible", ¿por qué no nos dan a conocer su secreto para abolirlos? Qué victoria para ellos y qué bien para el país.

Cesarían nuestras aflixiones por falta de recursos! No habría en adelante, lugar a quejas por inmoderación de gastos ni miedo en satisfacer apetitos burocráticos. El éxito lo obtendríamos si se nos descifrara el enigma que se encuentra encerrado en el tomo V, página 230 del diario de sesiones de 1914.

He dicho, señor presidente.

Las nuevas escuelas — Resultados de la votación—

El presupuesto para la nueva escuela de Campana que ya publicáramos, termina por ser aprobado, rechazándose la moción del señor Dickmann, después de ser por dos veces rectificadas y aprobándose la creación de la escuela para Rosario propuesta por el señor Rodríguez (J. A.)

A continuación y una tras otra se aprobaron las mociones para creación de otra escuela para Cruz del Eje, provincia de Córdoba con 36.000 pesos, (del Barco) colegios nacionales para Junín y Posadas con 30.000 pesos, (Oyhanarte) colegio nacional de Villa Mercedes, provincia de San Luis, con 30.000 pesos; (Arancibia Rodríguez) y escuela normal de Jachal, provincia de San Juan con la misma cantidad (Barrera).

Favorablemente se resolvió la elevación de categoría de la subprecetoría de San Justo provincia de Santa Fe, pedida por el señor Iriondo y el aumento a $ 250 de las partidas de gastos asignadas a las escuelas normales de maestras y profesoras del Rosario. Esto último era propuesto por el señor Rodríguez (J. R.).

Después de esto se pasó a cuarto intermedio.

La sesión nocturna—

Al iniciarse la sesión nocturna, a las 10.25 de la noche, mociona el diputado Silveti para el establecimiento y funcionamiento de la escuela normal de Rivadavia, provincia de Mendoza, que reclama 36.000 pesos al año. El pedido fué apoyado por el señor Maidana que abundó en consideraciones de orden patriótico e histórico, en su favor.

El señor Saguier observó que tal pedido implicaba una reconsideración dado que el inciso 11 que le comprende había sido ya sancionado. Así lo entendió la cámara votando esa reconsideración y aprobando después el agregado, en la forma propuesta.

A pedido del señor Barrera se resolvió al cambio de leyenda de la escuela normal de maestras de San Juan que figura en el item 94 por la de "mixta", lo que facilitará la preparación de varones y mujeres, como se hace necesario.

Escuelas primarias—

Al entrarse al inciso de instrucción primaria habló el señor Bunge proyectando su aumento en ocho millones de pesos que se traduce en 1100 escuelas más, acreciendo automáticamente el número de las escuelas Láinez en las provincias y en los territorios nacionales.

Por su parte el señor Massa propone el restablecimiento del puesto de secretario privado del presidente del consejo nacional de educación, el mantenimiento de las 74 escuelas superiores, 92 escuelas nocturnas para adultos, 58 directores de escuelas militares y 130 subpreceptores, y el cargo de inspector administrativo de las escuelas para niños débiles.

El diputado Massa proyecta el aumento a 60.000 pesos de la partida despachada en 15.000 pesos para gastos procuratorios y de escrituración.

Solicita el señor De Tomaso la presencia del ministro de instrucción pública para que dé su opinión respecto al plan de aumento propuesto por el señor Bunge para el cual podrían aplicarse los fondos del impuesto a la exportación.

Antes de votarse esta proposición que fué aprobada, el señor Iturbe pedía la supresión de las partidas 10 y 11 del ítem 70 referentes a secretarios de inspección y visitadores que se han refundido en un solo tópico comprendiendo a las inspecciones de las leyes 2737 y 4874.

El señor Arce estuvo en contra de la proposición, opinando que lo práctico sería entrar a la votación, que podía resolverse con criterio ya hecho.

A indicación del señor Bunge se suspende la parte de los recursos referentes a rentas generales para ser votado después de sancionarse los gastos.

Las proposiciones del señor Massa se aceptaron a excepción de la última con el apoyo del voto de los socialistas. Al señor Bunge que repetía sus argumentos, la cámara acompañaba con manifestaciones un tanto ruidosas de protesta lo que originó cierta expresión despectiva de su parte para la cámara cuyo retiro pidió el señor Rodríguez (A. J.)

Se rechazaron las reposiciones de empleados en las escuelas nacionales Láinez para la secretaría, tesorería, contaduría, archivo, etc., que significaban un aumento de 50.560 pesos al año, así como otras modificaciones fundadas por el señor Bunge.

La cámara se daba otro cuarto intermedio a las 2.15 de la mañana, después de resolver a indicación del diputado Zalazar, de que la convocatoria se adelantara para las 3 de la tarde a fin de aprovechar más tiempo

Las medidas de fuerza.—Su aplicación

De acuerdo con la resolución tomada por la cámara su presidencia se ha dirigido por nota al jefe de policía, señor Moreno y gobernadores de provincias, dándola a conocer, a fin de que se sirvan impartir las órdenes necesarias para su debido cumplimiento. Se acompaña la lista de los diputados que se encuentran en el territorio de la capital y de las provincias, que no concurren a la cámara y que no gozan de licencia. Al ver se ha anticipado telegráficamente el conocimiento de la aplicación de esta medida a cada uno de los interesados.

La colonia Sarmiento

El administrador de la colonia Sarmiento, señor Piñero Sorondo, visitó esta tarde al ministro de agricultura, Dr. Honorio Pueyrredón, para informarle de la situación agrícola en que se encuentra actualmente esa colonia y de algunos trabajos de sondeo que se han hecho y han dado por resultado encontrar agua surgente. Con el propósito de proveer de agua a los pobladores de esta colonia, que como se sabe está ubicada en el territorio nacional del Chaco, el señor administrador pidió al ministro el envío de una perforadora. Los trabajos serán hechos con el personal de la colonia, a fin de que resulten más económicos los gastos que esta labor exija. El ministro doctor Pueyrredón conversará con el director de minas y geología, a objeto de saber si se puede disponer de la perforadora solicitada por el señor Piñero Sorondo.

El señor Piñero Sorondo invitó al doctor Pueyrredón a hacer una visita a la colonia, que administra, por ser una de las más importantes con que cuenta la repartición, y para que de paso pudiera constatar los adelantos llevados a cabo en los últimos dos años de su administración.

El ministro doctor Pueyrredón prometió hacer una visita así que sus ocupaciones se lo permitan.

Exportación de carnes

El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor "Quessant" despachado para El Havre, 1620 reses de carnero congeladas y 12444 cuartos de vacunos congelados.

—En el vapor "El Uruguay" ha despachado para Liverpool, el mismo frigorífico 832 reses de carnero congeladas y 11109 cuartos de vacunos congelados.

Especulaciones cerealistas

Las razones de un no ha lugar

La alta valorización adquirida en estos últimos días por el trigo, cuya cotización permite suponer sea aún más favorable, ha venido a justificar el procedimiento observado por el Banco de la Nación, en el caso de una solicitud que le fuere elevada por un grupo de agricultores de Tres Arroyos.

El comercio cerealista de dicha localidad en nota especial, solicitó de nuestra institución oficial bancaria, le fuese acordada la suma de 6.000.000 de pesos en prenda agraria, a objeto de poder defender sus productos y obtener con la espera un mayor precio en la venta.

Considerado el caso ampliamente en el directorio del Banco, se resolvió no hacer lugar al pedido, teniendo en cuenta que, dado el alto precio de $ 12, que en ese momento regía para las cotizaciones del cereal, se desvirtuaba el propósito proteccionista aludido, viniendo a plantearse el asunto en forma de favorecer una especulación personal.

Estos no son los motivos ni el espíritu de la ley aludida, únicos de protección al productor, cuando por apremio del momento se verá obligado a liquidar o aceptar precios impuestos por las casas acaparadoras.

Regidas las cotizaciones del cereal por la ley de la demanda y la oferta, sus condiciones y valor actual es simple consecuencia de este enunciado, no necesitándose ayudas ficticias para obtener beneficios que las simples circunstancias del mercado mundial aseguran ampliamente.

El asesinato del millonario Gartland

Labor judicial del día

PESIMISMO INFUNDADO

Ojeda nombra defensores

PRESENTACION DE CARMEN GUTIERREZ

En el público que sigue las actuaciones del proceso no se oculta cierto pesimismo con respecto al esclarecimiento del crimen de la calle Bolívar. Se ha hecho carne, sobre ese particular, la creencia de que la justicia no podrá hacer luz plena en el misterio en que se mantuvo envuelto durante ocho años el drama y mucho menos establecer debidamente el papel que han desempeñado en él los diversos personajes en escena. A esta convicción, desde luego errónea, débese en gran parte que la labor judicial no ofrezca en la actualidad el interés del primer momento.

El fenómeno es de fácil explicación. El crimen hállase ya descubierto, la justicia conoce los detalles y pormenores acerca del doloroso suceso, tiene en su poder a los ejecutores materiales y a los cómplices: sólo les resta para cerrar el proceso la confesión de los asesinos sobre cuya culpabilidad se han acumulado pruebas concluyentes.

La lentitud que se observa en el desarrollo del proceso reconoce por causa la habilidad de los delincuentes, personajes odos avezados a trances de obscura picardía que conocen su situación legal y se defienden a maravilla. No debe olvidarse, a este respecto, que de los inculpados unos son abogados y otros procuradores, gente toda, en una palabra, que tienen una noción clara y precisa de la ley; el crimen ha respondido a un plan meditado de antemano, en el que cada uno de sus autores ha estudiado su respectivo papel y medido todas las consecuencias. De allí que la labor de la justicia para desenmascarar a los delincuentes tropezara en el primer momento con grandes obstáculos, entre los cuales el más serio resulta la negativa obstinada a que se aferran Bianchetti y Ojeda. Pero el mayor mérito del éxito obtenido en el proceso radica precisamente en los escollos que les ha sido necesario salvar al juez doctor del Campillo y a sus eficientes colaboradores señores Laguarda y Santiago, para desenredar la madeja hábilmente preparada. Cuando el magistrado revele las actuaciones del proceso, que se mantienen hoy en su mayor parte en reserva, el público verá claro en el asunto y arribará a la conclusión de que su pesimismo era infundado.

Ojeda designa defensores—

El procesado Ireneo Ojeda ha modificado su resolución exteriarizada desde el primer momento de no designar defensor. En la conversación que sostuvimos con el famoso correntino a raíz del levantamiento de su incomunicación, díjonos, entre otras muchas cosas, que no encomendaría a nadie su defensa. Soy inocente y para probarlo me basto solo, fueron las palabras pronunciadas en esa ocasión por Ojeda. Si algún defensor me hace falta, nos dijo, no sería, ciertamente, para desorientar la acusación infamante de que se me hace víctima; lo necesitaría solamente para arreglar cuentas con algunos periodistas que han hecho afirmaciones categóricas con respecto a mi participación en el drama de la calle Bolívar. Pero, agregónos, ha pasado la época de Juan Moreira, en que se estilaba esta clase de justicia, y temo no poder encontrar al hombre.

Ahora resulta que Ojeda rectifica ese propósito y se decide a entregar la defensa de su causa a dos abogados, los doctores Perfecto Araya y Manuel Hernández, con quienes se entrevistó ayer a última hora en el departamento de policía. Significa este cambio de conducta una nueva resolución del correntino, la de prestar declaración, que aportará nuevas luces a las investigaciones judiciales.

Aparición de Carmen Gutiérrez—

Carmen Gutiérrez, la mujer misteriosa que concentra en estos momentos la expectativa pública, hizo su aparición esta tarde en esta capital. Como es notorio, Carmen Gutiérrez, que es una joven bien parecida, se encuentra radicada en Mendoza, desde donde ha acudido, en compañía de su esposo, por invitación del juez doctor del Campillo. El nuevo testigo conoce a los personajes que figuran en el proceso, a uno de los cuales, según se afirma, se hallaba extremadamente vinculada en la época en que se cometió el crimen. Por esta circunstancia se abriga la esperanza de que Carmen Gutiérrez sea poseedora de los secretos que rodean al drama y cuya revelación reviste capital importancia para la justicia. Carmen Gutiérrez comparecerá hoy mismo a presencia del magistrado.

Investigación en la Cárcel de Santa Cruz

El inspector de justicia doctor Julio R. Raffo, se ha dirigido por nota telegráfica al ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, comunicando que ha terminado la inspección ordenada en la cárcel del territorio de Santa Cruz y al mismo tiempo, hace saber que se encuentra a cargo de la dirección el jefe del destacamento de guardia cárceles, hasta tanto el ministerio designe el nuevo director. Pues por resolución, ha sido suspendido el director con motivo de varias irregularidades observadas en la marcha de este establecimiento.

El doctor Raffo se embarcó en el vapor Argentino para trasladarse al territorio del Chubut, donde debe levantar un sumario.

Escuelas primarias

LOS TEXTOS PARA 1917

La comisión encargada del estudio de los textos presentados por los autores y casas editoras, para el concurso abierto por el Consejo Nacional de Educación, ha celebrado varias reuniones y llegado a la siguiente conclusión; siendo imposible la revisión de todas las obras presentadas, antes de principiar las clases de 1917, por el excesivo número de concursantes que harían imposible un fallo equitativo, la comisión compuesta por los inspectores generales de la capital, provincias y territorios, manifiesta al Consejo que hasta tanto no pueda expedirse sería conveniente tomar una resolución semejante a la del año anterior, es decir, que en cada establecimiento se adopte el texto incluido en lista aprobada por el Consejo, a propuesta de los directores y previo visto bueno del inspector técnico seccional.

Para el efecto, los directores de escuela consultarán a los maestros, y propondrán un solo libro para las secciones paralelas del mismo grado, en ambos turnos del día escolar, eligiendo aquellos que por sus condiciones pedagógicas, al mismo tiempo que económicas, respondan al programa de cada clase.

La nota del ministro del interior al gobernador de la provincia

Impresión que ha causado el documento

LOMAS DE ZAMORA, enero 11 — En el público independiente no puede ser más grata la impresión producida por la nota del ministro del interior al gobernador de la provincia. En cambio, en el oficialismo local el documento ha causado verdadero desaliento, pues se considera que el juego del señor Ugarte ha sido definitivamente descubierto. El vecindario cree que después de esa nota se podrá vivir tranquilamente en esta localidad.

SALADILLO, enero 11 — Transcribo el siguiente telegrama enviado hoy al ministro del interior y que dice:

"Dando expansión a los sentimientos despertados por la lectura de su nota contestación al señor gobernador de la provincia, la cual ha interpretado la situación real, contribuyendo a poner en evidencia los formulismos y ficciones de orden constitucional que sirven de amparo al gobierno y que son la negación de esa misma constitución, quiera V. E. aceptar nuestras felicitaciones y valorarlas en lo que ellas significan por venir de los que vivimos en la provincia de Buenos Aires y más capacitados por consiguiente para juzgarlos, que quienes levantan cátedra con desconocimientos de los hechos de la vida real. — Francisco Emparanza, Raúl G. Torrent, Manuel F. Viola, Santiago Gutiérrez, Antonio H. Inda, José P. Ugartemendía, J. Claudio Demaría, Horacio Emparanza. Siguen las firmas.

RAUCH, enero 11 — Es motivo de los más optimistas comentarios el telegrama contestación del ministro Gómez a la nota del gobernador Ugarte.

Créese que esta actitud enérgica asumida por el Ejecutivo Nacional pondrá en vereda a las autoridades provinciales, quienes han hecho de la Constitución tiras de papel.

A los que vivimos en estos pueblos nos resulta un sarcasmo el llamado a la autonomía que hace el señor Ugarte, cuando todas las instituciones están subvertidas y faltan garantías efectivas para las vidas y propiedades de los habitantes.

La gran masa de opinión acompaña al Ejecutivo Nacional en esta emergencia esperando que de la energía de sus decisiones resultará la tranquilidad de los habitantes.

OLAVARRIA, enero 11 — La nota del P. E. Nacional causó en el pueblo gratísima impresión. Apláudese calurosamente.

El ministro del interior, doctor Gómez, ha recibido los siguientes despachos:

LA PLATA, enero 11 — Presento a V. E. mis felicitaciones por su nota al gobernador de Buenos Aires — J. J. Atencio.

MORON, enero 11 — El esfuerzo de tantos años de lucha encuentra en la palabra histórica del primer ejecutivo elegido por el pueblo por primera vez soberano, la coronación de justicia y de patriotismo que honra a la nación. La provincia, hasta hoy esclavizada, ve en la activa actitud del Ejecutivo Nacional el presagio de su tan anhelada redención. Los radicales de Morón, por intermedio de su mesa directiva, le envían jubilosos sus más efusivas felicitaciones. — Gervasio Pavón, presidente; Adolfo Farías Alem, secretario.

E. BAVIO, enero 11 — Acepte mis más efusivas felicitaciones por su notable contrarréplica como merecimiento correctivo al gobernador de la provincia de Buenos Aires. Lo que pone de manifiesto el acierto y energía con que procede en todos sus actos nuestro venerado jefe S. E. el presidente de la república. La prensa de hoy comunica que numerosos vecinos de Tres Arroyos le han dirigido un telegrama al S. E. el presidente de la República condenando el acto inicuo, cobarde y vandálico cometido en la persona del señor Betolaza, cuyo acto viene a rememorar los días sombríos de la mazorca. Saluda al señor ministro con la consideración más distinguida — José Lizarraga.

OLIVOS, enero 11 — Desciendo y llevo el nombre del brigadier General Cruz, jefe del estado mayor de Rondeau y San Martín y ministro de Las Heras y Rivadavia; he propagado durante treinta años las ideas democráticas de Alberdi, y en el día de hoy, cuya fecha es trascendental para la historia de nuestras libertades y para la gloria inmortal del presidente Irigoyen, he levantado la bandera nacional en lo más alto de mi casa para que flamee en las barrancas porteñas frente al Río de la Plata, saludando la reincorporación de la provincia de Buenos Aires a la vida institucional dentro de una patria grande, propósito que tuvo en mira la Constitución Nacional de 1853 que creó un gobierno nacional en débil y estoico espectador de fraudes y delitos cometidos por autoridades provinciales bajo la impunidad de seuda autonomía. Como homenaje patriótico, admita V. E. mi felicitación, por la nota en que señala rumbos ciertos a la vida libre del país — Francisco Cruz.

Contra los crímenes políticos

MANIFESTACIONES DE PROTESTA

Agitación en el sur de Buenos Aires

Jira del doctor Valentín Vergara

PUNTA ALTA, enero 11. — Como acto de protesta por el asesinato alevoso de José Santos, perpetrado por los hermanos Camara y secundando la acción del comité central de la Unión Cívica Radical de Bahía Blanca, el club "Martín D. Irigoyen", de la localidad, ha resuelto convocar al pueblo el próximo domingo en el salón Edén, a fin de celebrar un mitin de protesta contra el actual orden de cosas que impera en la provincia.

Hoy el club enviará una delegación a Bahía Blanca con el fin de solidarizarse en el mitin análogo que se realizará en esa ciudad.

Lo propio se ha resuelto hacer el sábado en el acto que debe celebrarse en Ingeniero White y Cabildo.

La agitación se va extendiendo rápidamente en todos los partidos de la sexta sección electoral y en la entrante semana, después de realizados los cuatro actos públicos que mencioné más arriba el presidente del comité de la sexta sección doctor Valentín Vergara hará una jira tendiente a unificar la acción del radicalismo, el que en última instancia entregará un memorial al señor presidente de la república, pidiendo la intervención federal a la provincia.

Dicho memorial será entregado por una comisión compuesta por los doctores Valentín Vergara, Arturo Isnardi, Mario Guido, Aristóbulo Barrionuevo y señor Jorge Moore.

Cunde la indignación en el pueblo, en contra del ugartismo, el que ha iniciado, con fines políticos el verdadero reinado del terror bajo el cual son un mito todas las garantías ciudadanas.

Centenario del Ejército de los Andes

Reunión de estudiantes

Esta noche se efectúa en el salón de actos públicos de LA EPOCA, una reunión de los estudiantes inscriptos en la Federación de Estudiantes, a objeto de resolver lo que concierne a su participación en la peregrinación patriótica con ocasión al centenario del ejército de los Andes.

La Federación ha resuelto que ese núcleo de excursionistas salga de esta capital el 27 del corriente, para permanecer doce días en Mendoza, asistiendo a los festejos que se realizarán en dicha ciudad, habiéndose desistido de continuar hasta Chacabuco porque el número de doscientas mulas de que dispone la comisión nacional no es suficiente para todos.

Se gestiona del ministerio de instrucción pública que favorezca a estos 150 excursionistas con igual número de pasajes oficiales.

Pases de los maestros

El Consejo Nacional de Educación ha tomado una resolución tendiente a modificar una corruptela que desde hace tiempo venía desarrollándose en el régimen de las escuelas primarias. Maestras de algunas escuelas solicitaban año a año cambio de ubicación, fundándose en razones de cambio de domicilio, enfermedad u otras causas que en realidad no eran las verdaderas. Casos podrían citarse de miembros del personal docente, que por una simple observación hecha por los directores, a raíz de faltas al cumplimiento del deber o con el propósito de mejorar procedimientos de enseñanza, hacían al maestro solicitar cambio de destino.

En realidad, salvo raras y contadísimas excepciones, el sistema de pasar los maestros de un establecimiento a otro era causa de indisciplina o por lo menos favorecía la falta de contracción al trabajo. La resolución tomada por el consejo viene así a fortalecer el organismo de la escuela, evitando la repetición de hechos que no están de acuerdo con la buena organización de un establecimiento de instrucción pública.

Los pases de maestros podrán efectuarse en adelante, cuando los servicios de ellos sean innecesarios en la escuela que desempeñan sus funciones; cuando por razones de orden interno de la escuela convenga al mejor servicio de la misma que desaparezca una situación de hecho que justifique en el presente o en el futuro su buen funcionamiento; cuando signifique un estímulo por méritos adquiridos y cuando tengan por objeto dotar a una escuela de personal especialmente seleccionado.

LA CARNE ARGENTINA

Mejoramiento de la producción

La llegada a Londres de la carne del concurso de ganado gordo que se realizara en Palermo, asunto del que nos ocupamos en su oportunidad, ha dado motivo a que se emitan los más favorables juicios sobre el mejoramiento de la producción argentina. De un modo general se ha estimado que el artículo es bajo todo punto excelente, especializándose esos juicios sobre la ternera y el ganado porcino. Significa esto apuntar que la ganadería ganadera adquiere sólidos progresos, obteniendo en los mercados europeos la más alta calificación apetecida.

Hasta hace poco tiempo este producto norteamericano ocupaba en las plazas londinenses el primer lugar. La competencia creíase difícil por los peritos en la materia. Y los consumidores lo preferían sin reservas. Sin embargo, la acción de los hacendados argentinos ha conseguido variar el cariz de las cosas. Y ahora nuestras carnes se equiparan a las mejores de ese país.

Apuntamos, pues, complacidos el hecho, ya que él servirá de estímulo para que nuestros ganaderos continúen sus esfuerzos hasta alcanzar la más absoluta perfección en el tipo del artículo. Además dará margen también a que se intensifique la cría de porcinos, producto que ha tenido los más halagadores resultados en su cotización en Europa.

Reformas a la enseñanza

Los ciclos definidos de instrucción

La cámara de diputados terminó ayer con la discusión del anexo de instrucción pública. Si bien algunos diputados quisieron iniciar al tratarse el anexo un nuevo cambio de ideas sobre la escuela intermedia, discusión que duró varias sesiones del período parlamentario, el hecho no se produjo.

Votadas las partidas en la forma que damos cuenta en otro sitio de este diario, el P. E. queda, por el momento, en libertad de aplicar en el curso próximo, el plan de enseñanza que considere más conveniente, más adaptable y más útil a los fines de la cultura popular.

Si analizamos, primeramente, la situación creada por las disposiciones que aún rigen a los diversos ciclos de instrucción pública, nos hallamos con un inconveniente práctico y en extremo perjudicial para la educación general de los alumnos.

Según el decreto del 1 de marzo de 1916, pueden ingresar a primer año de la escuela intermedia los alumnos que tengan aprobado el cuarto grado. No se da ubicación definida a los que cursan quinto y sexto en nuestras escuelas primarias cuyas aulas se hallan repletas de niños. Es decir, se deja, o mejor dicho, se retrocede a los alumnos que han obtenido una preparación superior a la que tienen sus condiscípulos de primer año.

El hecho ha sido comprobado y de ello hacen manifestaciones continua los profesores de los colegios nacionales, quienes al dictar sus materias en primer año, hallan alumnos que pierden el tiempo pero su preparación es superior a la de sus compañeros.

El gobierno no puede dictar resoluciones que perjudiquen en manera alguna a los alumnos de las escuelas oficiales; si el régimen implantado fuera de inconveniencia eventual, de un año, para facilitar la organización, podría ser aceptado. Pero lo ocurrido el año anterior se presenta nuevamente al iniciarse el próximo curso y tenemos así miles de alumnos a quienes se postergaría sin causa realmente justificada.

Ese es entonces el primer problema que debe resolver el P. E. ¿Continuarán los alumnos de cuarto grado mezclándose con los que han aprobado quinto y sexto? Razones de orden pedagógico, y, naturalmente, el criterio a adoptarse debe ser distinto. La división de los ciclos oficiales de instrucción pública debe ser ordenada en forma que terminado uno pueda ingresarse a otro, sin pérdida de tiempo o de años de estudios. Por eso quizá hubiera convenido que el congreso, de acuerdo con las facultades constitucionales, dejara, por lo menos, un plan sintético de instrucción pública, evitando así las reformas que pocos beneficios producen.

INDUSTRIA NACIONAL

Fábrica de aceite de lino

Los señores H. Cleyndert y R. Ud Hendriks, representantes de un fuerte sindicato holandés, se entrevistaron esta tarde con el ministro de agricultura doctor Honorio Pueyrredón, para solicitarle en nombre de la sociedad que representan, les sea concedido por el gobierno algunas facilidades para poder establecer en el país una gran fábrica de aceite de linaza. Se proponen estos señores utilizar el lino argentino, invirtiendo un capital de 3.500.000 florines.

El doctor Pueyrredón manifestó a los expresados señores que hará de su parte todo lo que sea posible, pues le es altamente simpática la idea de fomentar las industrias nacionales, estando empeñado el gobierno en darles todo el desarrollo que las necesidades del país reclaman.

El ministro doctor Pueyrredón dará a conocer al primer magistrado el propósito de los señores Cleyndert y Hendriks, quienes piensan si les fuera favorable su gestión embarcarse en el acto para Europa, a fin de informar al sindicato de capitalistas que representan y ultimar los preparativos necesarios para la instalación de la fábrica aludida.

Los terrenos de Ingeniero White

Regreso del director del puerto

Ha llegado esta mañana de Bahía Blanca el director general del puerto de la capital doctor Hardoy, que fué a Ingeniero White con el objeto de informarse sobre la forma en que se han ocupado los terrenos fiscales de aquel puerto.

El señor Hardoy elevará su informe al ministerio de hacienda en estos días.

Sobre una conferencia

Se habla mucho en los círculos políticos, y como es natural, se comenta mucho también, una conferencia que, según se dice han celebrado recientemente el gobernador de la provincia señor Ugarte y el senador por San Juan doctor Rojas.

Nada se sabe en concreto de lo que han tratado en su entrevista estos dos personajes.

Sin embargo, no se requiere mucho esfuerzo de imaginación para dar con el tema desarrollado en el curso de la conferencia.

Sobre este asunto el lector no necesita explicaciones.

Encomiendas con flete pagadero en destino

La Cámara Sindical de Comercio acaba de elevar una solicitud al Ferrocarril Oeste, por la que pide en nombre del comercio en general se implante el servicio de encomiendas con flete pagadero en destino, en igual forma como desde años atrás lo tienen en vigor la mayoría de los demás ferrocarriles de la república.

Encontramos muy plausible la iniciativa de la cámara.

Sociedades populares de educación

INFORME DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL

Se han publicado en un grueso tomo de cuatrocientas páginas los trabajos y conclusiones a que se llegó en el segundo congreso nacional de educación reunido en esta capital en los días 5, 6, 7 y 8 de julio de 1915, bajo la presidencia de los doctores Alfredo Ferreira y José Luis Cantilo.

De indudable interés son la mayoría de las memorias contenidas en el volumen que nos ocupa, destacándose en primer lugar la titulada "Federación de sociedades populares de educación", del ya citado doctor Cantilo, donde propone la creación de una junta nacional de las sociedades populares de educación que tendría por objeto:

1.o—Cooperar por medio de la donación de libros a la formación de bibliotecas populares.

2.o—Propender con sus recursos a la mejor dotación de las escuelas públicas o privadas.

3.—Contribuir por medio de donaciones en dinero o efectos a la concurrencia de los niños a las escuelas.

4.o—Gestionar la fundación de nuevas escuelas; y

5.o—Prestar su concurso moral y material al personal docente de las escuelas públicas o privadas que lo requieran.

Como se comprende, este proyecto inmejorable tenía por objeto primordial el fomento de la educación pública, en todos y cada uno de los rincones de que tan necesitado se encuentra nuestro pueblo, objeto que, por cierto, también constituye uno de los objetivos fundamentales del gobierno actual.

También ofrecen particular interés los estudios titulados "Profilaxis escolar" de los doctores Jenaro Sixto y Alberto Zwanck y Educación de niños débiles retardados y anormales", por los doctores Emilio Bondenari y Luis R. Cassinelli, esta última de gran valor científico.

Es grato constatar que muchas de las iniciativas tomadas en el congreso referido han sido ya llevadas a la práctica en vista de su positiva utilidad.

ARTE Y TEATRO

CRONICA

CRITICA DEL "CINE"

Es notorio el incremento que en los últimos años ha tomado esta rama del arte moderno, siendo actualmente aurífero filón para las empresas que se dedican a explotarla. Grandes compañías han rivalizado en todo el orbe para atender la creciente demanda del público entusiasta de este espectáculo, inundando con sus producciones los mercados mundiales, logrando mantener el interés popular merced a la variedad pasmosa de obras puestas en escena.

¿Pero han ganado algo el verdadero arte y la sociedad, con esta profusa creación, con esta constante y sostenida necesidad de novedad llenada a todo costo y en cualquier forma? Creo que nó, porque el "cine" no se presta para la obra verdaderamente sociológica, de profunda psicología en que se debaten problemas complicados, de solución difícil y extrema, de cosas que deben llegar al alma del espectador y herirla hacerla vibrar, para que quede en ella el eco de una idea, conjuntamente con la huella de la acción que ha visto desarrollarse y que le ha conmovido o apasionado.

Cuando en la semioscuridad de la sala vemos proyectarse en la blanca tela, las figuras de los artistas que encarnan los personajes, nos parece que asistimos a un espectáculo fantástico e irreal; pues esos seres que se mueven en escena, que van y vienen sin que se perciba el rumor de sus pasos, que hablan, ríen o lloran sin que se les pueda escuchar, dejan siempre una sensación de vacío, de inconsistencia e inmaterialidad. La mímica no es suficiente para dar vida a una acción por dramática que sea: no puede llenar las lagunas que en el desarrollo de la trama va dejando la ausencia de la palabra hablada, completamente insustituible, pues ella subraya y anima el gesto, le da colorido y naturalidad, es clave del argumento, que penetra por ella agudo y fino en el auditorio, despertando conciencias y emociones, sembrando alegías o penas vívidas y reales.

Pero si desde este punto de vista no llena por completo sus funciones, satisface en cambio cuando nos presenta escenas tomadas del natural, (desfiles de tropas, recepciones, etc.) que interesan en grado sumo, que hubiéramos deseado presenciar y que nos es grato ver en la fotografía animada y viviente que las reproduce con toda fidelidad.

Como estas exhibiciones son en suma monótonas y fatigantes, es que se ha echado mano a todo linaje de obras; las menos, buenas o medianamente pasables y las más, falsas, inverosímiles y absurdas, en las que más que el fondo se ha cuidado el efecto, obtenido por medio de decoraciones regias, de paisajes propicios, de vestuarios fastuosos y elegantes y por mil detalles impresionantes que dibujen en el conjunto cierto tinte novedoso y atrayente.

En las películas policiales es donde ha culminado el mal gusto; en ellas se han falseado las más elementales reglas del arte, limándose los resortes de la moral práctica, de la lógica, de la verdad y de la belleza, bastardeándose todo lo bueno y llegando a ser escuela objetiva de delincuencia y extravío. Es cierto que en la mayor parte de estas cintas termina por triunfar la justicia y la ley, pero después que han sido ridiculizadas en toda forma y puestas a prueba en innumerables peripecias, en las que se hace gala de imaginación, creando situaciones y personajes completamente irreales; seres dotados de extraordinarias aptitudes para el robo y el crimen y que en su paso fugaz por el telón dejan flotante e impalpable más de un germen morboso, que buscará fatalmente el terreno adecuado para desarrollarse, o cuando menos para permanecer en acecho a la espera de la oportuna ocasión.

Se ha procurado evitar que la niñez asista a este nocivo género de exhibiciones, y en general a todo espectáculo que no esté a su alcance y que no responda a un fin moral bien definido, dictándose una ordenanza, que aún no está en vigencia, a pesar de haber sido aceptada con general beneplácito.

Para terminar, me pregunto: ¿Cuál será el porvenir del cine si se le continúa impulsando por la vía insubstancial en que se le ha encarrilado? ¿No llegará un momento en que el público le niegue su favor? Quizá sea ese su lógico fin, pero estaventurado predecirlo, pues es un hecho probado, que ni las estrecheces, miserias y realidades de la vida, han conseguido extirpar del alma popular la tendencia a lo extraordinario y fabuloso, de lo que sigue gustando con fruición, por ley de herencia, y porque siempre ha sido grato al hombre extender — según la gráfica frase de Eça de Quirós, — "sobre la vigorosa desnudez de la verdad, el diáfano manto de la Fantasía".

J. L. M.

LUZ BARRILARO

Aplaudida tiple cómica que debutará el viernes 12 en el San Martín

GACETILLA

DEBUT POSTERGADO

Por haberse enfermado repentinamente el barítono Marcelo Urizar hubo de suspenderse anoche su anunciado debut en el Nuevo. Numerosas familias que habían retenido localidades para esa función especial, se retiraron, después de tomar conocimiento del certificado médico del doctor De Luca, exhibido en el frente de la boletería. El profesor Genina nos ha manifestado que ignora cuándo podrá su discípulo afrontar la prueba de las candilejas satisfaciendo así la expectativa que su anuncio ha despertado.

NUEVA OBRA COMICA

Nuestro compañero de tareas don Agustín Remón, cuyo sainete cómico "El castigo de una adúltera o la tina de Lorenzo" obtuvo lisonjero éxito en el Buenos Aires, acaba de terminar, para la misma compañía Muiño-Alippi, una comedia en 1 acto, titulada "Pelagio, el irresistible".

Dicha obrita, en la que campea un espontáneo buen humor, representado por una serie de chistes originales, no tardará mucho en subir a escena.

JINETEANDO...

Nos hemos enterado de que García Velloso está estudiando los secretos del arte de la equitación por los suburbios metropolitanos, con el fin práctico de llevar a la escena algo así como un "Don Quijote" moderno y bonaerense, cuyo personaje lo encarnaría Salvador Rosich en la próxima temporada del San Martín. Se sobrentiende que el Sancho Panza lo haría Alberto Ballerini, quien posee, según el mismo Velloso, todas las cualidades exigidas para dar vivísimo relieve al tipo.

No dejará de ser original el susodicho remedo del "Caballero de la Triste Figura", evocado por la avezada pluma del autor de "Floreal", muy adicto, como puede verse, al trato espiritual con los caballeros....

EL "HALL" DE LAS BRONCAS"

Así llámase desde ayer, en los círculos teatrales del género nacional, el vestíbulo del teatro de la calle Corrientes, entre Suipacha y Carlos Pellegrini. Por más que Contestábile se esfuerce en poner buena cara, no deja de afectarle visiblemente la enérgica resolución de la S. de A., separándolo de su seno; no que lo hiera en su dignidad ni amor propio... sino porque tendrá que precaverse contra los posibles desmanes de cualquier empresario audaz que en lo sucesivo podrá tratar de engañarlo en el momento de abonarle sus "derechos" de "autor original", fingiendo sospechar algo turbio respecto de los mismos... cuando aquél estrene, sin poder recurrir al amparo de la sociedad.

Por eso, la "bronca" no está ya tan sólo en el "café" de la escena...

CONCIERTOS

HALFDAN JEBE-
KAREN KAURI VON KROGH

El miércoles próximo, 17 tendrá lugar, a las 9 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, un concierto de violín y canto, en el que alternarán el violinista noruego señor Halfdan Jebe y la señora Karen Kaurin von Krogh, artistas ambos de innegable talento.

Se ejecutará el programa que a continuación transcribimos:

1. Viotti: Andante sostenuto; 2. Gluck: Melodie; 3o. Beethoven: romanza, señor Jebe; 4. Backer-Groendahl: Otro rayo de sol; 5. Groendahl: Todo el mundo cantará; 6. Backer-Lunde: ¿Dios? ¿Estás? ¿A qué vienes? 7. Grieg: Yo te amo. (Estas composiciones pertenecen al "lieder" noruego), señora Karen Kaurin von Krogh. 8. Mendelssohn: Concierto E menor, a) Allegro molto appassionato, b) Andante, c) Allegretto non troppo, d) Allegro molto vivace: señor Jebe; 9. Gounod: Nazareth; 10. Scarlatti-Alessandri: I cessate di piangermi; Richard Strauss: Zuneigung; 12. Eugen Inegin: Les trois pages; 13. Saint Saens: Baronaise, señor Jebe, señora von Krogh.

Acompañará al piano el señor Capossi.

INFORMACIONES

NUEVO

Se cantó ayer "Faust" de Gounod, con marcado éxito. Elsa Giacchino, Luis Lamorgia y Arturo Freixas, bien y aplaudidos.

Esta noche sube nuevamente "Gioconda" a escena, con María Cantoni de protagonista.

Mañana, viernes, se cantará "Traviata", y en la semana próxima el "Otello" de Verdi y "Fra Diávolo" de Auber.

SAN MARTIN

Esta noche, debut de la compañía Perdiguero; tres secciones: 1a. "El orgullo de Albacete", 2a. "El amigo del alma", 3a. "Los perros de presa" de Paso y Abati, con el siguiente reparto:

Rebollo, señora Díaz; Doña Elena, señora Costa; Arabella, señora Adams B.; Tilá, señora Adams L.; Lupita, señora Anglada; Sofía, señora Rico; Natiya, señora Rico; Gregoria, señora Adems L.; La madre superiora, señora Costa; La hermana tornera, señora López; La hermana despensera, señora Benítez; Inés, señora Martínez; Villalón, señor Perdiguero; Salvatierra, señor Lliri; Gómez-Narro, Sr. Adams; Pizzicato, señor Sanjuan; Pablo, señor Madurell; Quintín, señor Araujo; El capitán Tifón, señor Adams; El juez, señor Carrasco; Casal, señor Adams; Un sacerdote, señor Perdiguero A.; El alcaide, señor Carrasco; Un camarero, señor Araújo; Un guía, Un agente de policía, Un enfermero, Sr. Rodríguez; Segundo de a bordo, Un carcelero, señor Araujo.

A continuación de "Los perros de presa" y clausurando el espectáculo, tonadillas por la tiple Mercedes Díaz.

—Mañana debutará la primera tiple Luz Baritaro.

AVENIDA

Se reestrena esta noche por la compañía que dirige el actor Ligero, y en segunda sección la revista de Fernández Palomero, música de los maestros Jiménez y Padilla, titulada "De España al cielo".

En primera y tercera irán: "La tierra de los claveles" y "El país de las hadas".

—Mañana, viernes, se efectuará el estreno de "La patria grande", zarzuela de Vidal y López Silva, música de Metón.

—"El asombro de Damasco" sigue en ensayo.

—Se sigue preparando la función extraordinaria con que se celebrará la quincuagésima de "La tierra de los claveles", reestrenándose para aquel entonces la revista titulada "Vaya calor" de Padilla y Palacios.

MAYO

Debutan esta noche Blanca de Garay y hermanas.

Continúa obteniendo éxito Angeles de Granada.

MODERNO

Con "Gárgolas", "Aves Caseras", "La perra vida" y "La muerte de un niño", debuta esta noche en esta sala la compañía nacional de zarzuelas, sainetes y revistas que dirigen los actores Agustín Alemán y Enrique Serrano.

Ha entrado a formar parte del elenco Amelia Ferrer.

Damos a continuación el reparto pertinente a "La muerte de un niño", a fin de que se conozca la constitución del cuadro:

Esperanza, señorita María Luisa Notari; La tía, señora Concepción Rico; La sobrina, señorita Encarnación Lastra; Una criada, señorita Aurora Darsoy; Sócrates, señor Enrique Serrano; Doctor Araya, señor Agustín Merlín; El orador, señor Santos Casal; Loreiro, señor Luis Faglo; Sepulturero primero, señor Manuel Rico; Sepulturero segundo, señor Domingo Mena; Funerario primero, señor Carlos Coletti; Pérez, señor Félix Rico; Sánchez, señor Isidro Zaporta; Paseandero, señor Luis Benedetti; El cura, señor José Bagnatti.

COMEDIA

En sesión vermouth, se dará "La leyenda rota".

En función de noche, "Gente menuda", "Pólvora en salvas" y "La estrella de España".

—Próximamente, se estrenará sucesivamente "La novela de bolsillo" y "El reino de los frescos".

BUENOS AIRES

"Ya llegó el dulce de leche" (60.a representación), "El último gaucho" y "Concurso de belleza" forman el programa de esta noche.

—Mañana viernes, se reestrenará "Una noche de garufa", de Norión y de Bassi.

—Próximamente estreno de "Dársena Sud", sainete lírico, de Osés y el maestro Canaveral.

NACIONAL

En tercera sección, se estrena esta noche la 12.a del concurso "Los gorriones", con el siguiente reparto:

Don Eduardo, señor Pardo Rivas; Don Rosendo, señor Rubens; Margarita, señora Chío; Robustiano, señor Ciencia; Rosalía, señora Sánchez; Natalicio, señorita De la Vega (chica); Mister Franc Key, señor Daglio; González, señor Figueroa; Pasalacqua, señor Calandria; El Domador, señor Cerude; Paisano primero, señor Bellucci; Paisano segundo, señor Iglesias; Paisano tercero, señor Villar.

"Qué le vachaché", "Recreo y Cancha de bochas" y "La ilusión de don Jenaro", completarán el programa.

—Mañana se reestrenará "El doctor Paparulo", bufonada lírica, de Kappenberg, música del maestro de Basi.

—La 13.a del concurso, "El mamboretá", se estrenará el lunes 15.

PARQUE JAPONES

Mañana debe realizarse la gran función de moda y extraordinaria en el Parque Japonés a total beneficio de la "Sociedad asistencia de enfermos pobres a domicilio", cuya acción social despierta una grande estimación a las distinguidas damas que forman en la comisión directiva, y oportuno socorro a las familias que asiste.

Para el mejor lucimiento del acto, se ha preparado un espléndido y nutrido programa, completado con algunas novedades y el concurso de las bandas Allio, municipal y policial.

También se quemarán fuegos de artificio y se habilitarán kioscos de rifa, también de beneficencia.

CENTROS RECREATIVOS

Círculo Buenos Aires. — Este prestigioso círculo ofrecerá un picnic a sus socios, el domingo 14 del corriente, en el Hall-Hotel, de Bella Vista, ferrocarril Pacífico.

Para esta fiesta han sido retirados ya numerosos cubiertos, habiendo todavía disponibles, que pueden retirarse hasta el 13 del corriente, en la secretaría del Círculo, calle Cangallo 1156; Pedro Monti, Rivadavia 2886; Humberto Mercial, Cangallo 1507; Carlos Guenzatti, Bartolomé Mitre 3050; Abelarco Washington, Bulnes 1131; Vicente Protumo, Provincias Unidas 3021; Carlos Ristenpart, Méjico 143, departamento G, y Ernesto Schilder, Osorio 759.

Durante todo el día una numerosa banda dirigida por el profesor Messina, ejecutará selectos trozos de música.

Lago di Como. — Esta importante sociedad realizará un baile el 13 del corriente a las 10 p. m., en su local calle Cangallo 1756.

Primo Circolo Mandolinistico Italiano. — La comisión directiva de este prestigioso círculo, ha organizado para el domingo 14 del corriente un picnic familiar que se llevará a cabo en el local del Tiro a Segno, de Villa Devoto.

Chantada y su Partido. — En conmemoración de su primer aniversario, esta asociación dará el sábado 13 del corriente una fiesta social en el local del Orfeón Español, calle Piedras 534.

Se ha confeccionado a este objeto un selecto programa artístico.

A continuación habrá un gran baile familiar.

Los Bandidos de la Pampa. — En la última asamblea general efectuada por este centro criollo, ha sido nombrada la siguiente comisión directiva:

Presidente, Antonio F. Azzolini; vicepresidente, Humberto A. Rastelli; secretario, Francisco P. Azzolli; prosecretario, Julio Aparicio; tesorero, Gustavo Garibotto; protesorero, Juan Sabatte; revisor de cuentas, Aurelio Fielli; vocales: Luis Barranco, Alberto Marcarelli, Braulio Sequeira, Pascual Ventrice, Nicolás Moretto, Santo G. Alvarez y Nicolás Moretto; director general, Antonio P. Azzolini; director de diálogos y roles, el payador nacional Gustavo Garibotto.

Los Inmortales. — Efectuarán el domingo próximo, a las 4 p. m., un baile diurno extraordinario en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1562.

PERIODISMO

REVISTA FORESTAL

A raíz de aparecida, hicimos el elogio de esta magnífica publicación, cuyo objeto es la divulgación y el fomento de una de las industrias nacionales, cuya explotación ofrecería más positivos beneficios: la industria forestal.

El número segundo que acaba de aparecer, contiene artículos muy interesantes sobre el quebracho, la madera artificial, la industria tenaferra, el transporte de leña, el carbón de madera, etc., etc., aparte de secciones puramente informativas, sobre la misma materia de inapreciable utilidad.

El traje elegante es una llave de oro, que abre las puertas del prestigio social y ésta se obtiene eligiendo para vestirse, la casa que ofrece mayores garantías en calidad de materiales, perfección en el corte y esmero en la confección.

Nuestras secciones de trajes sobre medida, llenan cumplidamente todas las exigencias de la moda.

TRAJES sobre medida, de $ 100 hasta . . . . . $ 60.00
TRAJES confeccionados, de $ 65 hasta . . . . . $ 33.50
AMBOS (saco y pantalón) de franela, a . . . . . $ 24.50
SACOS de alpaca en colores fantasía y negro, desde $ 17.50 a . . . . . $ 6.50
PANTALONES de franela, blancos, a . . . . . $ 17.50

Remitimos Catálogo ilustrado, gratis

CREDITOS — Acordamos créditos en mercaderías pagables en 10 meses, sin cobrar interés y sin aumentar los precios. SOLICITEN CONDICIONES.

LA ARGENTINA — Av. de Mayo 1001 esq. Bdo. de Irigoyen

A. De Micheli y Cía

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1/2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Sensacionales exhibiciones como ser: La mujer oso, La media mujer, Spartakus II (el hombre ayunador).—Gran novedad: El palacio de los fenómenos. — Todas las noches después del teatro el capitán Jack Dolar efectuará el salto de la muerte de 50 metros de altura. — ¡Emocionante! Hoy trabaja Geo W. Killan el cual se largará con su paracaídas de 600 metros de altura.

100 diversiones al aire libre, continuos debuts en el teatro Romano, conciertos musicales, etc.

Entrada: Tarde $ 0.50 con un vale gratuito. Niños, $ 0.20. Noche 1 $. con dos vales gratuitos uno para el teatro y una diversión.

CRONICA SOCIAL

Se ha formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita Carmen Quirno Costa con el señor Juan J. Socas, distinguida pareja de la cual anticipamos una silueta en la semana anterior.

Hace tan sólo tres días adornábamos esta página con el retrato de la señorita de Quirno Costa, cuya belleza juvenil, distinción y elegancia han sido uno de los mayores encantos de las reuniones de nuestro mejor mundo en el año transcurrido, en que la gentil prometida hizo su presentación en sociedad. Las bondades de su espíritu complementan los atractivos físicos que han destacado su amable personalidad en nuestros salones con rasgos triunfadores.

Acompañan al señor Socas, a su vez muy sinceros y difundidos afectos, por las relevantes condiciones que le adornan y el don de la simpatía personal que tanto le distingue.

La noticia de este compromiso tendrá sin duda grata repercusión en nuestra sociedad, valiendo a los novios un mundo de felicitaciones.

La señora Irene Jorge de Socas ha invitado a tomar el te esta tarde a la señorita de Quirno Costa y a su familia.

⊙ ⊙ ⊙

Aunque siempre grave, el estado del arzobispo de Buenos Aires era hoy un poco más satisfactorio.

Se ha resuelto administrarle mañana los santos sacramentos, acto que se llevará a cabo con todo el imponente ceremonial que corresponde al rango del enfermo.

Después de la misa capitular que se celebrará a las 9 a. m. en la catedral, el Santísimo será conducido en procesión solemne hasta el palacio arzobispal.

El venerable deán, monseñor Ezcurra, llevará a S. D. M. bajo palio, acompañado por los canónigos del cabildo metropolitano y todos los señores curas párrocos de la capital, de roquete y capa pluvial.

Conducirán las varas del palio los caballeros de la archicofradía del Santísimo.

La procesión saldrá por la puerta principal de la catedral, para entrar al palacio y subir hasta el aposento del enfermo.

Antes de recibir la comunión, monseñor Espinosa hará la profesión de fe, de acuerdo con el ceremonial y pedirá perdón por las faltas cometidas.

En varios templos se han iniciado ejercicios de súplica por la salud del prelado.

Los vicarios generales han dispuesto que hasta nueva orden se rece en la santa misa "pro re gravi", la colecta "pro infirmis", invitando a la vez a los señores curas y encargados de iglesias a que asocien al pueblo fiel, en la forma que mejor les pareciera, a algún acto de piedad colectiva con idéntico objeto.

En las basílicas de San José de Flores y del Santísimo Rosario (Santo Domingo), lo mismo que en la capilla de la Santísima Trinidad, se celebran cultos especiales de rogación.

En nuestra sociedad es grande el interés que la enfermedad del arzobispo ha despertado.

En el registro de firmas que se ha puesto a disposición del público vimos anotada gran cantidad de nombres.

⊙ ⊙ ⊙

Nos escriben de Montevideo con fecha de ayer:

Esta noche el señor Alfredo Martínez de Hoz, presidente de la delegación del Jockey Club Argentino, ofrecerá un banquete en el Parque Hotel a la comisión directiva del Jockey Club de Montevideo y a algunas otras personas de su amistad.

Esta misma noche su esposa la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, reunirá en su mesa a un núcleo de damas de su relación, retribuyendo así atenciones recibidas. Una y otra demostración han de resultar seguramente brillantísimas dado el prestigio de los distinguidos huéspedes argentinos.

A la mesa de la señora de Martínez de Hoz han sido invitadas las siguientes señoras: Julia Villegas de Shaw, Blanca Nebel Panelo de Brizuela, marquesa de Salamanca y señoritas Adelia Acevedo, Julia Shaw Villegas, Sara Blanco Acevedo y Cucha Nebel Panelo.

La familia de Martínez de Hoz anuncia que regresará a ésa el jueves.

—Anteanoche el señor Miguel de Lasala y señora Violeta Supervielle ofrecieron una comida seguida de recepción en honor del doctor Martínez de Hoz y señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz y de la marquesa de Salamanca.

La comida, así como la recepción, resultaron en extremo agradabilísimas, atendiendo a sus invitados los señores Lasala con verdadero "charme".

Hízose música animada, manteniéndose el baile animado hasta altas horas de la noche. El caballero argentino Raúl Sánchez Elía cantó acompañado en la guitarra algunos estilos criollos con exquisito buen gusto.

Estaban presentes en esta fiesta las siguientes personas:

Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, marquesa de Salamanca, Consuelo Alvarez de Lasala, Ester Boffil de Lasala, Carmen Lasala de Peixoto y señoritas Adela Acevedo, Zulema Giuffra, Ida Lefaivre, Elvira Arredondo y Eloísa Munro y señores doctor Martínez de Hoz, Martín Lasala, Silvio Fernández Vallin, Toribio Ayerza, Raúl Sánchez Elía, doctor Carlos M. Prando, Omar Rodríguez, Eduardo Alvarez Aguiar, Pedro Nadal, Francisco y Enrique Lasala Alvarez y Juan C. Garzón.

—Ayer por la tarde el señor Félix Buxareo Oribe y señora María Ayerza de Buxareo Oribe, ofrecieron un te en honor de los huéspedes argentinos señor Martínez de Hoz y señora, habiendo sido invitado a esta fiesta un núcleo selecto de relaciones de los distinguidos dueños de casa.

⊙ ⊙ ⊙

La señorita María Juana Martínez Villegas y el señor Enrique Tomkinson Ugarte han sido durante el día de hoy objeto de grandes demostraciones de simpatía, con motivo de su compromiso matrimonial.

La noticia ha tenido auspiciosa acogida entre las numerosas amistades de la simpática pareja.

⊙ ⊙ ⊙

Esta mañana fueron inhumados en la Recoleta los restos de la señora Trinidad Malbrán, distinguida dama fallecida ayer a los 77 años.

En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente, la que atrajo una crecida concurrencia de familias conocidas.

Señoras y Señoritas que quieran vestir elegante, llevando trajes enteros y bordados, la último creación de la moda, dirigirse al TAILLEUR R. G., CHARCAS 1582.

Las exequias fueron un digno homenaje a las virtudes y merecimientos de la extinta.

⊙ ⊙ ⊙

Conmemorando el 36.o aniversario de la fundación de la sociedad Juventud Católica se celebrará el domingo próximo a las 8 a. m. una misa de comunión en la iglesia de Regina Martyrum.

A las 10 a. m. se inaugurará la biblioteca social.

⊙ ⊙ ⊙

Anoche regresó de Chile el marqués de Salamanca después de una ausencia de dos semanas.

⊙ ⊙ ⊙

Esta tarde serán conducidos al cementerio del Norte los restos de la señorita Carolina Beccar, fallecida ayer en San Isidro.

La muerte de la señorita de Beccar ha provocado un sentimiento de sincero pesar entre sus muchas amigas.

✲ ✲ ✲

"La mujer de hierro" es llamada Mrs. Harriet White Fisher Andren, y la fábrica metalúrgica que posee en Trenton (Estados Unidos) exporta sus productos a todas partes del mundo.

No hay una sola ocupación en los talleres, desde la primitiva tarea muscular de carga de hornos hasta la delicada operación de manejar el cepillo neumático, que esta dama no conozca tan perfectamente como el más experto del medio centenar de obreros que tiene a su cargo. Vive, se mueve y piensa entre el hierro y es una especialista de lo más completo.

Cuando la Asociación Nacional de Fabricantes de América, corporación especialmente masculina, la admitió en su seno, declaró tácitamente que mistress Andren era un fabricante tan excelente, que había que perdonar y olvidar su sexo.

Se levanta a las seis de la mañana y va en automóvil desde la granja donde vive a la fábrica, distante seis kilómetros. Cuando el pito acaba de tocar, cada obrero está en su puesto y lo mismo la "maestra" con su larga y ceñida blusa azul.

Todo en ella revela vigor. No es muy corpulenta; pero si alguna duda de su fuerza le invita con la alegría de un chiquillo a tocar sus biceps, que al contraerse obligan a aflojar la presión.

Como "patrona" es ideal. Sus obreros la adoran. Conoce y sabe los nombres de la mujer y los hijos de cada uno de los operarios; se entera de sus alegrías y de sus penas para participar de unas y aliviar las otras, y cree firmemente que habría mucho menos obreros descontentos si los patrones viviesen identificados, mejor dicho, hermanados con ellos. A esto atribuye Mrs. Andren el hecho de que la mitad de sus obreros lleven más de veinticinco años a su lado, y que haya varios obreros desde hace años.

Hace años, al concluir sus estudios, Harriet White se casó con Clark Fisher, dueño de la fábrica. En 1899 cayó gravemente enfermo y corrió la voz de que no podría volver a ocuparse del trabajo. El negocio iba a quebrar aparentemente. Al otro día bajó a la fábrica la esposa del enfermo. Siempre le había interesado la industria y como espectadora había pasado muchos ratos en los talleres.

—¿Dónde están los operarios? — preguntó. — Se han ido... a casa. Creían que no se abriría la fábrica, — balbuceó el capataz. Los obreros fueron llamados y se congregaron ante ella. Era joven inexperta, no era todavía, en una palabra, la mujer de hierro de hoy, pero dijo con firmeza: "La fábrica sigue trabajando, y puesto que mi marido no puede dirigirla, la dirigiré yo. ¡A su puesto todo el mundo!" Sólo poseía conocimientos superficiales de los trabajos, pero resolvió en aquel instante dar una demostración que produjese efecto inmediato, comprendiendo que todo el porvenir dependía de las medidas enérgicas del presente.

Ya hace nueve años que falleció nueve años que su viuda es dueña exclusiva de la fundición, aunque su dirección data de hace catorce años y produce el negocio doble de cuando se puso al frente de él.

⊙ ⊙ ⊙

Esta noche se efectuará en el Parque Japonés la fiesta a beneficio de los Boy Scouts Argentinos que se había suspendido por el mal tiempo.

Se ha declarado la de hoy noche de moda para contribuir a la mayor brillantez.

La Asociación Nacional de Boy Scouts es estimadísima y son muchos los prestigios de los organizadores de este beneficio.

Esto, unido a lo atrayente del espectáculo, hace presumir un éxito lisonjero.

⊙ ⊙ ⊙

El señor Alberto Nin Frías será obsequiado esta noche con una comida en el restaurant La Castellana festejando su incorporación al profesorado universitario.

Organizan la demostración los señores: César Viale, Alfredo Dahau, Edmundo Seurot, Ernesto Nelson, David Peña, Leopoldo Castiella, Gregorio Berman, Gabriel J. Martínez, Edmundo Calcagno, Angel Falco, Carlos Enrique Lezica, Alberto Palcos, Ismael Bucich Escobar, Gabriel López, Raúl Haltaes, Federico Schulz Llamas y Dantón Fajardo.

⊙ ⊙ ⊙

Se celebraron esta mañana las exequias de la señora Elena Machado de Daly en el cementerio del Norte.

En el templo del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente, asistiendo numerosas familias.

⊙ ⊙ ⊙

A las 4.30 de la tarde serán hoy inhumados en la necrópolis del norte los restos del malogrado joven Alberto Molino Torres, cuyo prematuro deceso, ocurrido ayer en San Fernando, ha sido unánimemente lamentado.

El joven Molino Torres era toda una promesa para sus atribulados padres, que con motivo de esta desgracia han recibido numerosas demostraciones de pésame.

⊙ ⊙ ⊙

Después de una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, se efectuó hoy el sepelio de los restos del señor Emiliano Olíden, caballero respetable, perteneciente a la antigua familia de su apellido y que falleció ayer.

Ambas ceremonias se vieron muy concurridas.

✲ ✲ ✲

Esta tarde se efectúa en la Recoleta el sepelio de la señora Isabel Aliano de Reyes, dama muy vinculada en nuestra sociedad y en la del Uruguay.

La señora de Reyes falleció ayer inesperadamente, lo que ha contribuído a hacer más dolorosa aún la impresión causada por su muerte.

⊙ ⊙ ⊙

Anoche fué servido en el restaurant de la Galería Güemes el banquete que los amigos del doctor Ernesto Hansen le ofrecían despidiéndolo de la vida de soltero.

La comida transcurrió en medio de la mayor animación con intercambio de elocuentes brindis.

⊙ ⊙ ⊙

Para Mar del Plata el capitán de fragata Pedro Latorre su señora Mercedes Fernández, sus hijas y su nieta Mercedes Oromí Latorre; el doctor Benito Nazar Anchorena y familia; Fanor Velarde y familia.

—Para Córdoba el doctor Francisco Espinosa Amespil.

—Para Montevideo el señor Ricardo Newton y familia.

—Para el Tandil el doctor Julio Peña y familia.

—Para Mar del Plata el señor Tomás Reynal O'Connor y señora.

—Para Gualeguay los señores Carlos I. Burgos y Benito E. Antola.

—Para Mar del Plata la señora Lola Newbery de Parker y familia.

—Para Córdoba el señor Héctor T. Apasagasti.

—Para Mar del Plata los doctores Antonio Gandolfo y Pedro Ledesma.

—Para La Plata las señoritas María y Marta Enciso Zelaya.

—Para Tandil el doctor Eduardo Fidanza, su señora María Holmberg y sus hijos.

—Para Córdoba el doctor Pedro Vela.

—Para Montevideo el doctor Enrique Zárate, su señora Carlota Pantaut y las señoritas María Teresa, María Elena y Delia Pantaut.

—Para Entre Ríos el señor Alejandro Carbó y familia.

—Para Sierra de la Ventana el doctor Rodolfo Rivarola.

—Para Nueve de Julio el doctor Manuel Olmos y familia.

—De Cacheuta para Chile el doctor Ignacio Córdoba (hijo).

—Para San Fernando las señoritas Alice y Lilly Moss, la señora Francisca Laphitz de Wittcomb y el señor Benjamín Herrán y su señora Emilia Witcomb.

—Para Cortínez el señor Fernando Durraty y familia.

⊙ ⊙ ⊙

Han llegado:

De Mar del Plata los señores: doctor Tomás Le Bretón, Pedro Christophersen, Sergio García Uriburu, Alejandro Figueroa, Emilio Casares, Daniel Giralt, Guillermo Padilla, Mrs. Nelson, Máximo G. Hopf, E. Duncan Rossi, Eduardo Parker, Manuel P. Bravo, Harris Scott, Martín Muñoz, Horacio Piñero, Octavio S. Pico, Manuel A. Pizarro, Pedro Escudero, Luis B. Rojas, Sergio Piñero, Daniel Mackinlay, Gabriel Basavilbaso y Lorenzo Galíndez.

—Del Azul el doctor Fernando Bunge, su señora Silvia Castro y sus hijas.

—De Rosario el señor José Manuel Villa Ortiz, su señora Rosario González, la señora Victorina L. de Achard y su hija Odilia María.

—De Navarro la señora Elisa Vázquez Enciso de Bustos.

—De Mar del Plata el doctor Guillermo Lazcano.

—De su estancia en Azul el doctor Alfredo Vitón.

⊙ ⊙ ⊙

Se ausentarán en breve:

Para Montevideo el doctor Pedro del Pino.

—Para su estancia en Guanaco el doctor José María Malbrán y familia.

⊙ ⊙ ⊙

De Vélez Sársfield:

Ha sido pedida la mano de la señorita María Teresa Castro para el señor Raúl B. Badaracco.

Los novios han sido muy felicitados por sus relaciones.

⊙ ⊙ ⊙

De La Plata:

Un éxito completo alcanzó la velada de anoche en el teatro Argentino, organizada como se sabe por el Círculo de Cronistas.

La nota sobresaliente fué, según se esperaba, la comedia "Los maldades del oficio", original del conocido periodista Benito Lynch.

Dicha obra permitió la exhibición de una notable compañía de distinguidos aficionados, cuya improvisación en las tablas, aun siendo tan auténtica les ha dado patente de verdaderos artistas. Algunos de ellos — sin exageración — han demostrado tener "pasta" de actores recomendables.

Se destacaron en el conjunto la señorita Torrontegui siempre vivaracha y expresiva, porque era condición de su papel. La novia, señorita Amalia Ramírez Plot, acertadísima. Doña Casiana, señorita Osores Soler, tan encuadrada en su papel como Doña Lola, señorita Bigui y como la "envenenada" señora de García, señorita Martínez Bisso, quienes tuvieron meritorias compañeras en la señoritas Delia y Marta Della Croce y Amelia y Dora Ponce de León.

La escena primorosamente presentada demostrando toda la representación el afán, el meticuloso interés con que la obra de Lynch ha sido estudiada por los actores y el esmero celosísimo con que ha sido dirigida por el maestro Sauromá.

La parte de concierto, a cargo del conservatorio Chopin, contribuyó al mayor brillo de la velada.

La señorita Villanueva tocó con buen colorido y maestría la vigorosa rapsodia 12 de Liszt y la señorita de Castro el impromptu de Chopin.

La señorita Pesqueira rememoró sus triunfos del concurso último en el gran vals del mismo autor.

La guitarra en manos de la señorita Flores Ortega, prodigó las bellezas de una fantasía oriental de Viñas y de la Gondoliera de Mendelssohn.

Alternaba los números de música una declamación del maestro Sauromá. El público que saludó su presencia en la escena con una salva de aplausos, le obligó a agregar a "La canción del boemio", de Sassone "La vida es sueño", de Calderón.

Terminada la función se abrió el lunch en los salones altos del teatro y poco después se iniciaba el baile con gran entusiasmo.

Toda nuestra sociedad más conocido estaba allí.

—Anoche fué servido el banquete que los socios de "El Círculo" y sus amigos ofrecieron a los doctores Julio Ballina Benítez y Amílcar A. Mercader, con motivo de la terminación de sus estudios de abogado en nuestra facultad.

Rodeaban la mesa las siguientes personas: doctor Juan E. Lozano, doctor José Serra Renón, doctor Víctor E. Rivarola, doctor Juan Carlos Díaz Cisneros, doctor Alfredo West Ocampo, doctor José Abel Verzura, doctor Jorge Bilbao la Vieja, doctor Leandro West Ocampo, doctor Amílcar A. Mercader, doctor Julio Ballina Benítez, doctor Eduardo Díaz Cisneros, señor Ricardo Guido Lavalle (hijo), doctor Benito N. Valdovinos, doctor Ismael López Merino, señor Alfredo Gambier, señor Manuel Mata, señor Augusto Liliedal, señor Carlos Mercader, señor Emilio Bernard, señor Ventura Gil, señor Julio Barrios, señor Rodolfo Bernard, señor Carlos Ballina Benítez, señor Albino Barrios (hijo), señor Emilio Sáenz, señor Marcelo Pividal, señor Florentino Barrera, señor Federico Lozano, señor Tomás F. Bernard.

—Las bandas oficiales concurrirán hoy de 4.30 a 7 p. m. a la plaza Rivadavia y de 9 a 11.30 p. m. al paseo del lago.

—Continúa enferma en cama la señora Jesús S. de Segura.

—Se encuentra enferma la niñita Dina Angélica Campañaro.

—Mejorada la señorita Adelaida Romay.

—Después de ser unos días nuestros huéspedes regresaron a Rosario de Santa Fe el doctor Demetrio Anastasio y familia.

—De 25 de Mayo doña Antonia L. de Bordenave, sus hijitos y sus hermanas las señoritas María Luisa y Cathe.

—Para Mar del Plata el señor Antonio Caspar, sus hijas Alejandrina Benita y Noemí y la señorita Veride Rivas.

—Para Belgrano el señor Joaquín Ayestarán (hijo).

—Para el Delta la familia de don Orión Verga Brambilla y la señorita Angela Puricelli.

—Partió para San Nicolás de los Arroyos, después de dos años de descanso en La Plata, la distinguida religiosa de María Auxiliadora sor Emilia Mattis, designada por la superiora de la congregación del establecimiento que allí poseen.

—Son esperadas de la metrópoli las señoritas Celina Laboudigne y Ofelia Ortiz Mingot.

—Para Santiago del Estero el señor Francisco Romay y su señora esposa Isabel Ceballos.

⊙ ⊙ ⊙

De Rosario:

Esta tarde se reunirán en el domicilio de la señora Fidela Ortiz de Somoza las señoras que constituyen el núcleo auspiciador de la kermesse a realizarse en breve.

Como se sabe, dicha fiesta es a beneficio del templo San Cayetano que se celebra todos los años el 1.o de enero y que en el presente se ha postergado teniendo en cuenta circunstancias especiales.

—El sábado próximo, a las 9 de la noche, tendrá lugar en el salón de actos públicos del Centro Catalá una fiesta literario-musical organizada por la comisión directiva del mismo en honor de las familias de los asociados.

Después del acto literario se celebrará un baile.

—En casa de los padres de la novia fué consagrado ayer, a las 5 de la tarde, el enlace de la señorita Paulina Vidal con el señor Federico Couso.

Fueron testigos, por la novia, los señores Juan Parodi, y por el novio don Sebastián Boggiano y don Luis Somenzini.

—En uno de los salones de la rotisserie Cifré efectuóse el banquete con que era obsequiado por sus amigos el mayor Juan Carlos Castellanos, con motivo de su próximo traslado a la ciudad de La Plata, donde va a hacerse cargo del distrito militar de aquella región.

Al destaparse el champán, hizo uso de la palabra el doctor José María Cafferata, contestándole el obsequiado.

Fueron comensales: Mariano Capmany, Santos J. Saccone, Domingo P. González, Pedro Condames, José M. Cafferata, Roberto Ortiz Grognet, Ernesto S. del Pino, Juan B. Castagnino, Eduardo Hertz, Miguel Celaya, Raúl C. Ortiz, Quintín Munuce, E. Lozardy Sa Pereyra, René Recagno, Alfredo J. Rouillón, José Rovira, Hércules Aglina, Benjamín Vila, Alfredo Pérez, Ovidio Rodríguez, Eugenio Recagno, Luis Delfo Castagnino, P. Enrique Hine, Carlos Franga, Carlos Terrosa, Hugo Ferguson, Ciro Echesortu, Enzo Bordabehere, Mario Casas, F. Lemmerch Muñoz, Brusaferri, Francisco A. Rivas, doctor Héctor Solari, Angel Casartelli, Antonio F. Cafferata, coronel Baldrich, P. Soler, Enrique Fidanza, Luis Ortiz de Guinea y otros.

—En el cine Smart Palace se iniciará el lunes próximo una temporada de tres funciones semanales a beneficio del Hospicio de Huérfanos.

Los días indicados son lunes, miércoles y viernes con los precios usuales.

Patrocinará dichas funciones una comisión de damas presidida por Da. Rosa Cano de Vera Barros.

—Para Capilla del Monte partieron la señora Rosa Cánepa de Castagnino y sus hijas las señoritas Angelita y Dora.

—Para Mar del Plata, el señor Calixto Rodríguez, su señora Ermelinda Bataini y sus hijos.

—De la capital federal, el doctor José González Albornoz, su señora

ANTEOJOS Y LENTES
GRIENSU
GRIMALDI, SUBIRANA & Co.
FLORIDA 118 B. AIRES
Sucursal Mar del Plata, Rambla 149

Adelaida Tornquist y su hijo Mario.

—Para Europa, don Enrique Gallino.

—Para La Falda, don Manuel Alvarez y familia.

—Para Miramar, donde han de pasar la temporada de verano, el doctor Juan José Colombo Berra, su señora Esther Copello y las señoritas Ercilia Colombo Berra y Aida Copello.

—Para Huerta Grande, el doctor Pascual Sosa Yani y su señora Rosa Grandoli.

—De Montevideo regresó el señor Eduardo B. Argenti.

—De Buenos Aires regresaron el señor Juan O. Boccio, su señora Elvira Bragado y la señorita Filomena Bragado.

—De Buenos Aires regresó el doctor Nicanor de Elía.

—De Montevideo el señor Octavio Grandoli y su señora.

—Para Correa, el doctor Eduardo López.

Nuestros artículos son de buena calidad, de procedencia garantida, tipos verdaderamente prácticos y elegantes y nuestros precios son siempre, los más convenientes.

Para Hombres

SACO y BREECHE de brin, colores fantasía, a pesos 22.50 y $ 20.00
SACO de cuello ruso y pantalón, en brin de colores fantasía, a $ 22.— y $ 12.50
SACOS de varios modelos, elegantes y modernos, con breeche, en gabardina de algodón, color kaki, beige, verdoso o gris, a $ 25.— y $ 24.00
SACO y BREECHE de kaki de lana, modelo práctico y muy elegante, a $ 59.00
TRAJES de turista, saco con solapas, espalda con pliegues y trabilla, con breeches, a $ 65.00
AMBOS (saco y breeche), en brin color kaki, varios modelos, a $ 22.00
GUARDAPOLVOS de brin plomo o crudo, a pesos 5.50, 8.50 y $ 6.90
GUARDAPOLVOS de seda cruda, a $ 14.50
GUARDAPOLVOS de lustrina, colores oscuros, a $ 19.00
GORRAS jockey, colores de alta moda, a $ 3.20, 2.50 y $ 1.50

Para Señoras

TRAJES SASTRE, en sarga azul marino o negra, diversidad de modelos apropiados para viaje, a pesos 65.—, 59.—, 48.— y $ 45.00
VESTIDOS FANTASIA, en géneros lavables (poplin mercerizado); colores celeste, crudo, azul marino o gris, diversidad de modelos [illegible], a $ 29.00 y $ 25.00
En voilé fantasía liso, floreado o crudo, rayado, a pesos 39.00, 35.00 y $ 32.00
GUARDAPOLVOS en brin de hilo crudo, variedad de modelos, $ 15.50 y $ 12.90
En crudo, con rayas de color, a $ 8.50
En alpaca o grisalle (seda y lana), a $ 39.00
CAPOTAS en brin blanco, rosa o celeste, con brida y moños del mismo género, a $ 3.80
ECHARPES de gasa rosa o celeste, a pesos 3.90 y $ 2.90
En espumilla: todos los colores, a $ 29.00, 22.00, 15.90, 12.00, 9.90 y $ 6.90

VALIJERIA

BAULES-CABINA, de madera fuerte, forrados en lona impermeable color marrón, ribetes de metal, de 110 ctms., a $ 16.50; de 100 ctms., $ 14.90; de 90 ctms., $ 13.50; de 80 ctms., $ 11.90 y de 70 ctms., a $ 8.90
Igual clase, forma bodega, de 110 ctms., a $ 22.90; de 100 ctms., $ 19.90; de 90 ctms., pesos 16.90; de 80 centímetros, a $ 13.90
BAULES-CABINA, en fibra superior, con doble arco, artículo sólido y de gran presentación, de 110 ctms., a $ 38.90; de 100 ctms., $ 35.00; de 90 ctms., pesos 32.00 y de 80 centímetros, a $ 29.00
VALIJAS forma Gladstone, en cuero flexible, labrado, color marrón, [illegible] lisa, de 75 ctms., a $ 35.00; de 70 ctms., $ 32.00; de 65 ctms., pesos 28.00; de 60 ctms., $ 25.00; de 55 centímetros, a $ 22.00
VALIJAS de imitación cuero labrado, color marrón, forma redonda, de 30 ctms., pesos 2.00; de 27 centímetros, a $ 1.50
VALIJAS cuadradas, de vaqueta charolada, color marrón, artículo muy fuerte, de 51 centímetros, a $ 13.50; de 48 ctms., $ 12.00; de 45 ctms., $ 10.50; de 42 ctms., $ 8.50; de 39 ctms., $ 8.00; de 36 ctms., $ 7.50; de 32 centímetros, $ 5.00, y de 30 ctms., a $ 6.50
ESTUCHES-NECESARIO para viaje, compuestos de peine, espejo, jabonera, frasco cepillero, frasco para esencia, cepillo para la ropa y para la cabeza, en elegante estuche, a $ 4.50
ESTUCHES - NECESARIOS para viaje, diversas formas y modelos, en cueros finos, con útiles de calidad superior, a pesos 49.00, 35.00, 29.50 y $ 14.50
SILLAS de madera plegable, con asiento de lona lisa, color marrón, muy fuertes, a $ 4.90
HAMACAS de tejido especial, resistentes y prácticas para colgar, a $ 24.50, 18.00, 15.00 y $ 7.50
VASOS PLEGABLES, de metal niquelado, a $ 1.20, 0.80 y $ 0.50
BOTELLAS TERMOS, para conservar calientes o fríos los líquidos durante 24 horas, en las más excesivas temperaturas contrarias de 3/4 de litro, a pesos 5.90; de 1/2 litro, a $ 4.90
CANASTAS para pic-nic, útiles especiales, clase muy buena, $ 43, 34 y 22.00

A. CABEZAS
SARMIENTO 522 AL 562 - Bs. AIRES

En Correos y Telégrafos

Comunicaciones telegráficas—

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la Nación funcionan con regularidad.

Reapertura de oficinas—

El telégrafo de la provincia de Buenos Aires ha comunicado a la Dirección General de Correos y Telégrafos que ha reabierto al servicio telegráfico público las oficinas "Sucursal Rambla Bristol"—Mar del Plata—y "Sucursal Rambla" — Necochea — las cuales funcionarán hasta las 10 y 8 p. m., respectivamente.

Renovación de contratos—

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha renovado con el doctor Máximo Castro el contrato que tenía celebrado, por el arrendamiento de la propiedad del mismo, situado en la calle Reconquista núms. 342|56.

Por dicho contrato se establece que podrá rescindirse, por parte de la Repartición de Coreos en el caso de que se habilite el nuevo edificio que actualmente se levanta en el paseo Colón. El término de duración se ha estipulado en cuatro años, a contar del 1o. de diciembre ppdo., y mediante el alquiler mensual de 5.000 pesos.

Ejecución de obras—

La Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, que tenía a su cargo la ejecución de las obras de reparación que fué menester efectuar en el edificio fiscal que ocupa la oficina postal de "Las Cuevas"—Mendoza—por encontrarse en malas condiciones de higiene y seguridad, ha comunicado a la Dirección General de Correos y Telégrafos haber dado término a las mismas.

De acuerdo con el presupuesto formulado oportunamente y aprobado por el Superior Gobierno, se ha invertido en las obras de que se trata la suma de 2.400 pesos.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo continúa bueno, casi despejado y muy seco en toda la república.

Prevalecen vientos suaves a moderados del este a norte en casi toda la república.

La temperatura ha subido unos grados en las provincias, donde se encuentra muchos grados superior a la normal; en las regiones del Sud, ha sufrido un descenso de 5 a 10 grados.

La presión atmosférica permanece casi estacionaria en las provincias; en las regiones del Sud está subiendo bruscamente y se desarrollan condiciones nuevas anti-ciclónicas en esas regiones.

OFICINA METEOROLOGICA
ARGENTINA

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general: Buen tiempo con excepción de lluvias aisladas en las provincias del sudoeste; marcado descenso de temperatura esta noche en las provincias del Sud; bueno y fresco en los Territorios.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, Este: bueno y más fresco. Oeste: bueno marcando descenso de temperatura esta noche.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, bueno, temperatura en descenso.

Santiago y norte de Córdoba, bueno con temperatura en descenso.

Mendoza, San Luis y Sud de Córdoba, lluvias aisladas: temperatura en descenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan, bueno, poco cambio de temperatura.

Jujuy, Salta y Tucumán, bueno, poco cambio de temperatura.

Río Negro, Neuquén y Chubut, bueno y más fresco.

Santa Cruz, bueno y más fresco.

SINOPSIS Y PRONOSTICOS
DEL ESTADO DE LOS RIOS

Río Alto Paraná. Ha crecido en todo su curso desde ayer. Seguirá aumentando despacio.

Paraguay: Subió algo frente a P. Bermejo desde ayer.

Salado Santa Fe: Estacionario.

Paraná: Sigue disminuyendo paulatinamente en todas partes.

Uruguay: Continúa bajando.

De la Plata: El nivel del agua será en general, hoy y mañana, más alto que ayer. Las alturas fueron, la máxima 0m.70, sobre cero y la mínima 0m.20 bajo cero.

Limay: Baja despacio.

Agrio: ídem ídem.

Neuquén: ídem. ídem.

Negro: ídem, ídem.

Colombo: Estacionario.

Chubut: Sigue disminuyendo.

Unión Cívica Radical

EL FALLECIMIENTO DE DON ANGEL PICO

Con motivo del fallecimiento del señor Angel Pico, acaecido en la forma de que dieron cuenta los telegramas de Mar del Plata, el comité de la circunscripción 19a., al cual aquel perteneciera y donde contaba con justas y merecidas simpatías, resolvió pasar a la familia del extinto la nota que transcribimos a continuación:

"Señora Manuela Gómez de Pico.—Presente.—Distinguida señora: En nombre de la mesa directiva y adherentes del comité de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 19a. (Pilar), cumplo en expresar a usted el sentimiento de profunda pena y de sorpresa con que se ha recibido la noticia del fallecimiento de su digno esposo, nuestro correligionario el señor Angel Pico, lamentando que su imprevista desaparición nos haya privado participar en sus exequias.

Soldado de la guardia vieja del radicalismo, era el señor Pico, para nuestro comité, uno de esos exponentes en que está encarnada la tradición de nuestro partido y de los cuales han recogido las nuevas generaciones el legado de sus virtudes, su civismo y sus entusiasmos para continuar la lucha ardorosos vomo ellos lo hicieran.

Dejando constancia de estos sentimientos de pesar y de respeto como el homenaje que nos sea dado tributar en estos momentos a la memoria de tan estimado correligionario, quieran usted y sus hijos aceptar este nuestro testimonio de sentida condolencia.—**Juan B. Barnetche**, presidente; **Vicente González (hijo)**, secretario".

CIRCUNSCRIPCION 1a.
Vélez Sársfield

La junta ejecutiva de esta circunscripción se reunirá hoy a las 9 p. m. en su local de la calle Provincias Unidas 3694, para tratar diversos asuntos urgentes.

—Esta misma agrupación realizará el sábado próximo, a las 9 p. m., en el mismo local, una conferencia a cargo del ciudadano señor Pedro P. Fernández, cuyo tema será "Deberes del ciudadano en la actualidad".

CENTRO OBRERO RADICAL
Circunscripción 5a.

El Centro Obrero Radical de Flores realizará el sábado 13 del corriente una conferencia pública doctrinaria en la esquina de las calles Riyadavia y Nazca a las 8 y 30 p. m., haciendo uso de la palabra los señores Ricardo P. Muscio, Francisco Rodríguez y Carlos Morante. Terminada la conferencia se formará una columna que irá en manifestación por la calle Rivadavia hasta el local de la secretaría del centro calle Membrillar 83, donde disertará el doctor Italo A. Nápoli.

Para el domingo 14 organiza este centro otra conferencia pública a las 5 p. m. en el cruce de las calles Gaona y Gral. Donato Alvarez, a cargo del doctor Italo A. Nápoli y señores Ricardo V. Muscio, Francisco Rodríguez y Ramón González.

CIRCUNSCRIPCION 18.a
Las Heras

La comisión directiva de este comité, en su sesión efectuada el 10 del corriente, resolvió dirigirse a las autoridades comunales peticionando sea designada una de las principales calles de esta capital con el nombre de "Leando N. Alem".

INFORMACIÓN GENERAL

EN HONOR DE UN JUEZ DE PAZ

Dentro de 15 días se efectuará en el teatro "9 de Julio", de Villa Urquiza, una manifestación organizada por los vecinos de esa localidad, en honor del juez de paz, señor Juan A. Thorne, con motivo de su gestión al frente de esa repartición.

Se entregará en ese acto al indicado funcionario un artístico pergamino que llevará más de quinientas firmas, y una medalla de oro.

"LA REFORMA TRIBUTARIA"

Conferencias de hoy

Esta noche a las 8.30, se realizarán dos conferencias de propaganda y difusión de los conocimientos del Impuesto Unico, organizadas por "La Reforma Tributaria".

Una tendrá lugar en la esquina de las calles Río de Janeiro y Triunvirato, donde hablarán los señores: Manuel Cazalla, Francisco Cortesano, Vicente Porro, Ernesto Deseo y el doctor Andrés Máspero Castro.

Otra se efectuará en la intersección de las calles Olavarría y Almirante Brown, donde harán uso de la palabra los señores: F. A. Carta, Juan B. Bellagamba y Alberto Cortesano.

En estas conferencias se desarrollarán los siguientes temas: "La colonización más conveniente para nuestro país", "Maneras de atraer al inmigrante e impedir la emigración", "Movilización del trabajo y capitales, y liberación de la tierra de las garras especuladoras que la substraen a la producción", "El impuesto único sobre el valor del suelo y sus beneficios" y "El impuesto único como medida financiera oportuna y necesaria".

Instrucción Pública

COLEGIO NACIONAL
MARIANO MORENO

Publicamos a continuación la nómina de alumnos sobresalientes y distinguidos eximidos del examen oral de fin de curso.

Cuarto año. — Literatura. — Sobresalientes: Menoyo A., 10; Senet O., 10; Zavalla Carbó R., 10.

Distinguidos: Bernatené E., 7; Berón de Astrada E., 9; Bosq P., 9; Bourdieu A., 8; Barral M., 7; Caputo J., 7; Cahane T., 9; Coronado T., 9; Curat O., 7; Delbene F., 8; Demarco T., 7; De Madrid M., 8; Devoto C., 7; Etchart Guerra R., 7; Escalada C., 8; Espinosa F., 7; Fernández H., 8; Foster R., 7; Frontini R., 7; Gaviña P., 8; Juliano L., 7; Lacoste O., 7; Landaboure P., 9; López Saavedra V., 9; Luiena C., 7; Luppi R., 8; Masun A., 7; Martínez C. C., 8; Medina O., 7; Montana T., 8; Obliglio A., 7; Perdomo N., 8; Poncet J., 7; Pons R., 7; Repetto R., 7; Rocatagliata A., 8; Ruiz M., 8; Santore A., 8; Sanguinetti F., 7; Serra A., 9; Soriano S., 7; Spahrraguerre C., 8; Tagliorett R., 9; Villa A., 7; Violant J., 8; Winocur L., 9; Zapata J., 7.

Geografía. — Sobresalientes: Caputo L., 10; Fernández J., 10; Gaviña P., 10.

Distinguidos: Adrogué C., 8; Basualdo M., 7; Bonini S., 7; Carbone A., 9; Carbone J., 8; Campini A., 8; Caputo J., 7; Dussendorff M., 7; Espinosa F., 7; Fabris M., 8; Frontini N., 7; Fumagalli A., 8; Garbini T., 7; Garibaldi F., 8; Herzovich M., 8; Klot S., 7; Lacoste O., 7; Lucena C., 8; Luppi R., 8; Marini T., 8; Mariani H., 7; Menoyo A., 8; Moreno Burgos J., 7; Nicolini T., 7; Obliclio A., 9; Pastorini A., 9; Pécora T., 8; Pons R., 8; Repetto R., 9; Sajaroff P., 8; Salaber J., 8; Sanguinetti F., 9; Scorticati H., 7; Senet O., 8; Soriano S., 7; Tagliorett R., 9; Rawson J., 7; Texo P., 7; Varando R., 7; Venegas G., 9; Zapata J., 7.

Historia. — Sobresaliente: Repetto R., 10.

Distinguidos: Adrogué C., 9; Basualdo M., 7; Barral M., 8; Banfi F., 7; Bonini F., 7; Biscontini A., 7; Campini A., 7; Canosa T., 7; Caputo J., 8; Caputo L., 8; Carbone A., 7; Carbone J., 8; Carreras L., 9; Cahane L., 9; Dusseldorff M., 8; Espinosa F., 9; Fabris M., 7; Feldman E., 8; Frontini N., 7; Fumagalli A., 8; Fernández J., 7; Gallo A., 7; Galíndez A., 8; Garbellini L., 7; Garbini T., 8; Garibaldi E., 7; Garrido A., 7; Gaviña P., 8; Grigera M., 7; Herzovich M., 9; Iglesias R., 7; Klot S., 8; Lacoste O., 9; Longhini S., 8; Lucena C., 8; Mariani H., 8; Marini T., 9; Menoyo A., 8; Moreno B. J., 8; Morales J., 9; Nicolini T., 8; Obliguio A., 8; Paglieri A., 8; Pastorini A., 8; Pons R., 9; Rawson G., 9; Rey A., 8; Rey P., 7; Sajaroff P., 8; Scorticatti H., 8; Salaber J., 8; Sanguinetti F., 8; Serra R., 8; Soriano S., 9; Tagliorett R., 9; Texo P., 8; Thompson J., 7; Varando R., 9; Venegas G., 8; Villa A., 8; Winocur S., 7; Zapata R., 8; Zapata J., 7.

Matemáticas.—Distinguidos: Adrogué C., 8; Cahane L., 8; Carrón R., 9; Dussendorff M., 8; Gallo A., 9; Gaviña P., 7; Etchart Guerra R., 8; Landaboure P., 8; Luppi R., 8; Masun A., 7; Megy M., 8; Menoyo A., 9; Perdome M., 7; Senet O., 8; Sanguinetti F., 8; Tagliorett R., 9.

Psicología. — Distinguidos: Barral M., 7; Cahane L., 9; Frontini N., 8; Fumagalli A., 8; Gaviña P., 9; Lacoste O., 8; Lucena C., 8; Luppi R., 8; Paglieri A., 7; Pons R., 7; Ricoy Soto A., 7; Ruiz M., 7; Salaber J., 7; Sanguinetti F., 7; Senet O., 9; Tagliorett R., 7; Zapata J., 7.

Física.—Sobresaliente: Gallo A., 10.

Distinguidos: Adrogué C., 7; Carón R., 9; Cahane L., 8; Dusseldorff M., 9; Espinosa F., 7; Frontini N., 7; Fumagalli A., 7; Gaviña P., 8; Juliano L., 7; Klot S., 7; Lacoste O., 7; Landaboure P., 9; Luppi R., 9; Megy M., 7; Menoyo A., 9; Pastorini A., 8; Salaber J., 7; Sanguinetti F., 8; Tagliocetti R., 7; Villa A., 8.

H. Natural. — Sobresaliente: Landaboure P., 10.

Distinguidos: Abad P., 7; Adrogué C., 8; Basualdo M., 7; Bonini F., 7; Banfi F., 7; Bosq P., 8; Brenan P., 7; Brown C., 7; Caputo L., 7; Carbone A., 8; Carbone J., 8; Campodónico C., 8; Cahane L., 9; Espinosa F., 7; Etchart Guerra R., 7; Fabris M., 8; Feldman E., 9; Frontini L., 8; Fumagalli A., 8; Fernández J., 7; Foster R., 8; Gallo A., 7; Galíndez F., 7; Galíndez A., 8; Gaviña P., 9; Herzovich M., 7; Juliano L., 7; Klot S., 7; Lcaoste O., 8; Lucena C., 9; López Saavedra D., 7; Luppi R., 9; Mariani H., 8; Marini E., 7; Masun E., 8; Masuri A., 7; Megy M., 7; Moreno Burgos J., 8; Nicolini E., 7; Obiglio A., 8; Paglieri A., 8; Pastorini A., 7; Pons R., 8; Repetto R., 9; Rawson J., 8; Ricoy Soto A., 7; Sangninetti F., 9; Senet O., 9; Sabino R., 7; Sajaroff O., 8; Scorticatti H., 7; Soriano S., 8; Tagliorett R., 9; Texo P., 8; Venegas G., 7; Winocour S., 7; Zapata R., 7; Zavalia Carbó R., 7.

Inglés. — Sobresalientes: Dusseldorff M., 10; Meyer H., 10.

Distinguidos: Abad T., 8; Banfi F., 8; Bernatene E., 9; Berón de Astrada A., 8; Carbone J., 7; Campodónico C., 7; Campini A., 7; Cahane L., 9; Demarco E., 9; Ducco Z., 9; Espinosa F., 8; Etchart Guerra R., 8; Fabris M., 8; Fortini N., 8; Fumagalli A., 9; Gallo A., 8; Gaviña P., 9; Garrido A., 8; Herzovich M., 9; Lacoste O., 8; Lucena C., 9; Landaboure P., 9; López Saavedra D., 7; Luppi R., 9; Menoyo A., 7; Paglieri A., 9; Repetto R., 7; Rawson J., 8; Ruvinsky B., 9; Soriano S., 8; Sabino 8; Sanguinetti F., 9; Tagliorett B., 8; Benegas G., 8; Winocour L., 7.

Francés. — Sobresaliente: Dusseldorff M., 10.

Distinguidos: Abad T., 7; Bernatoné E., 8; Berón De Astrada A., 7; Cahane C., 8; Carbone J., 7; Demarco E., 8; Ducca Z., 9; Fabris M., 9; Fumagalli A., 7; Gallo A., 8; Gaviña P., 8; Herzovich M., 8; Lacoste O., 8; Landaboure P., 9; Lucena C., 9; Luppi 9; Moreno Burgos J. 8; Masun A., 8; Menoyo A., 7; Meyer H., 8; Obigilio A., 7; Paglieri A., 9; Ruvinsky B., 7; Sabino R., 8; Sanguinetti F., 9; Scorticatti H., 8; Serra R., 8; Soriano S., 8; Tagliorett R., 7; Venegas G., 9; Winocour S., 8; Zapata 7.

GRANDES OCASIONES EN TODOS LOS ARTICULOS DE

VERANO

PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE REBAJADOS

MAÑANA VIERNES VENTA MUY EXCEPCIONAL DE

RETAZOS

de géneros para vestidos de lana, seda y algodón, cintas, puntillas, galones, etc.

PRECIOS DE UNICA OPORTUNIDAD

Confecciones para señoras

VESTIDOS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS, confeccionados en voile de buena calidad, colores nuevos, modelo de última moda. Talles del 42 al 54, a . . . . . $ 14.50

VESTIDO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS, confeccionados en voile rayado con fondo blanco, blusa y mangas de tul, talles del 42 al 54, a . . . . . $ 18.50

VESTIDO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS, confeccionados en rico voile de colores, talles del 42 al 54, a . . . . . $ 19.50

ELEGANTE VESTIDO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS, confeccionado en voile de fantasía, colores de moda, talles del 42 al 54, a . . . . $ 22.50

Sombreros para señoritas y niñas

GRAN LIQUIDACION DE SOMBREROS para señoras y señoritas; en paja o paja y seda, adornados con cintas o flores. Precios sumamente rebajados, a $ 11.50, 9.50, 7.50 y $ 4.50

GRAN SURTIDO EN GORROS PARA NENAS, en paja o en paja y seda, precios rebajados, a $ 11.50, 9.50, 7.50, 5.50, 4.50 y . . . . $ 2.90

Confecciones para señoritas y niñas

VESTIDOS MUY VAPOROSOS para niñas, confeccionados en voile colores lisos, buena calidad; adornados con fino punto nido de abeja, modelos nuevos, años 4 a 7, a . . . $ 5.50

ELEGANTES VESTIDOS para niñas, confeccionados en fino voile fantasía, colores nuevos, cuello y puños de tul con voladitos, años 4 a 12, a . . . . . $ 5.90

VESTIDOS PARA SEÑORITAS confeccionados en brin buena calidad, colores de moda, adornados en el cuello y en los puños con piqué blanco, talles del 36 al 42, a . . $ 10.50

VESTIDOS PARA SEÑORITAS confeccionados en voile fantasía, ribujos muy nuevos, adornasos con voaditos ruché, variedad de modelos, a . . . . . $ 13.50

Blusas, Batones y delantales para señoras

BLUSAS, VARIOS MODELOS MODERNOS, confeccionadas en rica batista rayada y en otros varios dibujos, gran surtido en colores, a $ 1.50

BATONES, VARIOS MODELOS, confeccionados en ricos zephires o en batista reyada, gran surtido en colores, a $ . . . . . $ 3.50

DELANTALES BLANCOS enterizos, confeccionados en rico bramante, a . . . . . $ 2.25

DELANTALES ENTERIZOS, confeccionados en percal de muy buena clase, varios colores, a . . . . . $ 1.90

Bonetería para señoras, niños y hombres

CAMISETAS punto tricot de algodón, sin mangas, peto adornado con puntillas, en colores rosa y celeste, para señoras, todos los talles. Ocasión, a . . $ 0.50

CAMISETAS punto tricot elástico de algodón, con mangas largas, en blanco, para niñas de 2 a 4 años, a . . . . . $ 0.40

MEDIAS MUSELINA negras, con puntera y talón reforzado, buena calidad, para señoras, el par $ 0.65

MEDIAS DE MUSELINA blancas, con puntera y talón reforzado, borde ancho, para señoras, el par . . . . . $ 0.75

MEDIAS LARGAS mercerizadas y en muselina, negras para niñas, el par a . . . . . $ 0.45

CAMISAS NEGLIGE con o sin cuello, puños dobles, tela especial, fondo blanco a rayas colores fijos, para niños, c|u. a $ 1.90

Camisetas de algodón blanco mangas cortas, tipo delgado de buen resultado, para hombres, a $ 1.75

CALZONCILLOS LARGOS, buena confección, pretina de piqué blanco, tela de colores firmes, gustos a rayas fondo blanco, para hombres, a . . . . . $ 1.75

Trajes para niños

TRAJES MARINERA, blusa americana, confeccionados en brin galatea, rayado azul, celeste, punzó y marrón, cuello brin liso con trencillas blancas, cuellos y puños desmontables, para lavar, años 2 a 10, a $ 3.90

TRAJES BABY, forma rusa, confeccionados en brin rayado, varios colores, cuello de brin liso con trencillas blancas, artículo de muy buen resultado, para 2, 3 y 4 años, único precio, a . . . . . $ 3.90

TRAJES BRUSA RUSA, confeccionados en brin, artículo de buena calidad, en varios gustos, fondo blanco a rayas.

Años: 2-4 5-7 8-10 11-12

$ 2.20 2.50 2.80 3.10

TRAJES CAZADORA, cerrada, con tablón atrás y 2 adelante, confeccionados en brin lavable, colores firmes, gustos variados.

Años: 13-14 11-12 8-10 5-7

$ 6.50 6.— 5.50 5.—

GUARDAPOLVOS para niños, confeccionados en brin crudo, artículo de buena calidad.

Años: 10-14 4-9

$ 1.95 1.75

SOMBREROS DE PAJA marineros para niños. Gran ocasión, a . . . $ 0.50

VESTIDOS PARA NIÑAS de 1 a 3 años, confeccionados en batista fina o en género fantasía, lindos colores, firmes al lavado, con cuello lecería o con rico festón. Ocasión, a . . . . . $ 1.90

DELANTALES kimono, confeccionados en brin superior con adorno de galón de color, forma muy amplia para niñas de 1 a 5 años, a . . $ 1.45

DELANTALES-pantalón, confeccionados en brin rayado con biais de color azul o punzó, modelo práctico para niñas de 1 a 4 años, a . . . $ 1.90

GORRITAS DE PIQUE blanco fino, adornadas con rica broderie. Para bebés de 6 meses a 1 año, a . . $ 1.90

Cintas, Bolsitas y Carteras

CINTA DE SEDA LIBERTY muy buena clase, ancho cent. 11 1|2 (No. 80) en 50 colores distintos, el metro a . . . . . $ 0.35

CINTA FAYETINA de pura seda, especial para hacer grandes moños, muy armada, ancho cent. 11 1|2, (No. 80), surtido muy completo de colores, el metro a . . . . . $ 0.50

CARTERAS DE CUERO muy buena clase, con división interior forrada de cuero, modelos muy elegantes, en color y negras, a . . . . . $ 2.90

BOLSITAS DE SEDA Y CARTERAS DE CUERO, gran variedad en colores, las bolsitas adornadas con ricos galones y las carteras con división interior, forradas en cuero, modelos recién recibidos, ocasión, a $ 1.90

Artículos varios de mercería

SOBAQUERAS DE NANSOUX muy finas, lavables, en tamaños núm. 4, 3 y 2, el par, precio de ocasión, a 0.75, 0.60 y . . . . . $ 0.50

SOBAQUERAS CON CORPIÑOS de nansouk, impermeables, en tres tamaños distintos, valían $ 1.75, precio de gran ocasión . . . . . $ 0.95

ELASTICO RIZADO para ligas de señoras, con voladitos al borde, muy buena clase, colores surtidos, el corte, ocasión, a . . . . . $ 0.25

MUEBLECITOS con horquillas surtidas, hay varias formas, precio de reclame, a . . . . . $ 0.95

A LA CIUDAD DE MEXICO

Florida y Sarmiento-Bs. Aires

Sedas y Géneros para vestidos

PONGEE LAVABLE, liso, de pura seda, calidad buena, en todos los colores, ancho 47 centímetros, el metro a . . . . . $ 0.75

LOUSINE DE SEDA, doble ancho, especial para blusas y trajes de verano, en todos los colores, el metro a . . . . . $ 1.25

CREPE JAPON de seda, lavable, doble ancho, en todos los tonos de moda, el metro a . . . . . $ 1.40

FOULARES DE FANTASIA, doble ancho, rica clase, gran diversidad de colores y dibujos, lavables, el metro a . . . . . $ 2.25

MUSELINAS ESTAMPADAS en colores, gran variedad de dibujos, el metro a . . . . . $ 0.35

CAMBRAY fondo blanco con flores y rayas de colores, el metro a . . . $ 0.40

VOILE RAYADO y otros dibujos menudos, en todos los colores, el metro a . . . . . $ 0.45

BRINES, ZEPHIRES Y CREPES de colores lisos y de fantasía, gran saldo, el metro a . . . . . $ 0.50

FOULARES Y PIQUES fondo blanco con dibujos modernos de colores, el metro a . . . . . $ 0.60

VOILES en colores lisos, ancho 100 centímetros, buena calidad, el metro a . . . . . $ 0.70

CREPES Y VOILES blancos, con motitas bordadas de color, el metro a . . . . . $ 0.75

VOILE EPONGE de colores lisos, ancho 100 centímetros, el metro a . $ 0.90

Lencería para señora

COFIAS EN BONITA FORMA BETONA, toda blanca y en color, a $ 0.75

CORPIÑOS de buena tela, con mangas, adornados con tira bordada, a . . . . . $ 0.95

PORTA-SENOS confeccionados en buen nansouk, muy poco emballenados, a . . . . . $ 1.25

CAMISAS CONFECCIONADAS EN BUENA TELA, con cintas pasadas en ojales, a . . . . . $ 1.60

Gualitas, Pañuelos y Echarpes

CUELLITOS PARA SEÑORA, en organdí blanco bordado y con vainillas, todos modelos de última nigda, un gran lote que valían cada uno $ 4.50, 2.90, y 2.50 los liquidamos c|u. a 1.25, 0.95, 0.75 y $ 0.50

ECHARPES DE GASA para señoras, calidad fina, surtido en colores de moda, gran reclame, a $ 0.90

PAÑUELITOS DE BATISTA, fondo blanco con impresión en colores muy bonitos, gustos para Sras. y niños. Ocasión, la doc. a $ 0.90

ADORNOS PARA SOMBREROS; fantasías de plumas, flores de seda, etc., ofrecemos un gran surtido, gustos modernos, valían $ 4.50, 3.50 y 2.90, los saldamos c|u. a $ 0.75 y $ 0.50

Calzado para señora, niños y varones

ZAPATOS de potro charolado, o cabritilla negra, taco cubano o taco militar bajo, varios modelos, núms. del 34 al 41, el par, para señoras, a . . $ 6.90

ZAPATOS DE BECERRO, color, con una tira y hebilla, taco cubano o militar bajo. Saldo núm. 36, 37 y 38, el par a . $ 7.90

ZAPATOS box calf color para niñas, en varios modelos, saldo, del 25 al 33, el par, a . . . . . $ 4.50

BOTIN cabritilla charolada y género gris, con botones o cordones, para varón, del 28 al 37, el par, a . . . . . $ 6.90

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

LA CARRERA DE PRODUCTOS PAMPEANA

Resultados generales

Con una tarde poco menos que sofocante, un programa que no tenía nada de interesante, y realizada en día de labor, ya puede imaginarse el lector que la reunión de beneficencia realizada hoy, tuvo un éxito poco halagador.

Pero ello no obstante, es de consignar que varias de las pruebas que componían el "insípido" programa, "insípido" a pesar de hallarse Mucha Sal entre los animales inscriptos, fueron bien disputadas, y que los concurrentes, que no eran muy numerosos, presenciaron algunos encuentros de cierto interés.

PRIMERA CARRERA

Al frente se destacaron Gringuito y Tarija, disputándose el triunfo desde la largada.

Lindona, Harier y Granizo corrieron a la expectativa pero sin resultado ninguno, pues cuando pudieron avanzar los otros dos rivales ya tenían una ventaja que nadie podía descontar.

En la última valla el pupilo del stud Battisti A. definió la carrera a su favor adjudicándose el triunfo por dos cuerpos al galope.

PREMIO KALIUM

$ 2.0000 al 1.o 200 al 2.o y 100 al 3.o

Distancia 2.500 metros

1	**GRINGUITO** 76 kilos, por Old Man y L'Etrangere, del stud Battisti A., A. Castillo.	814	419
2	Tarija 71, J. Jones.	1846	645
3	Lindona 68, R. de Wilde.	1758	920
4	Granizo 70, A. Cundari	671	286
0	Harier 65, B. Alarcón	208	156
		5297	2426

No corrió: Ibicuí.
Dividendo: de Gringuito, pesos 11.60 a ganador y 4.65 a placé; de Tarija $ 3.75.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpo.
Tiempo: 2'52" 2|5.
Cuidador: Pedro Grigera.

SEGUNDA CARRERA

Tomaron la punta Impaciencia y Garita, pero a los pocos metros se destacó la pupila del stud Abrojo, seguida de la hija de Millenium, Mucha Sal y Veracity.

En la recta parecía tener asegurado su triunfo Garita, cuando por el lado de los palos avanzó Mucha Sal y a rigor de látigo la batió en la raya por medio pescuezo.

Tercera Impaciencia; Impaciencia retrogradó hasta el cuarto puesto.

PREMIO YERBA MOTA

$ 3500 a la 1a, 350 a la 2a y 100 a la 3a

Distancia 1.400 metros

1	**MUCHA SAL** 56 kilos, por Diamond Jubilee y Melilla, del stud C. de Armas, A. Quinteros.	2113	924
2	Garita 54, E. Muraña	5761	2803
3	Palmeta 54, J. Etchechurry.	2565	1401
4	Impaciencia 53, C. D'Onofrio.	3621	1773
0	Fiamma 56, T. N. Fernández.	524	443
0	Veracity 56, A. Baistroqui.	413	298
		14997	7651

Corrieron todas.
Dividendo: de Mucha Sal, pesos 12.75 a ganador y 5.40 a placé; de Garita $ 3.10.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'28" 1|5.
Cuidador: Pedro Zanzottera.

TERCERA CARRERA

Después de breve espera se puso el numeroso lote en movimiento con Salandra, Quitasol, Gatún y Don Tomás en los primeros puestos.

Mucho antes de llegar a la primera raya, Salandra desapareció, quedando el triunfo entre Kakay y Don Tomás que después de reñida lucha cruzaron la meta separados por escasa distancia.

En los últimos metros avanzó Quitasol finalizando tercero — según el fallo del juez de raya — a escasa distancia de los dos primeros.

Cuarto Gatún.

PREMIO JULIANO

$ 3.500 al 1.o, 350 al 2.o y 100 al 3.o

Distancia 1.200 metros

1	**DON TOMAS** 56 kilos, por Pom y Sálica, del stud The Laddie's, R. Romanelli.	1961	1374
2	Kakay 56, A. Navarro.	4775	3005
3	Quitasol 54, J. Etchechurry.	3167	2185
4	Gatun 56, J. Fernández.	547	479
0	Radium 56, C. Fenucci	279	258
0	Salandra 54, G. Benvenutti.	5021	3784
0	Rastrero 53, J. Insaurralde.	256	226
0	King's Born 56, R. Rodríguez.	42	63
0	Nacurutú 56, T. N. Fernández.	260	258
0	Messenger 53, E. Canessa.	224	203
0	Naón 54, S. Blanco.	2273	1360
0	Bollo Marín 56, Alberto Irusta.	407	211
0	Silvano 56, M. Acosta	2714	1917
2	Zainuco 54, A. Torres	3288	1397
3	Panete 54, A. Baistroqui.	3007	1858
4	Sigma 52, M. Lema.	1313	556
0	Intermedio 54, C. Fenucci.	1750	841
0	Panete 54, G. Ardouin	1030	622
0	Sandglass 53, J. Fernández.	690	433
		22536	8564

Corrieron todos.
Dividendo: de Pampeana, pesos 3.80 a ganador y 3.20 a placé; de Zainuco 4.45.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpo.
Tiempo: 49" 3|5.
Cuidador: Gabino Fernández.

GRINGUITO

El adagio se sigue cumpliendo: "los últimos serán los primeros"... Y lo malo es que en las carreras de vallas estas irregularidades se producen con una alarmante frecuencia generalmente a cargo de caballerizas señaladas como de las menos escrupulosas...

Gringuito, que en su anterior presentación no pudo seguir la carrera, hoy, desde la largada, se trenzó en reñida lucha con Tarija, para ganarle guapeando en la recta.

Claro está, el dividendo fué reconfortante y bien aprovechado... mientras en el comisariato se debatía acaloradamente sobre la actualidad política y los últimos acontecimientos de la guerra europea.

Y, mientras continúen en esta eterna distracción los Battisti, Grijera y otras yerbas harán de las carreras de vallas un negocio que explotarán en la forma que rinda más beneficio.

MUCHA SAL

La hermana de Melik y Mustafá ha abandonado hoy la categoría de perdedores como una crack, a rigor de látigo y respondiendo noblemente en los tramos finales, donde no sabemos si es que ella avanzaba o Garita retrocedía.

Para el público de las populares ha sido una verdadera sorpresa y con esas sirenas que ha puesto en uso Englander, manifestaron su descontento por el fallo.

Si embargo, Mucha Sal ganó y bien, como una promesa, como una anhelada revelación que, aunque tarde, responde a

PRIMERA CARRERA

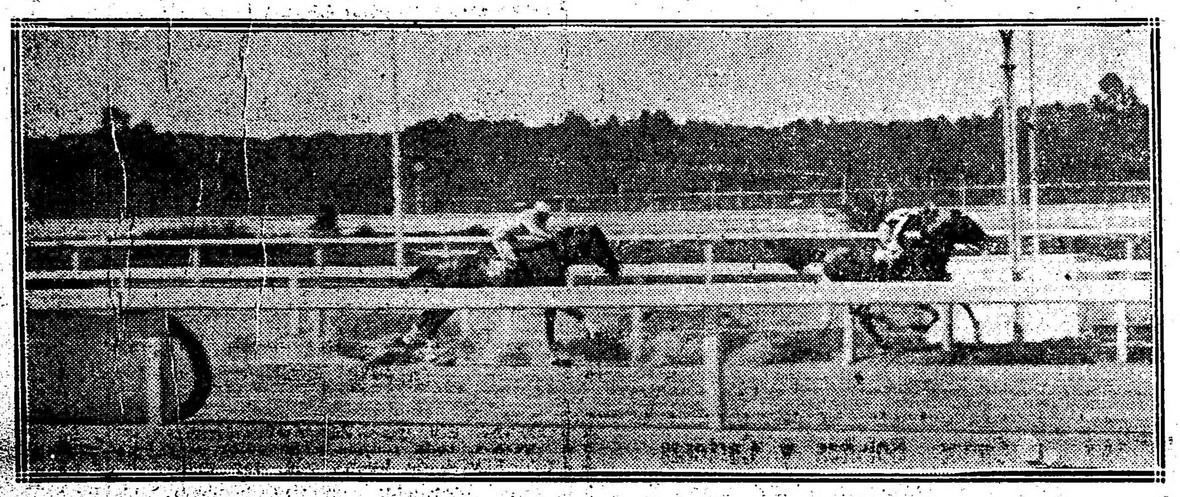

Llegada de la primera carrera — Primero Gringuito, segundo Tarija, tercero Lindona, cuarto Granizo

DON TOMAS

Había finalizado segundo de Oro y Azul y en este lote de muchas fijas pero de muchos animales mediocres, tenía tantos títulos como cualquiera y más que muchos...

El final fué reñido y dudoso, pero respetamos el fallo sin protestas. Don Tomás tuvo que emplearse seriamente para vencer a Kakay, que desde el primer disco le opuso enérgica resistencia.

Quitasol en los últimos tramos avanzó con tal empuje que la mayoría lo proclamaron vencedor... El fallo dijo que no y nosotros respetamos el fallo

Don Tomás abandonó la categoría como un crack... o ganará otra

CALENDARIO HIPICO

13—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del jueves 18 de enero.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 21 de enero.
14—Reunión hípica.
16—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del domingo 21 de enero.
17—Apertura de cartas para la reunión del jueves 26 de enero.
18—Reunión hípica.
20—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del jueves 25 de enero.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 28 de enero.
21—Reunión hípica.
23—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del domingo 28 de enero.
24—Apertura de cartas para la reunión del jueves 1o. de febrero.
25—Reunión hípica.

PREMIO ENTRETENIDO

$ 4.000 al 1.o, 400 al 2.o y 100 al 3.o

Distancia 800 metros

1	**PAMPEANA** 52 kilos, por Saint Wolf y Pampita, del stud Fernández G., T. N. Fernández.	10708	2857
0	Torbellino 56, D. Englander.	760	530
		22713	15938

No corrieron: Dato II, Colosus y Rey Mago.
Dividendo: de Don Tomás, pesos 20.85 a ganador y 5.75 a placé; de Kakay 3.70; de Quitasol 4.35.
Ganada por media cabeza.
Tiempo: 1'16" 3|5.
Cuidador: Antonio Quijano.

PREMIO REMATE
(Para aprendices)

$ 3.500 al 1.o, 350 al 2.o y 100 al 3.o

Distancia 1.600 metros

1	**PREGON** 51 kilos, por Val d'Or y Alcaidía, del stud Las Chacras, G. Benvenutti.	5375	2950
2	Milichus 48, R. Dellagiovanna.	282	302
3	Beethoven 51, R. A. Carabajal.	5946	3287
4	Don Ricardo II 51, E. Canessa.	4241	1946
0	Augusta 55, C. Martorelli.	171	196
0	Dieufort 55, E. García	4172	1724
0	Hídrico 51, E. Muraña	1188	857
0	Mariucha 46, J. A. Ferrari.	2343	1769
		23718	13027

No corrieron: Sun Yat Sen y Niño Pobre.
Dividendo: de Pregón, pesos 7.95 a ganador y 3.15 a placé; de Milichus 13.45; de Beethoven 3.05.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'38" 1|5.
Cuidador: Apolinario Gigena.

PREMIO ENTRETENIDO

$ 4.000 al 1.o, 400 al 2.o y 100 al 3.o

Distancia 800 metros

1	**PAMPEANA** 52 kilos, por Saint Wolf y Pampita, del stud Fernández G., T. N. Fernández.	10708	2857
0	Torbellino 56, D. Englander.	760	530
		22713	15938

No corrieron: Dato II, Colosus y Rey Mago.
Dividendo: de Don Tomás, pesos 20.85 a ganador y 5.75 a placé; de Kakay 3.70; de Quitasol 4.35.
Ganada por media cabeza.
Tiempo: 1'16" 3|5.
Cuidador: Antonio Quijano.

SEGUNDA CARRERA

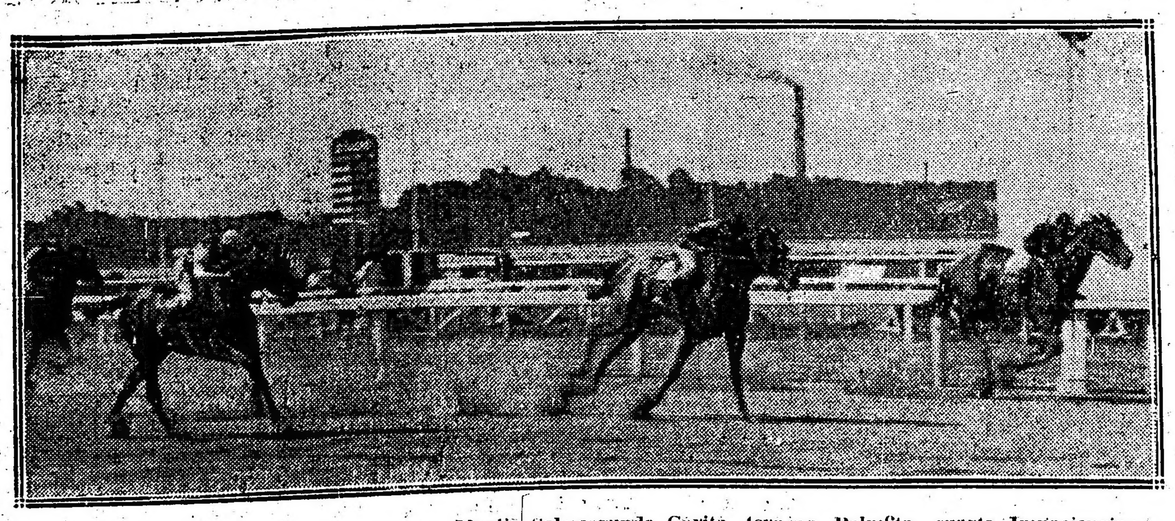

Llegada de la segunda carrera — Primera Mucha Sal, segunda Garita, tercera Palmeta, cuarta Impaciencia

Hipódromo Argentino

LA REUNION DEL DOMINGO

Impresiones generales

El programa de la próxima reunión que comentamos a continuación, puede clasificarse como bueno, puesto que todas las carreras que lo constituyen son interesantes, teniendo, además, la novedad de dos pruebas de productos; una reservada para potrancas y la otra a potrillos.

En la primera de las referidas pruebas se destaca netamente Islandina, potranca que debutó inmejorablemente, terminando segunda de Pierrefond's, al que en mitad de la carrera, debido a la portentosa ligereza que posee, parecía haber dominado.

Por dicha performance y su desempeño privado posterior, es la hija de Galloway y Taitú una enemiga de mucha consideración, a la que no creemos han de batir las enemigas que llevará en la carrera del domingo.

De las demás inscriptas citaremos preferentemente a Turpinita, una potranca también muy veloz que al debutar finalizó cuarta de Pembrocke.

Inés Sol que llevará a cabo sus primeras armas, cuenta con algunos ejercicios sugerentes y la opinión del entraineur que la tiene a su cuidado, es que no tardará en adjudicarse una carrera.

La carrera de potrillos aparece más complicada que la anterior, pues hay varios debutantes que en sus ejercicios preparatorios se están conduciendo muy discretamente.

De los ya conocidos el que más nos agrada es Breslau que en la carrera ganada por Italiano ocupó el cuarto lugar del marcador, pero dejándonos la impresión de que podía haber mejorado en mucho su performance si el jockey que lo dirigía así lo hubiera deseado.

El pensionista del entraineur A. Orezzoli no será un crack, pero posee tanta velocidad como el mejor y en las distancias que se están disputando las carreras de productos debe imponerse cuanto antes.

Itatí que también ha disputado una carrera finalizando quinto, está ahora en mejores condiciones y es indudable que en su próxima presentación le corresponderá ocupar uno de los puestos de preferencia.

Don Emiliano pertenece al Caseros, tiene buenos cotejos y su entraineur cree por ello factible qué triunfe. El hijo de Scorpio, puede, pues, iniciar la serie feliz de sus hermanos en la pasada temporada.

La primera carrera no tiene ningún interés porque el lote de yeguas que ha de disputarlo es de lo más inferior que actúa en Palermo, lo que explica el motivo de que aún permanezcan estancadas en la modesta categoría de perdedoras.

Nube ha bregado inútilmente figurando algunas veces en los puestos inmediatos al ganador y en otras, precisamente cuando en su ecurie la jugaron, fracasando lamentablemente. Sin embargo, conviene considerar que de todas las inscriptas en la carrera es la que mejor se conduce privadamente.

Debutará Doña Delfina que está al cuidado del entraineur José Bentancour y nuestra opinión de acuerdo con lo que le hemos visto hacer en su corrida preparatoria, es que puede aplazar nuevamente el triunfo que vienen aspirando desde hace un año largo todas sus contrarias.

La Nación se recomienda especialmente como un lance muy probable. Esta yegua aún sin figurar en el marcador, tiene producidas ciertas carreritas sugestivas...

Grecian es de lo más insignificante que se cuida en Palermo, pero repitiendo su última performance con Secante, hará lo necesario para ganar la tercera carrera del programa, premio Cruel, en el que francamente no le vemos un solo enemigo de valía.

¿Pueden Don Tomás, Trento y San Vicente, oponerle resistencia al pensionista del stud Lagrange? Más bien creemos en Hidalgón que si es bien cierto que no ha hecho hasta el presente nada que lo habilite para que se le considere enemigo, en cambio pertenece a una caballeriza que sin ser incorrecta, siempre se ha distinguido por la suerte que la acompaña cuando se trata de acertar un mandoble.

En el premio Presurú, tercera carrera del programa, nos agrada por ahora Farruco, pues este hijo de Fulmen parece que finalmente ha adquirido la forma necesaria para poder evidenciar la calidad que desde potrillo le ha atribuído su entraineur.

Como enemigos del pensionista del stud Carlitos, colocamos en primer término a Clearing que hoy habrá corrido, pudiendo deducir el lector por el desempeño que le haya correspondido; el hijo de Celermont al llegar días pasados segundo de Last Reason, lo hizo corriendo muy de firme y dejando entrever que no tardaría en obtener su primer triunfo en Palermo.

Sir Carlos como todos los hijos de Saint Wolf, es muy ligero y la distancia de esta carrera, 1.400 metros, puede favorecerlo; su preparación es excelente.

Real Envido fué tercero de Last Reason y Clearing y como lance nos resulta un buenísimo candidato.

Harlem segundo de Max Linder y después no placé en una carrera que fué favorito. Mucho cuidado con él en la próxima oportunidad.

Y finalmente Jean Valjean con 48 kilos está en condiciones de producir una sorpresa; al reaparecer tras larga ausencia el hijo de Víctor Hugo se condujo satisfactoriamente y en el ejercicio que se le hizo el martes le notamos adelantos tan notables, que no nos permiten titubear para clasificarlo como el candidato llamado a dar cuenta de los favoritos en la prueba que estamos comentando.

En la carrera reservada a yeguas ganadoras, En Fija, Nuty y Marie Antoinette, son las que cargan el peso más elevado y a nuestro entender también las que mayores probabilidades llevan.

Las dos primeras tienen una cuenta pendiente, pero en esta oportunidad nos parece que saldrá ganancioso la pensionista del stud Rancagua, a quien consideramos algo más superior que Nuty.

La Tentación y Realeza privadamente no se conducen mal; pero es nuestra opinión que si ha de producirse alguna sorpresa ella deberá estar a cargo de Bellegarde que en su carrera anterior produjo una performance muy digna de ser tomada en cuenta.

En el premio Banderaló vemos a Maciste con 50 kilos como un rival muy serio, considerando que no le será difícil repetir su último triunfo.

Ya hemos dicho que el hermano de Ibarreta en distancias que no sobrepasen los 2.000 metros, está llamado a tener una actuación descollante, porque calidad y medios le sobran, malgré la dolencia que ha malogrado su campaña clásica.

Grey Eyes, En Fija, Chaica y Max Linder son los enemigos que le vemos al pensionista del stud Alvear, principalmente el último de los citados que viene evolucionando eficazmente.

El handicap final debería ser ganado por Piélago, siempre que él se condujera de acuerdo con algunas carreras anteriores a la que hizo en su rentree, bastante mala y por ello mismo sospechosa...

Bataclán en la última presentación no respondió a lo que esperaba su caballeriza; Gramillón es un buen candidato, pues el domingo en la carrera ganada por Buril se condujo muy discretamente; Bellegarde en esta distancia fué un día segunda de Ocurrencia y finalmente no hay que olvidar que con Able están tramando un golpe que puede producirse en las primeras de cambio, puesto que en sus ejercicios corre mucho.

GRINGUILLA

La regular hija de Saint Wolf que cuida el entraineur Gabino Fernández, después de este largo eclipse, parece volver a brillar momentáneamente en privado, donde se prepara para cumplir en breve algún compromiso público, donde seguramente saldrá airosa si se conduce de acuerdo con su primer campaña.

Gringuilla, piloteada por T. N. Fernández que tantas veces la condujo al triunfo, cubrió 1.400 metros en 1'27" 1|5 sin exigirla mayormente.

El elogio que merece ésta hija de Saint Wolf ya lo hemos hecho en varias oportunidades, y hasta que llegue el día de su rentree no es oportuno repetirlos.

Los nuevos productos

LOS ANOTADOS EL DOMINGO Y SUS APRONTES

Ironía, por Pom e Irlandesa, del stud Gran Muñeca, al cuidado de Rosendo Aquino.

Es ligera. Ayer marcó 36" en 600 metros con Etchechurry.

Esta potranca es muy parejera y les merece bastante confianza.

Bandeja, por Blue Blood y Bámbula, del stud Pocahontas, al cuidado de Moisés Peñaloza.

Picando de la cinta marcó 30" 1|5 en 500 metros dirigida por R. Rodríguez.

No es mala, pero le toca alternar en una compañía muy superior.

Inés Sol, por Fishermann y Doña Sol, del stud Talismán, al cuidado de Alejandro Orezzoli.

Dirigida por Lema hizo 600 metros a la par de Breslau marcando 24" 4|5.

Andan bien. Mucho cuidado con ellas.

Zizaña, por Val d'Or y Jean of Arc, del stud Indecis, al cuidado de Juan Torterolo.

Es de lo mejor. Con Torterolo marcó 34" 2|5 en 600 metros.

Esta es la potranca del entraineur Torterolo que hemos elogiado en distintas ocasiones.

Don Emiliano, por Scorpio y Livalotte, del stud Caseros, al cuidado de Manuel Acosta.

Marcó 35" en 600 metros.

Si tuviera algo de parecido con Livalotte que defendió los mismos colores...

Fucho, por Ormicant y Furia, del stud El Titanic, al cuidado de Antonio Romero.

Ayer dirigido por Muraña hizo 700 metros en 41" 2|5. Es ligero.

Les gusta en fija.

Peringote, por Excelsior y Criolla, del stud Los Picos, al cuidado de Andrés Guadalupe.

Con Ardouin cubrió 500 metros en 31" en Belgrano.

Milla Man, por Cerrito y Sobornal, del stud Muro E. A., al cuidado de Feliciano Rodríguez.

Le tomamos 35" 2|5 en 600 metros piloteado por R. V. Lanatti.

Vale poco.

Pupú — Con Ardouin hizo 600 metros. Anda bien, pero está en una compañía que la deben dominar.

Islandina — Fué ensayada por C. Fernández en 500 metros marcando 35 segundos.

La hija de Galloway ha seguido en perfecto estado y en la carrera del domingo será la favorita.

COSAS DEL HANDICAPER

Errar es humano; así cuando a un personaje del Jockey Club le vemos caer en el más ingénuo error, sentimos la necesidad de perdonar buscando una explicación que no siempre hallamos con la prontitud y facilidad deseada.

En diversas oportunidades hemos comentado benévolamente las "cosas" de ciertas autoridades o encargados de papeles importantes en el complicado mecanismo del turf con su sede central en el santuario de la calle Florida. Pero al querer disculpar los yerros cometidos nos hemos encontrado en un corral sin salida, maniatados, sin poder hallar salida en un laberinto de absurdos y sofismas. No había explicación.

La sacrosanta frase nos ha salvado casi siempre: "errar es humano"... El señor handicaper como todo ser viviente que pisa y respira en este planeta, venido al mundo por los medios comunes y naturales, preparado por consejeros sabios y acreditados, hecho, en fin, un modelo en la difícil misión que se le ha encomendado, comete errores como cualquier mortal, y si bien se repiten con una frecuencia alarmante, él mejor que nadie íntimamente lo reconoce y los repudia.

Pero caído en el error no puede enmendarse ni confesarlo, y entonces necesariamente se aferra en él y lo sostiene contra viento y marea... Aquí intervenimos siempre de manera importante al justificar el error cometido.

He aquí nuevos casos: Gramillón y Gaiteiro corrieron en la reunión del domingo con 42 y 43 kilos, respectivamente, hallándose anotados ambos en el programa con 40; en el nuevo handicap aparece Gramillón con 47 kilos y Gaiteiro con 43... ¿Por qué? ¿A qué obedece esa diferencia?... Y cuando estamos dedicados por completo a buscar la explicación de ese error nos encontramos otro igualmente evidente...

Maciste y Castelnau son ganadores de tres carreras cada uno, ¿por qué entonces lleva el hijo de Old Man 50 kilos y su rival, que acaba además de ganar una hermosísima carrera, lleva 42 kilos?...

Francamente de estos dos errores no encontramos la explicación adecuada y convincente, limitándonos por lo tanto a la simple exposición de los yerros.

Será menester meditar profundamente para sacar al señor handicaper de este atolladero... Veremos mañana si se nos ocurre algo...

La adquisición de Mouchette

Es casi un hecho la adquisición de la gran yegua Mouchette para el haras Chapadmalal; el señor Martínez de Hoz, que se encuentra en Montevideo, interviene personalmente en este negocio.

Entendemos que el señor Anaya sólo enajena la mitad de la yegua, recibiendo por la otra mitad mil quinientas libras esterlinas. Terminada la negociación, Mouchette será embarcada para Buenos Aires y enviada luego al haras Chapadmalal, donde será servida por Craganour.

La hermosa potranca de Val d'Or que tiene Mouchette, quedará en poder del señor Anaya.

Del entraineur Bentancourt

ALGUNOS PRODUCTOS

De los varios productos que se albergan en el stud del competente entraineur, vimos ayer dos que saldrán a las pistas defendiendo los simpáticos colores de las ecuries Zubiaurre e Hileret, seguramente dentro de breve plazo.

Observamos la corrida en 800 metros de Reto, un hijo de Buenos Aires y Lenapé que montaba el jockey Torterolo, recorriendo esa distancia a la par de Doña Alda que dirigía su peón.

Como el resultado de este ejercicio fué satisfactorio, seguramente será anotado esta noche para una de las próximas reuniones.

Del stud Zubiaurre vimos también a un hijo de Diamond Jubilee y Friolera que montada por Torterolo cubrió a la par de Porteña con Benvenutti la partida reglamentaria. El resultado del apronte fué bastante bueno.

Del stud Hileret vimos a una hija de Diamond Jubillee muy adelantada, mientras la ejercitaba su peón.

LA FLECHE — DIASPA

La pista en buenas condiciones permitió marcar tiempos bastante aceptables ayer, pero de los mejores ejercicios fué el de estas dos yeguas realizado a la par en mil metros, dirigidas por Canessa y el peón, respectivamente.

Le tomamos al finalizar el apronte 59" 2|5, mereciendo citarse también la acción fácil y desenvuelta con que cruzaron el disco.

A pesar de la mediocridad de ambas yeguas, para en breve con un poco de suerte, puede esperarse un nuevo triunfo.

DEL STUD FEDERAL

VARIOS EJERCICIOS

De los pupilos al cuidado del entraineur Zanzottera y que defienden los colores del stud Federal, presenciamos ayer de mañana los siguientes ejercicios:

Full Hand con el aprendiz Muraña fué sometido a un ejercicio en la partida sin otra importancia que la comprobación — y esto no es poco — de que su estado es satisfactorio.

Vicente López dirigido por Muraña a la par de un producto de dos años hermano de Folleto que dirigía Quinteros, realizaron una partida de pique en 43".

Brecha, la "ilustre" hija de Old Man, ha realizado con Muraña una partida que nos ha dejado estupefactos... No necesitó ayuda!...

DEL STUD BORBON

ALGUNOS PRODUCTOS

Perdidas las ilusiones de ganar con Tabolango los clásicos de Maroñas, el entraineur del stud Borbón se prepara para buscar el desquite en las carreras de productos... y con un esmero encomiable lleva a los suyos, algunos de los cuales ya se hallan bastante adelantados.

En la pista del medio, donde los ojos de los repórters no siempre se fijan, cruzaron un hijo de Your Majesty que montaba Amoroso a la par de un alazán que montaba Saavedra: venían de recorrer 500 metros. Son muy ligeros.

Un hijo de Orinoco, montado por Amoroso realizó una partida al freno de 500 metros. Luce un estado bastante adelantado.

A otro hijo de Bridge of Canny, Enrique Saavedra convertido en el jockey de confianza del stud, lo tendió en 600 metros al freno.

Como verá el lector hay elementos para hacer grandes ganancias si las cosas salen como se esperan.

Aprontes generales de ayer

Piélago — Está muy lindo y es candidato.

Marcó 1' 4|5 en Belgrano sobre 1.000 metros. Cuando quieran ganará.

Bajel — Hizo 800 metros en 47" 3|5 con Englander. Está lindo y puede desempeñarse con éxito.

Hungría — Marcó 41" 3|5 en 700 metros.

Grey Eyes — Anda mucho. Sin ser exigido cubrió 700 metros del lado opuesto en 42" dirigido por Torterolo.

Ton Ton — Con T. N. Fernández marcó 41" 3|5 en 700 metros.
macó 41" 3|5 en 700 metros. Es candidato a un golpe.

Lucha — Hizo 1.000 metros en 1' 4|5 con Ardouin.

EXTRA

ARMADOS DE 0.40 cts.

Es el gran cigarrillo fino

Anda regular.

Gracian — Dirigido por T. N. Fernández marcó 1'1".

Charming Hope — Hizo 1.400 metros con Arâouin en 1'28" 2|5. Vale poco.

Palc Alc — Cubrió la milla con tren moderado.

Ligaroti—Hizo un excelente aprontc 59" 4|5 los 1.000 metros.

Popular — 800 metros en 49".

Banderaló — Pasó 800 metros en 49" 3|5. Su programa es reducido.

Lauro Müller — Hizo 700 metros marcando 42".

Salvadora — Está muy linda. Angel Amoroso la ensayó en 700 metros marcando 43". El domingo tiene un compromiso a cumplir.

Lady Larrea — Con tren moderado hizo 1.000 metros en 1'1".

La Cotorra — 42" 1|2 en la partida.

Galop — Con Benvenutti 1'49" en 1.700 metros.

Bataclán — Fué ensayado suave por Lema en 800 metros. Otra fija en perspectivas pero que fracasará.

Fripón — Está muy lindo y al parecer sano.

El peón lo pasó suave en 1.000 metros.

Jamás — Marcó 1'1" 2|5 en 1.000 metros con S. Blanco.

Jubel — Está muy lindo. Englander la ensayó en 800 metros en 48" 1|5. La acompañaba Ojal con Saavedra.

Majestuosa — Ha recuperado algo con el reposo.

Se le trabajó suave en la partida. El entraineur Fausto Gomez, siempre tiene grandes esperanzas en la yegua.

Changiii — Anda bastante bien.

Correrá en algunos handicaps.

Con J. Fernández marcó 41" 3|5.

La Nación — Con M. Acosta hizo 600 metros en 35" 2|5; quien también corre el domingo.

Miguel Angel — Trabajó bastante regular.

DE LA PETITE ECURIE

Hemos noticiado en diversas oportunidades el estado de los pupilos del entraineur Lauro de los Santos, pero llegada la oportunidad, haremos crónica completa dando a conocer la lista íntegra de elementos con que cuenta la popular caballeriza.

El primer producto que debutará es una potranca por Old Man y Tesalia, llamada Ténue, un poco defectuosa de lomo que no fué presentada a ventas; es la más adelantada y aún así mismo, no correrá hasta el mes de febrero; es hermana de vientre de Tirteo. Galopa bien.

Colibrí, 2 años, hermoso oscuro, hijo de Old Man y Campanilla, hermano de Canora, se ejercita muy moderadamente; cada día está más lindo. Este potrillo es de un conjunto irreprochable, desde su talla, que es hermosa, hasta sus aplomos, que son perfectos.

Satélite, 3 años, por Old Man y Small Glass, se trabaja y en febrero tomará parte en una prueba de ganadores de una carrera; más tarde disputará el clásico "Apertura". El entraineur de la Petite tiene confianza en este hermano de Asturiano.

Callejas, el hijo de Fulmen y Carabine, que ha estado largo tiempo en cura y que las únicas cuatro veces que corrió en 1915, ocupó el 2.o puesto tres veces y un tercero, ya está sano, gracias a los cuidados que se le han dispensado y hará su reprise en breve.

Estribor, mejor de sus dolencias; va a la cancha todos los días. Este hermano del Elcano, está en vías de curar radicalmente.

Estro, que ganó últimamente en 1'37" la milla, cumplirá el domingo su inscripción en el handicap de 1.600 metros en que está anotado, con 60 kilos. El hijo de Jardy y Espirita está más hermoso que nunca.

Bocina, alazana, 2 años, por Old Man y Burbuja II, hermana de Borbollón: potranca de muy seductor aspecto y de una clase muy definida; se ejercita de galope.

Bonanza, alazana, 2 años, por Old Man y Borrasca, hermana materna de Buchardo: una de las potrancas más lindas de la Petite Ecurie; también se galopa.

Egeria, alazana, 2 años, por Old Man y Enfantine, hermana de Enero, Espátula, Evoé, Elcano y Estribor, familia en la que figuran, como se ve, brillantes ganadores. Egeria se galopa largo.

Petit Gosse, m. alazán, 2 años, por Old Man y Petite Duchesse por Melton, y como todos sus compañeros de edad, se galopa.

He ahí el resumen de los actuales pensionistas de la Petite Ecurie y las condiciones en que se encuentran en este momento. Con tales elementos, la antigua y popular caballeriza tendrá en esta temporada, como en la que acaba de terminar o en otras mejores, la figuración descollante que le corresponde.

Hipódromo Argentino

Programa oficial para la reunión a efectuarse el domingo 14 de enero de 1917:

Primera carrera—1.100 metros

1	Rezongona	56	6	Dulzura	56
2	Doña Delfina	56	7	Fille de Joie	56
3	Nube	56	8	Necia	56
4	Quinua	56	9	Incógnita	56
5	La Nación II	56	10	Limosnera	56

Segunda carrera—1.600 metros

1	San Vicente	56	5	Trento	56
2	Darling II	56	6	Infalible	56
3	Grecian	56	7	Hidalgón	56
4	Don Tomás	56	8	Jurado	56

Tercera carrera—1.400 metros

1	Farruco	56	9	Faucheur	51
2	Itaty	55	10	Ton Ton	51
3	Clearing	55	11	Ficaria	51
4	Sun Yat Sen	55	12	Isoca	51
5	Kiddy	55	13	Padín	50
6	Sir Carlos	52	14	Fulana	50
7	Real Envido	51	15	Garros	48
8	Harlem	51	16	Jean Valjean	48

Cuarta carrera—800 metros

1	Islandina	54	6	Divina II	54
2	Pupú	54	7	Inés Sol	54
3	Ironía	54	8	Zizaña	54
4	Turpinita	54	9	Blubel	54
5	Bandeja	54			

Quinta carrera—800 metros

1	Ivan Way	54	6	Peringote	54
2	D. Emiliano	54	7	Itatí II	54
3	Fucho	54	8	Irmao	54
4	Delfos	54	9	Millaan	54
5	Breslau	54			

Sexta carrera—1.600 metros

1	En Fija	56	8	Realeza	46
2	Nuty	54	9	Perle d'Or	46
3	M. Antoinette	54	10	Brecha	46
4	Doña Alda	50	11	Jacobina	46
5	Protea	48	12	Hungría	45
6	La Tentación	46	13	Noche Buena	45
7	Jamás	46	14	Bellegarde	46

Séptima carrera — 1.600 metros

1	Grey Eyes	58	6	En Fija	45
2	Maciste	50	7	Castelnau	42
3	Mamita II	49	8	Max Linder	42
4	Chaica	48	9	Matchbox	40
5	Proteo	47	10	Perle d'Or	40

Octava carrera—2.500 metros

1	Piélago	55	6	Submarino	44
2	El Príncipe	53	7	Gaiteiro	43
3	El Kaiser	50	8	Able	42
4	Bataclán	49	9	Bellegarde	42
5	Gramillón	47	10	Los Angeles	40

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISÉ

Tómese helada - Es deliciosa

Toldos y Cortinas

ADORNOS para fiestas y casamientos

Suc. Vda. de Longobardi

Bolivar 280

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Forajida (vallas), distancia 2500 metros—Espigón, Lord Ragland, Popular, Erdona, Pancho Villa, Kiddy, Gringuito, Harier.

Premio Testún, distancia 1400 metros—Grecian, Milita, Florencio, Cigatera, Rastrero, Dos Fuegos, Smart, Dum Dum, Colosus, Ojal, Naún, Rey Mago.

Premio Vespertino, distancia 1800 metros — Faucheur, Jean Valjean, L'Epatant, Augusta, Aspirante, Anselmi, Our Queen, Callejas.

Premio Hearty, distancia 800 metros—Aura, Ironía, Islandina, Irish Springy, La Zamba, Sandglass, Charanga, Divina II, Irish Bell.

Premio Ascasubi, distancia 800 metros—Ice Cream, Mayor López, Panete, Namur, Horse Poker, Cavador, Irishman, Irmao, Irún, Malgaucho.

Premio Campanazo, distancia 1800 metros—Apres-Moi, Stayer, Chache, Patacón II, Paulita, Secante, Atila, Pinch, Infanta V, Imp. Espartal, Lord Beatty, Etrusco, Leader, Escévola, Chispazo II, Gracian.

Premio Petite Chose, distancia 1200 metros—Beethoven, Chucker Out, Petite Chose, Chaica, Huarmi, Desastre, Clearing, Full Hand, Fulana, Fachinero, Porteña, Grey Eyes, Lauzun, Proteo, Matchbox.

Premio Tresor, distancia 2500 metros—Farol, Cardigan, Los Angeles, Buril, Pas-si-mal, Gramillón, Perfidia, Floripar, Bosch, San Luis, Majestad, Able, Salvadora, Zanguango, Krondorf, Bataclán, Repique, Bellegarde.

Hipódromo de La Plata

Programa completo depurado de forfaits para las carreras del domingo próximo.

Premio Fálito, distancia 1400 metros Maitén, Zángano, Príncipe de Gales con 57 kilos, Paloma, Divinita con 55, Real Jorge, Tommy, Bastan con 54, Night, Wavelet con 52 kilos.

Premio Filoso, distancia 1300 metros—Ponce de León, Urutaú, Ottoman, Ovando, Oro del Rhin, Filoso, Israel, Humo, Moliere, Cacó con 56, Ruidosa 54.

Premio Floris, distancia 1500 metros—Saqueador, Puritán, Facon Chico con 58 kilos, Deán Funes 56, Castañazo 56, Tarquina, Mozart, Forajida con 54, Abencerraje, Sir X con 52, Príncipe de Gales 50.

Premio Farol, distancia 1200 metros—Ehontée 57 kilos, Tripailao 56, Cruel 48, Marabú 47, Herd, Divinita con 44, Tommy 43.

Premio Folieto, distancia 1800 metros—Betel 60 kilos, Maraschino, Cristalino, Hormigón, Sincera II con 52, Hurgón 50, Bonci 47, Juliano 45, Lassalle 44, Beta, Mercenario con 43.

Premio Floripar, distancia 1400 metros—Juanuco, Mozart con 57 kilos, Tarquina, Tareta con 55, Carreras, Sir X con 54, Arene 52.

Premio Frez, distancia 1600 metros—Chianti 55 kilos, Incendio II 51, Milquelón, Mercenario con 50, Franz 48, Milord 48, One Eyed 47, Facinoroso 46.

Premio Fripón, distancia 1400 metros—La Pinguina, Hurgón con 55 kilos, Bilz, Meniante con 54, Pionono, Puro, Pichuleta, Juliano con 50, Buen Tiempo, Ogham, Fidelio II con 48, Dormilón 46, Ameghino 45, Go-Bang, Tareta, Abencerraje, Estenla con 43 kilos.

TURF URUGUAYO

EL PREMIO BENITO VILLANUEVA

Esta prueba clásica que sirve de base al programa para la reunión del domingo 21 de enero, promete un encuentro interesantísimo, pues tomarán parte en esa importante carrera la mayoría de los competidores del gran premio José Pedro Ramírez.

Es indudable, que muy pocas veces ha ofrecido la revancha de la Internacional, mejores perspectivas que este año, pues, por lo general, del resultado de la primera de estas pruebas, se puede señalar chances con cierto fundamento, cosa que en la presente circunstancia está lejos de suceder.

La forma en que ha quedado resuelto este año el gran premio José Pedro Ramírez, sólo ha servido para complicar los más lógicos razonamientos, porque la incógnita que se presentaba en la víspera del gran premio ha quedado en el concepto de todos, sin despejarse.

Hoy, como ayer, nos encontramos en el caso de repetir ¿cuál es el mejor candidato para ganar la carrera?

La mala actuación de los campeones argentinos no es posible tomarla en cuenta, al apreciar las probabilidades de los presuntos contendores de la revancha.

Tabolango, Duc de Rovigo, Retrechero, Aguerrido, Valentón y Diamant, siguen siendo dignos rivales de H. P., Penitelo, Aluminio, Sotto Voce, General Booth, Wapper, etc.

Luego, también tenemos a Preámbulo, cuya recomendable performance del premio Buenos Aires, lo recomienda como uno de los principales aspirantes en la prueba que nos ocupa; Milucha, la vencedora del hijo de Dusty Miller, es fuera de toda duda muy indicada, y Zortzico, La Chilenita, Dosel y Doctor Visca, no carecen de probabilidades para intervenir con éxito en el clásico del domingo 21.

VALENTON

Este hijo de Polar Star y Partícula, cuya figuración en el gran premio del sábado no ha convencido a su entraineur, reaparecerá en el Villanueva, con suficientes probabilidades para obtener una amplia rehabilitación.

El defensor del Ayuí, fué ejercitado ayer de mañana por Pedro Costa, con excelente resultado, pues empleó sin ser exigido 59" 2|5 en 1.000 metros.

DUC DE FLEURY - DREADNOUGTH

Ambos defensores del stud El Duque, siguen cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, pero a pesar de sus visibles progresos no creemos que por ahora se encuentren en condiciones favorables para medirse con éxito en los próximos encuentros del corriente mes.

Dirigidos por Carlos Ferragut y Federico Pérez, pasaron 1.000 metros al freno en 1'3" 4|5.

WILSON

Sigue en excelente estado de preparación este pensionista del Fraternidad.

Con el aprendiz González cubrió ayer de mañana 2.000 metros a medio correr.

PRINCE IGOR

No demorará en reaparecer en público en condiciones favorables.

Al hijo de Prince Olaf, le tomamos 2'12" 1|5 en un ejercicio moderado que cumplió hoy sobre 2.000 metros.

MILUCHA

La heroína del premio Buenos Aires, ha seguido sin novedad, después de su brillante victoria del último domingo, por cuya causa reaparecerá en el premio Benito Villanueva con excelente chance.

Por el momento, la buena hija de Guazunambí no tiene jockey para su próximo compromiso.

RASPAIL

El defensor del stud Los Corrales ha sido confiado al entraineur Juan Carrara, bajo cuya dirección actuará en lo sucesivo.

BELKISS

La ganadora del premio José Pedro Ramírez hará aún una breve campaña entre nosotros y en junio será enviada a Buenos Aires.

El señor Martínez de Hoz, presidente del Jockey Club Argentino, ha convenido con el doctor Manuel Quintela que Belkiss pase a la cabaña de propiedad del primero, para ser presentada a Grafanour.

La hija de Old Man desaparecerá, pues, de nuestros haras para ir a enriquecer la producción argentina.

DEPORTES

Football - Motociclismo - Ciclismo - Atletismo - Natación Colombófila - Varias

FOOTBALL

BRASIL

El equipo uruguayo

RIO DE JANEIRO — Han partido con destino a San Pablo los footballers uruguayos que estuvieron aquí jugando una serie de partidos.

Los referidos footballers jugarán en San Pablo tres matches, siendo uno de ellos contra el team Paulistano, campeón de la Asociación Paulista de Sports Atléticos.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

De acuerdo con las disposiciones del premio Estímulo, la comisión directiva del Club Motociclista Nacional ha organizado para el domingo próximo una excursión a la ciudad de Mercedes (F. C. O.), distante 110 kilómetros de la capital.

Los socios partirán de la plaza del Congreso, frente al local de la institución, a las 5 de la mañana, habiéndose designado para actuar de capitanes de ruta a los señores José Marichalar, Ignacio Utarre y Ventura Avado.

El cargo de piloto zaguero los desempeñará el socio Pedro Aragnon.

EXCURSION A MAR DEL PLATA

Los socios del Club Motociclista Nacional aprovechando las fiestas de carnaval, en los días 18, 19 y 20 de febrero próximo realizarán una excursión hasta la ciudad de Mar del Plata, F. C. S.

La organización de este interesante paseo estará a cargo de la secretaría del club donde se facilitarán todos los detalles necesarios y se recibirán las adhesiones.

El sábado 13 del corriente, a las 9 p. m., tendrá lugar en la secretaría de esta institución, Corrientes 965, la distribución de premios de las carreras efectuadas el 1o. de octubre y 11 de diciembre en el hipódromo de San Martín.

—Ha sido fijado el domingo 21 del corriente para realizar, al vecino pueblo de Bella Vista, la primera excursión social del año. Regirá el premio de Mototurismo.

—Se siguen activando los trabajos de organización del 5o. Criterium Argentino de Motocicletas que se efectuará el 18 de febrero próximo.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

La situación de decaimiento por que pasa actualmente el ciclismo nacional, hace que los interesados, o aquellos que sienten amor por este deporte piensen en la forma más práctica para elevarlo y colocarlo en el nivel que por derecho le corresponde.

Para conseguir esto es necesario "fuerza", la que sólo se consigue reuniendo los factores que la producen, y nosotros, o mejor, las fuerzas que hoy sostienen al ciclismo, se hallan divididas para que resulten eficaces.

Probado está luego que no es teoría y sí práctica el concentrar los esfuerzos para multiplicar el efecto; tal debemos hacer nosotros para hacer que el ciclismo sea quien debe ser.

La reunión de los factores que trabajan hoy en pro del ciclismo, es la base en que debe asentarse la futura grandeza de deporte. Esos factores no son más que los clubs afiliados a la Federación Ciclista Argentina, y que por su misma debilidad, poca savia dan a la madre común.

—La comisión directiva ha enviado una circular a todos los socios de los clubs afiliados a la Federación Ciclista Argentina, que son el Club Ciclistas Unidos, Club Ciclista Argentino, Veloz Club Argentino, Audax Veloz Sport Club y Club Ciclistas Coronel Salvadores, en la que se trata de la fusión de todas estas entidades para evitar la división de fuerzas y concentrar el valor de todos los elementos dispersos en una sola institución, como único medio de hacer que el ciclismo resurja y ocupe el lugar que le corresponde entre los deportes nacionales.

Esta noche, a las 9 p. m., se reunirán los delegados de los clubs citados en el local de la Federación con objeto de dejar constituída la comisión provisional que, a mediados de marzo próximo deberá presentar a la asamblea general un proyecto de estatutos y reglamento interno, proponiendo a la vez la denominación a adoptar para la nueva institución.

El noventa por ciento de los ciclistas a quienes ha sido dirigida la circular adjunta, han respondido adhiriéndose a la idea, lo que asegura desde ya el éxito de la iniciativa.

ATLETISMO

FLORIDA FOOTBALL CLUB

El torneo atlético organizado por esta institución y disputado el último domingo en su campo de deportes, ha tenido el resultado siguiente:

Premio Antonio José Trabuco. — Carrera de 1000 metros de distancia, libre: 1.o. Aníbal J. Fernández; 2.o, Otto Giardi; 3.o, Raúl Echevarría.

Premios Constante Rossi y Augusto Vida.—Medalla de plata y billetera: 1o. Ramón Montenegro, 2o. Antonio García, 3o. José Masini.

Premio Amancio Williams — Carrera de 100 metros, libre: 1o. Emilio Rubio, 2o. Ramón Montenegro, 3o. Antonio García.

Premios Amadeo Bargues y Pedro Quesi. — Carrera de 500 metros de distancia, para veteranos: 1o. José P. Echoverría, 2o. Arturo Lascano, 3o. Elías Rocatagliata.

Premio Pedro Molfino y Constante Rossi.—Carrera de embolsados, 80 metros de distancia: 1o. Emilio Rubio, 2o. Raúl Echeverría, 3o. Antonio García.

Premios Saturnino Chinestra y Constante Rossi. — Salto en alto, libre: 1o. Emilio Rubio, 2o. Antonio García, 3o. Raúl Echeverría.

Premio Vicente Ferrer. — Carrera de 100 metros para menores de 18 años: 1o. José Masini, 2o. Pedro Fernández, 3o. Carlos Luisoni.

Premios Celestino Marina y Enrique Dufersche. — Carrera de 100 metros de distancia, para menores de 14 años: 1o. Celestino Mateo Uson, 2o. Vicente Marina, 3o. Javier Maril Castaño.

NATACION

ASOCIACION DE TIRO Y GIMNASIA

Esta institución ha resuelto realizar el día 4 de febrero próximo, a las 9 p. m., en la pileta de la rambla de Quilmes un interesante concurso de natación. Los interesados podrán inscribirse en la localidad de Quilmes, calle Humberto I número 78, y en la boletería de la pileta, hasta el día 30 del corriente, siendo gratis la anotación.

El programa es el siguiente:

1.a carrera: 90 metros, para nadadores que no hayan ganado carreras; 2.a carrera: 60 metros, de espalda; 3.a carrera: "Plumgnig"; 4.a carrera: 90 metros, para novicios; 5.a carrera: pesca de platos; 6.a carrera: 120 metros, velocidad; 7.a carrera: salto en corrección; 8.a carrera: 60 metros, para novicios radicados en Quilmes; 9.a carrera: 90 metros, 30 de pecho, 30 de espalda y 30 libres; 10.a carrera: nadar mayor distancia bajo el agua; 11.a carrera: 300 metros, libres; 12.a carrera: de vestir, 13.a carrera: saltos acrobáticos; 14.a carrera: 60 metros, con cuchara y huevo; 15.a partido de watter polo: medalla de plata para cada uno de los jugadores del equipo ganador.

Los premios consisten en medallas de plata y bronce, exceptuando la carrera 11.a, en la que se otorgará al ganador medalla de oro y plata, y al segundo medalla de plata.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA ARGENTINA

El último concurso organizado por esta sociedad colombófila por la disputa del premio "Mentasti", desde El Paraíso a esta capital (203.000 metros) ha dado el resultado siguiente:

1o. Palomar Carlos Guido y Spano, de Luis Zelaya; 2o. Palomar Morane Sulnier, de J. Donati; 3o. Palomar Río de la Plata, de A. Buzzi; 4o. Palomar Morane Sulnier, de G. Donati; 5o. Palomar Río de la Plata, de A. Buzzi; 6o. Palomar Las 4 F., de J. Bonino.

VARIAS

CLUB ATLETICO 43

En vista de que existe otro club con el nombre de 43, la comisión directiva ha resuelto en la asamblea extraordinaria realizada el 10 del corriente, cambiarle el nombre por el de Defensores Argentinos; por lo tanto, se les da tres días de plazo, a contar desde el día de la publicación, a todo club que tenga el mismo nombre, rogándole si así lo fuese, inscribirse lo más pronto posible en la secretaría Boedo 1077, para realizar las gestiones del caso.

C. A. LIBERTAD

La comisión directiva de este club ha quedado así constituida:

Presidente, Arturo Manuel Blanco; vicepresidente, Eduardo Castañeda; secretario, José Alemán; tesorero, Juan Ibáñez; vocales, Justo Castañeda, Jaime Ibáñez, Juan Alemán, Eduardo Méndez y José Laraia; capitán del equipo de football, José D. Blanco; su capitán, Enrique Castañeda.

CLUB A. CONTADURIA DE LA NACION

La nueva comisión directiva elegida por este club en la última asamblea general de socios, es la siguiente:

Presidente, Pedro Villademoros; vicepresidente, Gustavo Hernández; secretario, Andrés García Lois; prosecretario, Enrique Macaya; tesorero, Enrique San Román; protesorero, Alfredo Wilkinson; vocales, Atilio Saumonti, Antonio F. Molinari, Ignacio Colombres Abella, Carlos O. Lencinas y Hernando Bugalli; revisores de cuentas, Jaime González Monrino y Enrique Rodríguez Anido; intendente, Julián Cobas Figueroa.

C. A. HURACAN

Han sido citados para esta noche, a las 8, en el local Rondeau 3043, por segunda vez, los socios de este club para tratar en asamblea general ordinaria la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la asamblea anterior; lectura y aprobación de la memoria, lectura e informe de la comisión de cuentas; nombramiento de socio honorario; elección de miembros de comisión directiva, jurado y comisión de cuentas.

CLUB ATLETICO ESTUDIANTES DE BERNAL

La comisión directiva de este club atlético ha convocado a sus socios a la asamblea general ordinaria que se efectuará el 17 del corriente, a las 8 y 30 p. m. en el teatro Regina, de Bernal.

Se ha impuesto

Por sus virtudes propias, en el dominio de las preparaciones indispensables para NIÑOS y VIAJEROS, la

"Leche Natural Aséptica"

conservada CON TODA SU CREMA por el industrial VISAS.

Pidiéndola en todas partes se defiende la salud.

Depósito: PARAGUAY 954

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

LOS TRENES ELECTRICOS EN LA LINEA DE

RETIRO A TIGRE

Darán un impulso notable a los pueblos del norte

Ahora es el momento oportuno para alquilar casa o edificar

SERVICIO CONTINUO DE TRENES

Boletos de abono a tarifa reducida con rebajas para familias y estudiantes

Informes: B. MITRE 299 y ESTACION RETIRO

C. H. PEARSON. GERENTE

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E HIPOTECAS DEL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 200

SE ALQUILAN CASAS EN:

ANCHORENA 1381. — Casa alta, moderna, de lujo y confort, 3 pisos y 10 habitaciones principales, baños con instalaciones, sótano, dependencias y comodidades. Verla todo el día. Precio mensual . . . . . $ 450

POTOSI 3735. — Alta, con 6 piezas, dos de servicio, y demás comodidades. Abierta de 9 a 11 a. m. . . . . $ 140

CRAMER 2310. — Alta y baja, con 8 habitaciones, 2 de servicio, baños, cocina, jardín y dependencias. Verla todo el día. Precio . . . . . $ 300

PEÑA 2015. — Casa baja, moderna y buen confort, con 5 habitaciones, 2 de servicio, baño, patio, cocina y dependencias. Llaves: Ayacucho 1537. Precio . . . . . $ 180

BARTOLOME MITRE 782. — Casa alta, 2 amplias salas con balcones a la calle y una sala a la calle y dos piezas corridas. Verla todo el día. Precio convencional.

DULCE 745-47. — Departamentos altos y bajos, con tres habitaciones, corredor, patio, servicio, baño, cocina y dependencias. Verlos de 12 a 2 de la tarde. Precio mensual. $ 50

CARLOS CALVO 1138 (4.o piso), con 7 habitaciones principales, baño instalado, servicio, cocina, patio, ascensor y dependencias. Llaves al encargado. Precio, mensuales . . . . . $ 130

ARENALES 867. — Baja, con 4 habitaciones, servicio, baño, cocina y dependencias. Verla de 12 a 2 p. m. Precio, mensuales . . . . . $ 165

ALSINA 436. — Altos (2.o piso), 8 habitaciones, baño, servicios, cocina, patio y dependencias. Verla de 3 a 5 p. m. Precio, mensuales . . . . . $ 250

URUGUAY 1181. — Planta baja y primer piso con 7 habitaciones principales, hall, baño instalado, 3 servicios, sótano, cocina y comodidades. Verla de 3 a 5 p. m. Precio, mensuales . . . . . $ 400

2|519 v. Dic. 23.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, enero 11. — Se realizaron hoy operaciones con mercado tranquilo.

Para el trigo colorado americano embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 183 1|8.

El último precio anotado fué de 186 3|4 en centavos oro americarino por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy al precio de 147; anotándose en las operaciones últimas a 147 3|8.

WINNIPEG, enero 11. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 188.

El precio adquirido para remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 186 5|8.

Estos precios son en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, enero 11. — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 97 7|8.

En las operaciones realizadas ayer se cotizó a 97 1|4 centavos oro americano por bushel.

LIVERPOOL, enero 10. — Para el maíz del Río de la Plata, entrega en los meses de enero y febrero no se obtuvo hoy precio alguno, anotándose ayer a 77|6 chelines por quarter.

LINO

CALCUTA, enero 11. — El lino cuyas entregas deben efectuarse en los meses de enero y febrero se negoció hoy a 104|6 chelines, anotándose en las operaciones últimas a 104 chelines por quarter de 410 libras.

DULUTH, enero 11. — El lino entrega en mayo se negoció hoy en este mercado a 290.

El precio obtenido para las remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 290 1|2.

Para remesas a entregar en el mes de julio no se anotó hoy precio alguno; anotándose en las operaciones últimas a 292 1|2.

HULL, enero 11. — No se realizaron hoy en este mercado, operaciones en lino.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones intermedias

NUEVA YORK, enero 11.—Las diferencias obtenidas hoy referentes a las cotizaciones de los productos agrícolas, con respecto a los últimos precios registrados son según se detallan en el cuadro adjunto:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg trigo	Mayo	—	1|8
Chicago trigo	Mayo	—	7|8
trigo	Julio	—	1|4
maíz	Mayo	3|8	—
Duluth lino	Mayo	—	2
lino	Julio	—	1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 11.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	6 o|o
Consolid. Británicos 2 2|2 o|.o	54 1|8
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley nmero 3387	65.—
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires 1891, ex dividendo, 5 o|o	91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1865, ex dividendo, 5 o|o	93.—
Empréstito Argentino de Conversión 1889 en lib., ex dipidendo, 4 1|2 o|o	80.—
Empréstito Argentino Interno de	88.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906, ex dividendo	46.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 11.—

Renta Francesa 5 o|o	88.45
Renta Francesa 3 o|o	62.25

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 11. — Dentro de la misma corriente favorable con que se sigue operando en este centro bursatil, se desarrollaron los negocios de hoy en la primera rueda de títulos, anotándose realizados, al contado y a plazo, un buen número de títulos, los cuales quedaron con precios firmes, según se podrá ver a continuación:

Títulos Hipotecarios serie E., a 93; id. serie A., a 91; id para fin de mes, a 91.20.

Deuda Interior de 1915, a 101.

Deuda Consolidada, a 63.60; id en Londres, a 64.50.

—En este puerto se registró hoy el siguiente movimiento de vapores:

Entraron: West Wales y Katonga, de Clyde; Corcovado, de Cadiz, y W. von Dries, de Amsterdam.

Sale hoy de aquí con rumbo a ésa, el vapor Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 35.000 a pesos 93.90; 31.000 a 94; 3.500 a 94.20; 21.000 a 94.10; 5.000 a 94.20; total 95.500.

Id para enero 12: 10.000 a 94; 13.500 a 94.10; 10.500 a 94.20; total, 34.000.

Id para fin de mes: 10.000 a 94.20; 10.000 a 94.10; 10.000 a 94; 40.000 a 94.10; 10.000 a 94.30; 10.000 a 94.20; total 100.000.

Id para febrero 28: 10.000 a 94.20.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, al ontado: 75.000 a 94.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie al contado: 12.000 a 93.50; 35.000 a 93.60; total 47.000.

Id para enero 12: 121700 a 93.50; 4.000 a 93.60; total 125.700.

Crédito argentino de 1905, al contado: 20.000 a 89.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 7.500 a 72.50; 15.000 a 72.30; total, 22.500.

Conversión de obligaciones del Banco Provincia de Buenos Aires, de 5 o|o, al contado: 4.560 a 67.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, serie B, al contado: 3.200 a pesos 30.60.

Id serie A, al contado: 8.000 a 30.60.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 200 a 3.25.

Id para enero 13: 500 a 3.25.

Id para fin de mes: 3.300 a 3.25.

Id para febrero 28: 1.000 a 3.30.

La Argentina (fábrica de papel), para enero 12: 34 a 47.

Banco Francés, al contado: 18 a 20.

Banco Español, al contado: 100 a 115.

Nuevo Banco Italiano, al contado: 25 a 215.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, los títulos que se expresan a continuación:

Fábrica Argentina de Alpargatas, Nuevo Banco Italiano.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados por la comisión de cerealistas de esta cámara los precios oficiales que se especifican más abajo que son los que rigen para los productos agrícolas con destino a exportación:

Trigo: clase barletta colocado sobre dársena, para el Brasil, 14; para Europa, 13.90; íd clase depan: para Europa, 18.30; íd colocado en Bahía Blanca; para Europa a 13.80; para el Brasil, a pesos 13.90.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a pesos 9.60.

Lino: base 4 o|o colocado sobre dársena, a pesos 24.

Avena: colocada sobre dársena, a pesos 7.20; íd en Bahía Blanca, a 6.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para marzo entrega sobre dársena, 2.500 toneladas a pesos 14.85, 200 id a 14.80; 200 id a 14.70; para abril, 1 200 id a 15.

Maiz para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 9.82; para marzo, 200 id a pesos 9.85.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para marzo 200 toneladas a pesos 14.14; 200 id a 14.45.

Maíz: para febrero, 1.000 toneladas a pesos 9.40; para mayo 200 id a 9.66.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 71 vagones con los siguientes frutos:

217.307 kilos de lana, 1723 atados de cueros lanares, 2159 cueros vacunos, 1297 cueros de potros, 40 bultos de cerdas, 1 íd. de pluma, 15 cascos de grasa, 66 atados de cueros varios.

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 5 mil kilos pesos 22.50; 14 mil id. 22; 15 mil íd. 21.50; 11 mil id. 21; 13 mil id. 20.50; 17 mil íd. 20; 5 mil id. 19.50; 11 mil íd. 19; 50 mil id. 18.70; 8 mil id 18 50 2 mil id. 15.

Cruza mediana. — 3 mil kilos pesos 19; 2 mil id. 18; 5 mil íd. 17.50; 4 mil íd. 17; 2 mil id. 15.

Mediana y gruesa. — 3 mil kilos pesos 19.50; 4 mil id. 17.50; 6 mil id 17; 3 mil id. 16.

Cruza fina. — 3 mil kilos pesos 18.50 2 mil id. 17.50; 2 mil íd. 17; 6 mil id. 16.

Lana fina. — 5 mil kilos pesos 16 50; 7 mil id. 15.50; 3 mil id. 13.

Borregas. — 2 mil kilos pesos 16; 15 mil id. 15; 2 mil id. 9.

Segunda esquila. — 14 mil kilos pesos 17.10; 2 mil íd. 15; mil id. 14.

Pieles lanares estación consumo —300 kilos pesos 17.50; 800 id 1.72; 1700 íd. 1.70; 1400 íd. 1.20.

Mortecino. — 500 kilos pesos 1.55; 1200 íd. 1.52.

Pelado consumo. — 300 kilos pesos 1.05; 400 íd. 0.80.

Mortecino. — 300 kilos pesos 0.85; 400 íd. 0.80.

Borregos. — 400 kilos pesos 0.80; 300 íd. 0.75.

Borregos. — 400 kilos pesos 0.80; 200 íd. 0.60.

Cueros vacunos. — 700 c. pesos 21; 400 íd. 20.80; 200 íd. 20.70.

Salados. — 700 c. pesos 3.22; 100 íd. 1.10.

Pacunos de los ríos. — 500 c. pesos 7.20 oro.

Vacunos chaqueños. — 250 c. pesos 7.00 oro.

Cerdas. — 200 kilos pesos 11.50; 300 id. 11.20; 1500 íd. 10.

Sebo derretido. — 5 c. pesos 4.85; 6 id. 4.800; 2 id. 4.50.

Sebo pisado. — 3 c. pesos 3.65; 2 id. 3.50; 5 id. 3.60.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en la estación Once: Trigo 1060 bolsas; maíz 3170 id; avena 352 id; harina 400 id; triguillo 109 id; cebadilla 480 id; porotos 150 id.

Ventas efectuadas hoy:

Trigo Barletta. — 800 bolsas Sola a pesos 14.30; 300 id id a 14.30; 289 id id a 14.30; 250 id i da 14.30; 520 id id a 14.30; 200 id id a 14.30; 23 id id a 14.30; 132 id id a 14.30; 155 id id Palermo a 14.30; 330 id id Once a 14.30, 614 id id Sola a 14.10; 300 id id a 14.30; 123 id id a 14.10; 100 id id a 14; 302 id Once a 14.

Trigo varias clases. — 481 bolsas Once a pesos 14.30; 18.500 id afuera dársena a 14.05; 14.200 id id Brián a 14; 124 id Sola a 14; 1511 dársena id a 13.90; 857 id Buenos Aires a 13.80; 156 id Sola a 13.70; 07 id Once a 13.60; 542 id id a 13.30; 74 id id a 12.20.

Trigo Franés. — 130 bolsas Sola a pesos 14.20.

Trigo Candeal. — 230 bolsas Sola a pesos 14; 100 id id a 14.

Trigo Arrieta. — 610 bolsas Sola a pesos 13.50; 600 id id a 13.50.

Trigo Tangoró. — 747 bolsas Sola a peso 13; 200 id id a 12.50.

Maíz amarillo. — 112 bolsas Sola a pesos 10.20; 100 id id a 10.10; 315 id Once a 10.10; 100 id id a 10; 100 id Puente Alsina a 10.

Maíz morocho. — 100 bolas depósito a pesos 10.40.

Cebadilla. — 460 bolsas Sola a pesos 6.60; 160 id id a 6.60.

Avena. — 188 bolsas Buenos Aires a pesos 7.80; 306 id Sola a 7.60; 308 id id a 7.50; 302 id id a 7.50; 241 id id a 7.50; 544 id i da 7.40; 280 id id a 7.20; 398 id id a 7.20; 525 id id a 7.10; 480 id id a 7; 5710 id id a 6.80.

Alpiste. — 192 bolsas Sola a pesos 18.

Cebada.—285 bolsas Sola a pesos 7.50.

ENTRADAS GENERALES

1. Brián. — Trigo, 9153 bolsas: maíz 454 id.

Sola. — Trigo, 7330 bolsa; maíz 1203 id; lino 200 id; avena 100 id; cebada 3240 id; alpiste 370 id; nabo 144 id.

Casa Amarilla. — Papas 192 bolsas; pasto, fardos chicos 290.

Buenos Aires. — Trigo 2553 bolsas; maíz 290 id; avena 3431 id; pasto 3131 fardos chicos y 89 id grandes.

Lacroze. — Maíz 72 bolsa; lino 155; avena 62 id; cebad 59 id; paja 158 atados.

Pacífico. — Trigo 155 bolsa; pasto 81 fardos grandes y 290 id chicos.

Retiro. — Papas, 3682 bolsas.

Mercado Central. — Lino, 25 bolsas.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy 270 fardos grandes y 6470 id chicos.

Ventas efectuadas hoy:

Juan A. Botte. — 36 fardos grandes Lincoln a pesos 56: 29 id id a 56; 59 id id a 55; 61 id id a 55; 54 id Pasteur a 55; 44 id id a 55; 55 id Chivilcoy a 55; 44 id id a 52.50; 120 mds. Morteros a 45; 262 id chicos a 39.

Domingo Brucchi. — 55 fardos grandes Lincoln a peso 55; 50 id Thomas a 55; 43 id Lincoln a 52; 54 id a 50.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 192 bolsa. En estación Retiro (F. C. C. A.), hubo una entrada de 3682 bolsas.

Precios de venta:

Patata de Santa Fe, de pesos 1.50 a 2 los 10 kilos.

Id de San Juan y Mendoza de pesos 2.20 a 2.50 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 330 pichoneras cargadas con aves varias y 297 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 2.0 a 3.10 la yunta; id regulares de 1.80 a 2.20; pollos especiales de 2.20 a 2.50; id regulares de 1.20 a 1.50; id chicos de 0.80 a 1; pavos de cerda especiales de 10 a 12; pavitas según clase de 3.80 a 5; patos criollos de 2 a 2.40; id marruecos de 1.20 a 1.50; ganso de 2.20 a 2.80; pichones de paloma a 0.30; conejos de 1.20 a 1.60; huevos, la docena, de 0.54 a 0.55. Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

La fuerte entrada de la mañana, ha traído una nueva bajo en los precios para las haciendas livianas de frigorífico, generales de consumo, vacas gordas y terneros, cerrando el mercado para estas categorías, coon precios flojos.

Por novillos para conservas y especiales de frigorífico, los precios se mantienen todavía, ligerameste sostenidos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5817 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3654, vacas 1507, terneros 646 y bueyes 10. Porcinos entraron 636.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 135 a 190; novillos excepcionales, a 271; novillos m. especiales para frigorífico, a 199 íd. especiales íd., de 170 a 180; íd. m. gordos, de 145 a 168; id. para consumo de 53 a 152; novillitos para consumo, de 41 a 125; vacas para consumo, de 40 a 160; vaquillonas para consumo, de 37 a 121; terneros par consumo de 35 a 65 íd. mamones para consumo, de 7 a 30.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.36 a 0.54 el kilo.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegaray—

82 novilos g. y c. gorda Liscoln pesos 142; 0 id. gordos M. Chiquita 158; 6 id c. gorda T. Lauquen 130; 2 vacas m. especelales íd. 160; 11 id. m. gordas íd. 130; 6 terneros buenos Azul 58; 3 íd. íd. 55; 8 vaquillonas flacas id. 55; 1 vaca gorda T. Lauquen 115.

Araneet y Cía. Pedro—

75 vaquillosas b. carne A. Alsina pesos 67; 44 novillos criollos flacos San Luis 75; 60 id. id. 53.

Alonso y Blaquier—

1 vaca g. y c. gorda Lobería pesos 110; 23 id. b. carne íd. 80.

Anasagasti Juan—

10 toros especiales Córdoba pesos 177 17 novillos c. gorda id. 120.

Accame, Bellini y Cía.—

34 novillos m. gordos Pirán, pesos 162 28 vaquillonas c. gorda Pintos, 82.

Apheca y Cía. Juan—

50 novillos m. gordos La Pampa pesos 161.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—

10 novillos c. gorda Unión pesos 116 11 íd. flacos id. 80; 7 novillitos id. C. Casares, 55; 11 vacas g. y c. gorda id. 110; 7 id. c. gorda íd. 90; 1 vaca g. y c. gorda Unión 105; 1 id. flaca id. 40; 24 terneros buenos C. Casares 46.

Ayaragaray S. y Gowland—

25 novillitos m. gordos Córdoba 110; 20 vaquillonas flacas id. 52; 15 id. id. 52.

Bracht y Cía.—

1 novillito flaco C. Casares pesos 59; 6 vaquillonas id. id. 58.50; 8 id. id. 40; 8 terneros mamones id. 25; 14 íd. íd. 16; 15 íd. íd. 11.50.

Bancalari y Benvenuto—

7 vaca sespeciales Córdoba pesos 145 7 íd. g. y c. gorda íd. 110; 6 novillitos c. gorda id. 90; 9 id. id especiales íd. 117; 16 novillos c. gorda id. 134; 7 id. id. 110.

Bunge y Born—

130 novillos criollos c. gorda Gualeguay pesos 128; 4 vacas id. g. y sc. gorda id. 105; 15 id. id. 102.

Crespo Hnos. y Ezcurra—

38 vacas gordas Victoria $ 117; 76 novillos criollos c. gorda id. 120.

Curutchet Juan—

43 novillos especiales Lincoln pesos 180; 1 id. g. y c. gorda id. 110.

Cash Colvill Jones y Cía.—

14 vacas c. gorda Pueyrredón pesos 87; 4 id. g. y c. gorda íd. 105; 5 toroso gordos id. 162; 1 novillito b. carne id. 77; 6 vaquillonas flacas id. 43; 2 terneros buenos id. 50; 1 id. regular id. 40; 8 id. id. 30.

Dubox y Rivera Ocantos—

46 novillos c. gorda Banderaló pesos 112.

De los Santos y Cía. José C.—

50 novillos m. gordos La Pampa pesos 161.

D'Hers y Cía. Francisco—

47 novillos c. gorda Castelli pesos 105; 1 novillito b. carne id. 73; 5 id. id. Dolores 73; 4 terneros gordos id. 62; 2 íd. buenos id. 52; 2 vaquillonas flacas id. 52

Devoto y Cía. Tomás—

14 vaquillonas g. y c. gorda T. Lauquen pesos 95; 12 id. m especiales íd. 127; 12 id. c. gorda id. 92é 10 id. gordas id. 108; 12 novillos c. gorda E. Ríos, 105; 19 novillitos id. Maipú 75; 20 vacas gordas id. 123; 4 vaquillonas c. gorda E. de Luca, 93; 16 vacas g. y c. gorda id. 114.

Elordy y Cía. Juan—

28 novillitos m. gordos Catriló $ 114.

Frers Julián—

2 toros especiales Balcarce pesos 190; 166 vacas m. gordas id. 136; 16 íd. gordas id. 120.

Guillón y Cía. Rodolfo—

16 vacas m. gordas Lincoln pesos 130, 3 novillos c. gorda id 115.

Goñi e hijos Ignacio—

39 vaquillonas c. gorda Catriló pesos 89; 23 id. b. carne íd. 74; 2 id. id. 70.

Gibson Hermanos—

140 novillos especiales Córdoba pesos 176 6s íd. íd. G. Pinto, 176; 30 novillitos c. gorda Lobería 91; 20 id. b. carne G. Lavalle 73.

Lanús Florencio y Ado. E.—

2 novillos c. gorda La Pampa pesos 130 8 novillitos id. id. 90; 10 vacas g. y c. goroda íd. 104; 22 novillitos c. gorda íd. 80.

Lanusse Pedro y Antonio—

14 novillos b. carne Alsina pesos 96; 4 vacas c. gorda id. 86.50, 7 vaquillonas b. carne id. 74.50; 8 novillitos id. Córdoba 66; 23 novillos c. gorda id 212; 23 novillitos g. y c. gorda íd. 102; 24 novillos c. gorda id. 121; 22 id. id. 105 7 novillitos buena carse id. 64; 2 novillitos c. gorda Entre Ríos, 130; 19 id. id. 110.50; 19 id. id. 103; 25 id. b. carne M. Chiquita 101; 25 id. id. 93.50 14 vacas g. y c. gorda id. 105; 10 id. gordas id. 117; 10 id. g. y c. gorda Pellegrini 102; 17 vaquillonas carne g. íd. 80.50; 5 terneros mamones Azul 17; 9 novillitos id. id. 83; 7 vaquillonas b. carne id. 69.50; 26 novillos gordos id. 154; 7 vacas g. y c. gorda T. Lauquen 114; 3 novillos flacos id. 71; 5 novillitos b. carne íd. 68; 110 íd. m. gordos Lincoln 164; 57 id. id. 164; 7 vaquillonas m. especiales íd. 121; 8 id. especiales íd. 115.

La Ganadera S. A.—

19 novillitos m. gordos Bolívar pesos 115; 8 id. g. y c. gorda id. 97.

Lalor Juan—

5 vacas c. gorda Pueyrredón pesos 82; 6 id. g. y c. gorda id. 108; 7 id. íd. 106; 6 id. id. 103; 4 id. id. Santa Fe 108; 2 id. c. gorda id. 95; 8 terseros buenos id. 55.50; 10 id. gordos id. 62; 8 toruncs especiales id. 199; 3 novillos m. especiales íd. 199; 20 id. c. gorda Lincoln 129; 8 id. b. carne P. Central 99; 10 id c. gorda id 108; 14 id. gordas id. 157; 12 novillos c. gorda G. Arenales 121; 23 íd. g. y c. gorda id. 137; 10 id. c. gorda id 104.50; 4 novillitos id id. 89; 22 íd G. Pellegrini 81; 20 novillos id. P. Pintos 14; 20 id. íd. 105 21 id. id. 122.

Mihura Hermanos—

1 novillo m. gordo Febre. pesos 165; 38 novillos g. y c. gorda id. 145, 22 novillitos m. gordos id. 110; 20 novillos c. gorda Victoria 135; 39 vaquillonas íd. íd. 92; 3 terneros buesos id. 45; 6 id. regulares id. 43; 13 id. mamones íd. 13.

Mantel y Cía.—

72 novillos m. gordos Timote, pesos 167; 11 terneros buenos Cané, 55; 11 id. regulares íd. 40; 8 vaquillonas flacas íd. 52.

Martínez de Hoz Hnos.—

22 vacas m. gordas Tapalqué pesos 135; 6 5ternero sregulares Chapaleufú, 35.

Nale Repetto y Cía.—

33 novillos m. gordos 25 de Mayo pesos 169; 4 novillitos b. carne íd. 78; 4 terneros gordos id. 65; 22 novillos g. y c. gorda América 136é 2 vacas b. carne Capital 80; 3 novillitos flacos id. 50; 2 terneros mamones id. 25.

Otaegui y Cía. M.—

12 novillos g. y c. gorda La Pampa pesos 140.

Oján y Cía. Francisco—

37 novillos gordos T. Lauquen pesos 150.

Paz Adolfo F.—

13 vacas c. gorda Mar Chiquita pesos 95; 50 terneros mamones id. 20; 36 íd. íd. 13; 15 id. id. 7.

Pegassano, Rocatagliata y Cía.—

88 novillos c. gorda Bragado, pesos 125; 72 vacas id. id. 100; 8 vaquillonas flacas Rauch 42.

Peña y Cía. Julio L.—

84 novillos m. gordos 9 de julio pesos 168; 22 vacas gordas Lincoln 118; 35 nas id. 65.

Patrón Costas y Peró—

60 novillos c. gorda Olavarría pesos id. b. carne Echeverría 80; 52 vaquillo 120; 15 novillitos m. gordos id. 110

Rubín Cesario Zubiaurre y Cía.—

23 novillos m. gordos G. Guido pesos 168; 40 íd. id. Cañuelas 165; 4 novillitos m. especiales Ayacucho 128; 6 vacas m. gorodas Mar Chiquita 135é 38 id. g. y c. gorda id. 112; 2 id. b. carne Mar Chiquita 100; 2 novillitos b. carne id. 65.

Santamarina e hijos—

2 toros especiales Pehuajó pesos 180; 2 vacas gordas id. 123; 6 id. flacas id. 40 5 terneros regulares id. 35; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 95, 108 novillos c. gorda G. Pintos 166.

Suc. Beltrán Sansot—

79 novillos gordos La Pampa pesos 153; 2 toros c. gorda id. 135; 22 novillos id. id. 120.

Salaberry y Bercetche—

10 vacas m. gordas La Pampa pesos 135; 17 id. gordas id. 121; 11 id. g. y c. goorda id. 111.50; 16 vaquillonas c. gorda id. 80; 14 id. flacas id. 56; 19 novillos b. carne Alsina 93; 2 Ovaquillonas c. gorda M. Chiquita 82; 15 id. flacas íd. 60.50; 20 id. b. carne íd. 62.50; 19 novillos especiales Alsina 178 2 aerneros mamones Olavarría 18; 2 vacas b. carne id. 62; 5 terneros buenos id. 57.50; 7 vaquillonas b. carne id. 67; 2 vacas g. y c. gorda íd 108; 2 terneros regulares íd. 39; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 99; 3 novillitos buena carne id. 76; 3 id. id. 73; 13 vaquillónas flacas Dolores 50; 5 id. c. gorda íd. 91.50; 8 id. b. carne íd. 72, 5 novillitos especciales íd. 119; 6 vacas c. gorda Luján 97.50; 10 id. id 97; 6 vaquillonas b. carne id. 60.50; 21 novillos id. id. 90.50; 25 íd. íd. 94; 16 novillitos íd. íd. 65.50; 16 id. c. gorda id. 90; 19 novillos g. y c. gorda Chivilcoy 142; 23 íd. íd. 147; 20 novillos carne gorda Chivilcoy 115; 7 terseros regulares San Luis 39.50; 11 íd. íd. 31.50 26 id. mamones íd. 24; 3 íd. íd. 23; 18 íd. íd. 23.50; 20 íd. íd. 20; 20 id. íd. 25; 20 íd. íd. 20; 14 íd. íd. 18 50; 24 id. buenos id. 47; 25 novillos c. gorda La Paampa 115; 25 id. gordos id. 151; 2 vacas flacas T. Lauquen 56; 4 terneros regulares id. 34.50; 2 id. m. gordos íd. 65; 4 íd. id. 66; 10 vaquillonas b. carne id. 78; 10 vacas g. y c. gorda id. 114; 9 íd. m. gordas íd. 120; 11 novillitos c. gorda id. 87.50; 21 íd. b. carne id. 72; 3 vaquillonas flacas Rivadavia 57; 7 vacas c. gorda id. 99; 3 vaquillonas b. carne id. 70.5; 3 novillos excepcionales id. 271.

Urtasun—

63 novillitos m. especiales La Pampa pesos 125; 44 id m. gordos Pellegrini 110.

Veláz y Cía. Angel—

22 novillos g. y c. gorda C. Vidal pesos 136; 10 terseros mamones M. Chiquita 30; 40 íd. íd. 20; 18 vacas gordas Pueyrredón 118; 20 id. c. gorda íd. 102 30 novillos m. gordos íd. 165; 2 vacas id. id. 135; 1 id. b. carne id. 80.

VENTA DE CERDOS

D'Hèrs y Cía. Francisco—

20 cerdos buenos Dolores pesos 0.48 el kilo.

Lanusse Pedro y Antonio—

59 cerdos flacos Entre Ríos pesos 0.38 el kilo; 16 id. id. Capital 0.37.

Crespo y Rodríguez—

31 cerdos regulares Viamonte pesos 0.40 el kilo.

Martínez de Hoz Hnos.—

35 cerdos flacos Castelli pesos 0.38 el kilo.

Salaberry y Bercetché—

20 cerdos regulares Córdoba pesos 0.40 el kilo.

Amoretti Cayetano—

50 cerdos regulares Cañuelas pesos 0.40 el kilo.

De Lellis y Fages Hermanos—

40 cerdos especciales Bolívar pesos 0.52 el kilo; 20 id. id. C. Casares 0.55.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Continúan sosenidos los precios para capones y borregos frigorífico, de buena gordura y clase, lo mismo que para las haciendas especciales de matadero.

En cambio, para las de clase inferior, los precios obtenidos son encalmados a causa de la falta de interesados para estas clases de hacienda.

La entrada de hoy en este mercado fué de 20.081 animales, habiéndose vendido duraste la mañana 20.450 cabezas, repartidas en la siguiente forma. Swift de la Plata 1586, Argentino Contral 2589, Compañía Sansinena 2850; Armour 2150 Las Palmas 1780, The Smithfield 686 y para los matarifes locales 8910.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 16.80 18; íd. para frigorífico, de 11 a 16; ovejas para matadero, de 10 a 17.50; borregos vara frigorífico, de 8.50 a 10.60; íd. para mataderos, de 7.10 a 8; íd. lanares para frigorífico, de 10.80 a 12; corderos íd., de 9 a 9.50; íd. mataderos, de 7 a 8.30.

ENTRADAS

Consignatarios: Lalor Juan; remitentes Mendibal procedencias, La Cautiva; animales, 120; íd. íd. Gorghagón, G. Pinto, 70; íd. íd. Buckey, Bagual 160; íd. íd. Mafé Ameghino, 130; íd. íd. Berreta América, 170; Salaberry y Bercetche, Salvadores, De Bary, 302; íd. íd. Gutiérrez Azul, 120; íd. íd. Sáenz, Mechangué, 135 íd. íd. Corti, Ravique, 95; íd. íd. Arrieta, Parravicini, 220; íd. íd. Maipú, 870; Bargo L. y Etchegaray, Maroski, Murature, 131; íd. íd. Echevarría, Riglos, 240 íd. íd. Pioli Cacharí, 471; íd. íd. Iragení, Pariser 580; íd. íd. Cariñaga Pirán 96; íd. id. Echevarría, T. Lauquen 120; Suc. B. Sansot, Boullón, Lonquimay, 400; íd. íd. Luis, Relmo, 103.

Total: 20.081 animales.

Ventas de hoy

Apheca y Cía. Juan—

132 borregos Frigorífico Lonquimay pesos 10.

Bourdier Fernando—

16 capones Frigorífico C. Seré pesos 13.50; 182 ovejas íd. íd. 13.

Bargo L. y Etchegaray—

96 capones Frigorífico Pirán pesos 14; 27 corderos matadero Parish, 8.60; 242 id. id. 6.50; 200 id. id. 6.50; 36 capones Frigorífico íd. 14; 18 ovejas matadero id. 14; 70 corderos id. id. 6.10; 39 corderos id. Murature 7.80; 92 ovejas 11.60; 31 ovejas id. id. 9.80; 73 corderos matadero id. 11.20; 34 capones id. id. 9.60; 209 capones íd. Riglos íd. íd. 12.

Nogueras y Avalos—

71 ovejas matadero F. Madero pesos 14.50; 274 id. Frig. íd. 11.20; 15 capones íd. 13.30.

Cucullu Felipe L.—

99 ovejas matadero Ezeiza pesos 11.70 148 corderos id. Azcuénaga 7.90.

Errea hijo Antonio—

32 bororegos Frigorífico Atencio pesos 9.50; 95 íd. matadero id. 7.60.

Arizzi y Begue—

75 capones Frigorífico Chapaleufú pesos 15.50; 14 ovejas matadero id. 14.30

S. Abello y Cía.—

60 capones Frigorífico Chascomús pesos 17; 229 id. id. 14.20.

De los Santos y Cía. José—

278 capones Frigorífico Vivoratá pesos 14.80; 22 ovejas matadero id. 14.

Lalor Juan—

49 ovejas matadero Echevarría pesos 11.50; 22 borregos Frigorífico íd. 10; 22 id. matadero id. 7.50; 50 ovejas íd. La Colina 11.60; 33 corderos lanares Frigorífico id. 9.

Urtazun hijo Martín—

185 capones Frigorífico Castelli pesos 13.30; 11 ovejas matadero íd. 13.

Serantes Cúime y Cía.—

12 corderos matadero Vivoratá pesos 7.50; 34 corderos Frigorífico íd. 9.50; 42 ovejas matadero id. 11.90.

Ardohain Miguel—

12 ovejas matadero Atensio pesos 16; 21 íd. matadero id. 12.60; 75 corderos Frigorífico íd. 9.80.

González y Bascarán—

36 ovejas matadero Tosquita pesos 11.30; 22 corderos íd. íd. 7.50; 63 íd. íd. 7.50.

Mantel y Cía.—

120 ovejas matadero M. Cané, pesos 16; 46 corderos id. id. 8; 25 capones Frigorífico íd. 13.50; 96 ovejas matadero id. 8.70; 10 corderos matadero íd. 6.

Chapar y Cía. Juan—

200 capones Frigorífico A. Sáenz pesos 16.30; 251 corderos matadero Lonquimay 7.50; 72 capones Frigorífico Castelli 15.60; 195 corderos Frigorífico Uriburu, 11.

Pegasano Rocatagliata.—

150 capones Frigorífico Colman pesos 11.30; 12 corderos íd. íd. 9.20; 68 ovejas matadero id. 8.60.

Accame y Bellini—

200 capones Frigorífico Pirán, pesos 15; 10 íd. íd. E. de Luca, 14.50; 45 ovejas matadero id. 12; 22 íd. íd. Hidalgo 17.50; 43 íd. id. 13.20; 38 corderos matadero íd. 7.70.

Devoto y Cía. Tomás—

306 capones Frigorífico La Boulaye pesos 14; 10 íd. íd. 13; 17 capones íd. Cangallo 17.80; 370 ovejas matadero Lonquimay 12.

Estrugamou Fernando—

159 borregos Frigorílicvo América pesos 9.20; 33 id. matadero íd. 7.20.

Martínez de Hoz H.—

120 ovejas matadero Pardo, pesos 16.50 73 corderos matadero Pardo. 7.

Tabacco Hermanos—

20 ovejas matadero Berutti pesos 14.90 55 id. matadero id. 7.

Elordy y Cía. Juan—

120 ovejas matadero Catriló pesos 15; 306 capones Frigorífico N. Galia, 11.

Lanusse P. y A.—

90 capones Frigorífico Miramoste, pesos 15.50; 100 borregos id. id. 10.30; 40 íd. íd. 8.50; 10 capones matadero id. 14.50; 160 corderos matadero N. Vega, 9.10; 150 íd. íd. 9.10.

Salaberry y Bercetche—

116 capones Frigorífico C. Vidal pesos 15.60; 10 ovejas matadero íd. 16.60; 70 íd. íd. 13.80; 87 corderos id. Mechangué 8.50; 136 íd. Frigorífico íd. 6.90; 54 corderosm atadero Parrachi, 7.10.

La Cooperativa de Hacendados—

220 capones matadero M. Lucila pesos 13.30; 212 íd. Frigorífico P. Junta 11.80 ovejas íd. P. Junta 13.50.

Araneet y Cía. Pedro—

180 corderos matadero Lonquimay pe Frigorífico La Gloria, 11.50; 35 íd. íd. 18.40; 87 corderos lanares matadero Q. Quemu 7.50; 29 ovejas matadero íd. 14.20.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Desde las 6 hasta las 9 a. m. de hoy según el semáforo del Riachuelo:

6 a. m., 19 pies, 4 pulgadas; viento N. E.

7 a. m., 19 pies, 8 pulgadas; viento N. E.

8 a. m., 19 pies; viento N.

9 a. m., 8 pies, 8 pulgadas; viento N.

VAPORES ESPERADOS

Británico Ocean, de Montevideo en lastre.

Id. Corinthia, de Santos, en lastre.

Id. Ellerslie, de Norfolk, con carbón.

Id. Waneta, d C. Rivadavia con petróleo.

Id. Canonesa de Zárate, a completar.

Id. Warrior, de Rosaio, a completar.

Holandés Hollasdia, de Amsterdam, con pasajeros y carga.

Español Prado, de Norfolk, con carbón.

Italiano Vesubio, de Génova, con carga.

Barca italiana Santa Caterina, de rada con carga.

VAPORES A SALIR

Italiano Tomaso di Savoia, para Génova con pasajeros y carga.

Españil Balmes, para Barcelona con pasajeros y carga.

Sueco Axel Johnson, para Gothenburg, con carga.

Británico Bernard, para San Vicente con carga.

Noruego Sommerstad, para Rotterdam con carga.

Británico Murillo, para Durban, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Eolo, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

Guarany, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Anita B., para Posadas y escalas, salió a las 10 a. m.

Viena para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.

Ciudad de Montevideo y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Presidente Mitre, salió el 31 de diciembre para Río Gallegos y escalas, llegó a Comodoro Rivadavia.

Presidente Quintana, en viaje para ésta, salió el 9 de Madryn.

Camarones, en ésta.

Unión, de Patagones para ésta, salió el 8, llegó a Bahía Blanca.

Libertad, en ésta, sale el 13 para Patagones.

Atlántico, en ésta, saldrá el 18 para Punta Arenas y escalas.

Argentino, de Ushuaia para ésta, llegó a Deseado.

Asturiano, de ésta para Punta Arenas salió el 5.

Pellegrini de ésta vara San Antonio, salió el 5.

Porvenir, de Paranaguá para Puerto Madryn, salió el 3, llegará hoy.

Perú, salió el 6 para Patagones.

LINEA DEL BRASIL

Roma, en ésta.

Toro, en ésta, saldrá el 12 para Porto Alegre y escalas.

Independencia, do Rosario, salió el 6 para Santos.

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1883

Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

Av. de Mayo 646—Buenos Aires

Benjamín, de Rosario, salió el 5 para Santos.
Juanita, en Porto Alegre.
Pomona, en Porto Alegre.
Vaquillona en Río de Janeiro.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, salió el 31 de diciembre para Liverpool.
Amazón, de Liverpool para ésta, salió el 5.
Demerara, en Liverpool.
Desna, salió el 31 de diciembre de La Plata para Liverpool.
Darro, de La Plata para Liverpool, salió el 2.
Deseado, salió el 24 de La Plata.
Drina, salió el 22 de Liverpool para ésta.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 14 de Londres para ésta, esperado mañana.
Highland Rover, de Londres para ésta, salió el 4.
Highland Pride, en Londres.
Highland Laddie, salió el 20 de La Plata para Londres.
Highland Corrie, en ésta, saldrá el 14 de La Plata.
Highland Scot, salió el 21 de Londres para ésta.
Highland Glen, salió el 28 de La Plata para Londres.
Highland Loch, salió el 20 de La Plata.

DE LA LINEA PINILLOS

Catalina, de Barcelona para ésta, salió el 24.
Balmes, en ésta, saldrá hoy para Barcelona.
Valbanera, en Barcelona.
Cádiz, salió el 23 de Barcelona para ésta.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, de ésta para Burdeos, salió el 10.
Samara, de Burdeos para ésta, salió el 19.
Garonna en Burdeos.
Liger, de ésta para Burdeos, salió el 12
Amiarl Latouche Treville, salió el 3 para Burdeos.
Amiral Nielly, en Burdeos.
Italie, de ésta para Marsella, salió el 20.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, saldrá mañana para Génova.
P. di Udine, en Génova.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII XIII, en ésta, saldrá el 13.
P. de Satrústegui, en Bilbao.
Reina Victoria Eugenia, de Barcelona para ésta, salió el 4.
Infanta Isabel de Borbón, de ésta para Barcelona salió el 2.

TRANSATLANTICA ITALIANA

Garibaldi, de Génova para ésta, salió el 22.
Cavour, en Génova, salida suspendida hasta nuevo aviso.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, en ésta, saldrá mañana.
Corcova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.
Luisiana, en ésta, saldrá el 18.
Ravenna, de ésta para Génova salió el 7.

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.
Toscana, salió el 4 para Génova.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, de Amsterdam, salió el 3 para ésta.
Gelria, en Amsterdam.
Hollanda, en Amsterdam, salió el 6 para ésta, el 7 de Santos, esperado hoy.
Zeelandia, de ésta para Amsterdam, salió el 16.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, en Nueva York.
Vauban, de Nueva York para ésta, salió el 6.
Vestris, salió el 4 de La Plata para Nueva York.
Verdi, en Nueva York.
Voltaire en Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL, DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Español León XIII, de Bilbao, en el dique 4 con pasajeros y carga.
Italiaso Luisiana, de Génova, en la dársena norte con pasajeros y carga.
Noruego Arna, de Nueva York, en el dique 4 con carga.
Barca francesa Dunquesne, de Rada, en eel dock sur en lastre.
Id. Noóruega Vik, de Rada, en el dock sur en lastre.
Francés Sequana, para Burdeos con pasajeros y carga.
Noruego Saint Andrews, para Boston con carga.
Argentino El Zárate, para Zárate, en lastre.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 11: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para Brasil, Senegal, Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Suiza, Egipto e Italia, a las 10 a. m. con alcance hasta las 7 p. m.
Día 12: El Paraguayo, llevará correspondencia para Gran Bretaña, a las 8 a. m. sin alcance.
Día 13: León XIII, llevará correspondencia para Brasil, Canarias, España, y Portugal, a las 2 p. m. con alcance hasta las 7 p. m.
Día 13: Hollandia, llevará correspondencia para Brasil, Suiza, Grecia, Egipto Italia Francia, Bélgica, Gran Bretaña Portugal, España, Rusia, Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda, a las 2 p. m. sin alcance.

GIROS OTORGADOS HOY

Hollandia, dársena norte secciones 1.a y 2.a, a descargar por 3 días.
Rynland, dique 2 sección 4.a, a descargar, por 10 días.
Luisiana, dique 4 sección 4.a, a descargar, por 6 días.
Warrior, dársena norte, fondeado, a cargar, por 3 días.
Ministro Ezcurra, dársena sur, frente a la Intendencia de Marina, a descargar.
Alsacia, dique 1 lado este, a cargar, por 8 días.
R. Corrie, dock sur, a cargar por 5 días.
Corinthia, dique 2 lado este elevadores, a embarcar, por 12 días.
Stella Polare, Riachuelo frente a la barraca Victoria, a descargar, por 4 días.
Atlántico, dique 1 sección 3.a, por vagones de dársena sur, a descargar, por un día.
Federico, dique 1 este lado sur, a cargar, por 3 días.
Bayluia, dock sur sección 4.a a cargar, por 11 días.
Bayscucras, dársena norte, fondeado, a cargar, por 2 días.
Prato, dársena sur frente a Wilson, a descargar, por 12 días.
Toro, Riachuelo vuelta de Rocha, a cargar, por 6 días.
Storstard, dársena norte, fondeado, a cargar, por 4 días.
Servia, Boca sección removido, a cargar, por 5 días.
Teviophale, dársena norte sección 6.a, a cargar, por 3 días.
Favorito Don Santiago, dique 1 sección O, a descargar, por 2 días.
Prim Hill, Rover y Rock (lanchas), Riachuelo frente a la calle Brandsen, a cargar, por 2 días.
Famenchl, dársena norte, a dique de carena, por un día.
Cuatro vagones procedentes de Chile, dársena norte sección 5.a a descargar.

TRAFICO FERROVIARIO EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES. — ANOS, 1910-1916.

Han entrado en las líneas del puerto de Buenos Aires con carga para ser exportadas al exterior, durante el año 1910 148.590 vagones con 1.592.275 toneladas; en 1911, 139.233 id con 1.315.630 id; en 1912, 162.410 id con 2.011.590 id; 1913, 168.728 id con 1.989.832 id; 1914, 113.952 id con 1.347.638 id; 1915, 121.184 id con 1.996.677 id; 1916, vagones 121.489 con 2.217.642 id.

En el total de vagones están incluídos los vagones vacíos que entraron al puerto ha cargar.

En el mismo período de tiempo han salido del puerto:

En 1910, 148.549 vagones con toneladas 1.113.714; 1911. 139.106 id con 1.261.785 id; 1912, 160.644 id con toneladas 1.191.758; 1913, 168.995 id con 1.253.195 id; 1914. 113.202 id con .007.977 id; 95. 20.659 id con 69.977 id; 1916, 121.344 id co 477.773 id.

En el total de vagones están incluídos los que salieron vacíos y cargados en el puerto.

Pasaron en tránsito por las mismas líneas de norte a sur y de sur a norte cargados y vacíos, en igual período:

En 1910, 52.419 vagones con 278.903 toneladas; 1911, 74.732 id con 450.903 id, 1912, 87.262 id con 516.970 id; 1913, 105.324 id con 686.480 id; 1914. 90.928 id con 521.087 id; 1915, 98.739 id con 5.30.821 id; 1916, 108.716 id con 525.293 toneladas.

De estas cifras resulta que en total el tráfico ferroviario del puerto de Buenos Aires en los años 1910 a 1916 arroja las siguientes cifras:

En 1910, 349.558 vagones con toneladas 2.984.919; 1911. 353.071 id con 3.028.316 id; 1912, 416.336 id con toneladas 3.720.318; 1913, 442.597 id con 3.929.507 id; 1914. 318.082 id con toneladas 2.876.702; 1915. 340.562 id con 3.219.475 id; 1916. 315.549 id con toseladas 3.220.708.

Estos totales acusan un movimiento diario de vagones de 958 en 1916; 967 en 1911; 1.124 en 1912; 1.213 en 1913; 671 en 1914; 983 en 1915; 965 en 1916.

En el año 1916 el movimiento de vagones en las vías férreas del puerto de Buenos Aires ha sido de un total de 315.549 vagones con 3.220.708 toneladas de carga y 2.016 ejes conduciendo animales en pie.

Estas cifras acusan un movimiento diario de 963 vagones y 8.824 toneladas, en las que se comprenden las cargas entradas al puerto para embarques directos o elevadores, las descargadas o de importación y las de tránsito con destino a otras líneas.

Entrada a puerto, 2.217.642.041 kilogramos; salida de puerto, 477.772.722 ídem; tránsito por puerto, 525.293.000 íd.

Las cargas de exportación las constituyen. por orden de importancia: Maíz, 1.130.165.157; trigo, 652.698.368; lino, 120.902.323; avena, 75.090.878, siendo otros cereales (pasto, cueros. lana, etc.) de menos importancia en cuanto a las cantidades embarcadas.

Las cargas de importación figuran en la proporción siguiente:

Carbón, 196.583.618 kilogrambs; arena, 74.132.676 id; materiales, 43.310.477 id, siguiendo por orden de importancia piedra, harina etc.

Los ferrocarriles cuyas líneas empalman con las del puerto han contribuído a estos movimientos de vagones y mercaderías la proporción siguiente:

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, 31.484 vagones con 763.368.159 kilogramos; ferrocarril Central Argentino 50.198 id con 1.070.518.273 id; ferrocarril Sud, 19.746 id con 411.977.620 id; ferrocarril Oeste, 7.941 id con kilogramos 231.044.046; ferrocarril Central Córdoba, 11.276 id con 195.593.176 id; empresa de M. Catalinas, 1.549 id con 22.915.489 id, cantidades que se descomponen en la siguiente forma, tomándola por meses:

Enero, 10.48 vagones con 201.296.750 kilogramos; febrero 9.585 id con kilogramos 215.016.761; marzo, 6.280 id con 136.176.410 id; abril, 6.838 id con 151.540.356 id; mayo, 9.145 id con 203.288.101 id; junio, 9.277 id con 209.744.773 id; julio, 10.657 id con kilogramos 241.384.447; agosto. 15.480 id con 348.165.723 id; septiembre, 12.191 id con 269.984.081 id; octubre, 12.708 id con 282.834.163 id; noviembre. 11.273 id con 244.755.427 id; diciembre, 8.612 id con 191.249.761 id.

En estas cantidades no se incluyen las cargas pasadas en tránsito por las líneas del puerto transportadas en 55.606 vagones y cuyos totales alcanzan en el mismo período de tiempo a 525.293 toneladas, debiendo además agregarse el pasaje de 53.110 vagones en devolución o a cargar.

Comparado la estadística del año 1916 con la de 1915, resulta:

Entrada, 1916: 2.217.642.041 kilogramos en 96.495 vagones; id 1915: kilogramos 1.996.676.876 en 87.228 id.

Salida, 1916: 477.772.722 kilogramos en 25.601 vagones; id 1915: 691.977.274 id en 32.129 id.

La cantidad y clasificación de las cargas, tanto de importación como de exportación es como sigue:

Importación. — Carbón, 196.583.618 kilogramos; harina, 21.822.769 id; materiales, 43.316.477 id; piedra, 11.366.977 id; arena, 74.132.767 id; duelas kilogramos 12.122.110; mercaderías de aduana, 22.915.489 id; varios, 95.518.516 id; hacienda, 112 ejes.

Exportación. — Maíz, 1.130.165.157 kilogramos; trigo, 652.698.38 id; lino 139.902.323 id; avena, 76.090.878 id; otro cereal, 44.636.829 id; pasto, kilogramos 28.183.745 id; lana, 7.712.594 id; cueros, 14.546.381 id; varios kilogramos 123.705.766.

ESPECTACULOS

TEATROS

VICTORIA. — El dúo de la Africana — El pobre Valbuena — El país de las hadas.
SAN MARTIN. — El orgullo de Albacete — (Estreno) El amigo del alma — Los perros de presa.
NUEVO. — La Gioconda.
BUENOS AIRES. — Ya llegó el dulce de leche — El último gaucho — Concurso de belleza.
AVENIDA. — La tierra de los claveles — De España al cielo — El país de las hadas.
COMEDIA. — Gente menuda — Pólvora en salvas — La estrella de España.
NACIONAL. — ¡Que lo vachaché!...— El café de las broncas — (Estreno de la 12.a obra del concurso) Los gorriones — La ilusión de don Genaro.
MAYO. — La Cuvanita, La Sevillanita, La Marquesita, Nerina Valver., La Sevillanita, La Imperialito, La Sitalú, Petit Pallitos. La Marquesita, Angeles de Granada.
MARCONI. —La consigna es de roncar!! La geisha — París Concert.
MODERNO. — Garras, sección doble — Aves caseras — La perra vida — La muerte de un vivo.
VARIEDADES. — La costa azul — La alegría de la huerta — La balsa de aceite
TEATRO DE VERANO (Calle San Juan y Entre Ríos). — Compañía cómico-dramática nacional, Pedestá Hermanos. — Jesús Nazareno.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 368). — Compañía de variedades y atracciones. — Todos los días grandes debuts y variados programas con interesantes números de variedades. — Entrada general, 1 $.
ROYAL THEATRE (Corrientes 835). — El templo de Talía — Cuadros del Royal— La mujer de Pérez.
FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130 — Hoy función de moda, a las 9.15, dos partidos de pelota a cesta: 1.o a combinarse; 2.o a 40 tantos entre Eguiluz (menor) Machín y Americano contra Ortiz. Echeverría y Navas.
REAL DE SAN CARLOS. — Viaje especial por el vapor "Luna", el sábado 13, a las 6 y 30 p. m., Regreso a la 1 y 30 a. m., pudiendo regresar por el vapor "París" el domingo 14 a las 8 y 30 de la noche. Excursión familiar el domingo 14 de enero con el espléndido vapor "París", que sale de la Dársena Sud a las 10 de la mañana. Viaje de ida y vuelta, una comida a bordo, baños de mar, entrada gratis al Teatro y a los salones de Caballitos y juegos diversos con tranvía gratis por solo siete pesos moneda nacional argentina. Regreso a las 7 y 30 p. m.
LUNA PARK (Corrientes 1066). — Gran parque de diversiones al aire libre. Atracciones y novedades desconocidas. Abierto todos los días de 2 1|2 a 12.30. p. m. Jueves días de moda. Entrada a matinée: mayores 0.30; menores 0.20. De noche: mayores 0.50 menores 0.30 con dos vales gratuitos para las múltiples diversiones. Próximamente inauguración.
PANORAMAS ARTISTICOS DE LA GUERra europea, bajo el patrocinio del Comité patriótico francés. Exposición permanente, abierto todos los días, desde las 10 a. m. — Entrada, 0.50 $. — Avenida de Mayo 1158.
SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada 0.50 $.
EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.
PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.
ESMERALDA (Esmeralda 458). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro E. Manfredi.
SKATING RINK L'AIGLON (Florida 148) — Patinaje sobre ruedas. — Tres secciones diarias.
PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días de 2 de la tarde a 12. 1|2 de la noche. Fuegos artificiales, bandas de música y 100 diversiones variadas al aire libre. Sensacional exhibición de 2 interesantes fenómenos: "La mujer oso" y "La media mujer". De gran éxito "Disco de la Risa" atracción de continua hilaridad. Todos los días debuts en el Teatro Romano. — Entrada todos los días de tarde $ 0.50 con un vale gratuito para el Teatro, menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis. Entrada todos los días de noche, $ 1 con 2 vales gratuitos, uno para el Teatro y una diversión. Menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis.
PANORAMA DE LA BATALLA DE SALTA (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Interesante vista panorámica que reproduce el histórico episodio de la Batalla de Salta, ejecutándose durante la exhibición el grandioso poema, sinfónico original del maestro Pavanelli. — Espectáculos por secciones desde las 10 a 12 m., de 2 a 6 y de 8 a 11 p. m., Entrada general, $ 0.50. Niños y militares, $ 0.25.
PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Abierto todos los días de 8 a 12 a. m. y de 3 a 9 p. m. — Espléndida y grandiosa piscina. Capacidad de 2.000.000 de litros de agua. Renovación de 200.000 litros de agua por hora. Water chute, trampolín y demás aparatos de natación. Baños y ropa 1 $. Abonos de 12 baños, con ropa, 10 $.
Tranvías que conducen a la Piscina: 35, 36, 38, 63. Con combinación, 10, 11, 15, 56, 58, 59.

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) Tarde y noche: Civilización. — Platea, tarde y noche: 1 $.
PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pepe hace de las suyas, S. A. R. el príncipe Enrique, ¿Quién es el culpable?, segunda serie.
SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: Los misterios del cuarto número 17, La conversión de Frosty, El policía modelo.
SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848)— Alcides millonario, El amor es infalible, Matrimonio de Sara.
ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Los peligros del divorcio, Salustiano se equivoca.
LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy función tarde y noche: El encantamiento de Liliana y su novio.
PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.
SMART PALACE (Corrientes 1219|1283)— Exito del melodista italiano Sr. F. Orlandini, debut del dúo lírico Maggi.
BOLIVAR (Bolívar 1032). — Hoy función tarde y noche: Variado programa.
REAL CINE (Esmeralda 425|429). —Hoy: Bárbara Friestchie, La anguila.
GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— Variado programa con estrenos.
CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— El amor que nunca muere.
CINE TUCUMAN (Tucumán 826). —Hoy: Variado programa con estrenos.
BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.
SELECT BIEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Todos los días grandes estrenos. Espectáculos por secciones. Selecta orquesta. Función tarde y noche.
THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.
BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813) Variado programa con estrenos.
MAJESTIC THEATRE (Lavalle 889). — Variado programa con estrenos.
GRAN CINE RADIUM N.o 3 (Rivadavia 2070). — Variado programa con estrenos.
BIJOU SALON (Pueyrredón 905). — Hoy: Variado programa con estrenos.
DON JUAN DE GARAY Garay 2467).— Variado programa con estrenos.
CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Variado programa con estrenos.
CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.
DE LAS FAMILIAS (Cabildo y F. Lacroze) Variado programa con estrenos.
MUNDIAL PALACE (Belgrano 1280).— Variado programa con estrenos.
VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 8842).— Variado programa con estrenos.
GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 1280 Variado programa con estrenos.
CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini)— Variado programa con estrenos.
CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.
CINE MODERNO (Corrientes 980). — Variado programa con estrenos.
CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.
MIGNON PALACE (Juramento 2443) — Variado programa con estrenos.
CINE OPERA (Corrientes 848). — Hoy. Variado programa con estrenos.
CINE COVEN GARDEN (Santa Fe 2341)— Variado programa con estrenos.
TEATRO "9 DE JULIO" Bauness 2522. (Villa Urquiza). — Biógrafo y atracciones.
IMPERIAL (Cangallo 771). — Hoy, función tarde y noche: Variado programa.
TEATRO CINE PARIS. — Hoy: Variado programa con estrenos

LICITACIONES

Congreso Nacional

Senado de la Nación

LICITACION

PARA EL

"DIARIO DE SESIONES"

Se llama a propuestas para la publicación diaria de las sesiones, Ordenes del Día, "Diario de Sesiones", comprendida la encuadernación a la rústica del libro respectivo, del próximo período parlamentario de 1917. Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en el cuerpo de taquígrafos del Senado, todos los días hábiles de 2 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, y serán abiertas el día 5 de febrero, a las 3 p. m., en la secretaría del Senado.

La Presidencia se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que lleguen a presentarse.

Los Secretarios.

Buenos Aires, enero 5 de 1917.

1|588-v-feb. 5.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de febrero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón de coke y fragua, lubrificantes, metales, madera extranjera y del país, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas y accesorios para caldera, lonas, material de limpeza, alumbrado, cueros correas, material eléctrico y aceros varios. Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 1 a 5 de la tarde.—Buenos Aires, enero 6 de 1917. 2|579v6F.

Intendencia Municipal de la Capital

AVISO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 140.000 kilogramos de pasto seco; 115.000 kilógramos de maíz; 32.000 kilogramos de avena o cebada y 8.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Intendencia Municipal) y en la Administración General de Limpieza. El pago será al contado.

Las propuestas serán oídas el lunes 15 de enero de 1917 a las 4 p. m. en la Administración de Limpieza, calle Santa Fe 1643.
Santa Fe 1643. 2|603-v-en. 13

Intendencia Municipal de la Capital

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Humboldt, entre las de Triunviroto a Martínez Rosas; Murguiondo entre las de Echeandia a Somellera y Somellera entre las de Murguiondo a Taff cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los expedientes 25507-L 916 y 26367-L-916 y adjudicadas a los empresarios señores Pablo Cattaneo y Gualdi Pasoga y Cía., para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo n. 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. —Buenos Aires, 11 de enero de 1917. — El secretario. 2|613-v-en. 25

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término del arrendamiento de los nichos para restos del número 3001 al 4000 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan allí depositados, que si en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — Buenos Aires, enero 10 de 1917. — El secretario. 2|604 v f 8

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, desde la fecha, para la provisión de pan, durante el año 1917, con destino al Hotel de Inmigrantes de la capital. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración, el día 15 de enero próximo a las 3.30 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de Agricultura, el director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección general (dársena norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1916. — Arsenio E. Córdoba, subdirector general de inmigración. 2|518v14E.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, desde la fecha, para la provisión de carbón de piedra y de coke, durante el año 1917, con destino al Hotel de Inmigrantes de la capital. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración, el día 15 de enero próximo a las 3.15 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de Agricultura, el director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1916. — Arsenio Córdoba, subdirector general de inmigración. 2|517v14E.

Administración de los Ferrocarriles del Estado

CALLE PERU 672

LICITACION PARA PROVISION DE ACEITES

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917 a las 3 p. m., para la provisión de aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los ferrocarriles del Estado por el período de un año, de acuerdo al pliego de condiciones, especificación y lists de precios que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (Superintendencia general de almacenes), todos los días hábiles de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que se entregarán de 9 a. m. a 12 m.—La administración. 2|488v30E.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de diez mil (10.000) libretas de 100 fórmulas cada una, para giros postales internos. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de 11 a. m. a 6 de la tarde y los sábados de 9 a. m. a 12 m., a la dirección administrativa de Correos y Telégrafos, Corrientes núm. 416 (2.o piso) en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas el 23 de enero del año entrante a las 2 de la tarde.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1916
M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos. 2|490 v 23 En

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad. A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de pesos cinco a cien moneda nacional. (Art. 44 inciso 8 de la Ley número 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 1.o de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario. 2|535 v. marzo 1.o

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados en concurrir a la licitación para la provisión de válvulas de dos enchufes y doble disco de varios diámetros y de las piezas accesorias correspondientes, que siendo feriado el día 20 de febrero de 1917 fijado para la apertura de las propuestas, se procederá a abrir las que se presenten, el día 23 de febrero de 1917, a las 3 p. m., en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, enero 3 de 1917.
José L. Goñi,
Secretario.
2|572 v. en. 13

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE LOS PUERTOS DE BUENOS AIRES Y LA PLATA.

Llámase por el término de (30) treinta días a la licitación pública que se realizará el martes 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en el local de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, (calle Belgrano y Avenida Oeste), para la provisión de los títulos, libros, impresos, artículos, materiales y combustibles con destino a la repartición durante el año 1917, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones:

Pliego de condiciones para la provición de útiles, impresos, libros y materiales para la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata para el año de 1917.

Art. 1.o Esta licitación se compone de (11) once grupos, y quien lo solicite recibirá bajo constancia el ejemplar sobre el cual desee cotizar precios y otro del pliego de condiciones que sirve de base a la misma.

Art. 2.o Las propuestas deberán venir consignadas en el grupo respectivo, entregado a cada casa a que se refiere el artículo anterior en la columna denominada "Precio Unitario" y no se tomará en cuenta aquéllas que le fueran redactadas en las fórmulas usuales; sin que este hecho dé lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de la firma licitante. Queda sobreentendido que cada una de las hojas que componga el o los grupos presupuestados por una casa, deberán ser firmadas y selladas por la misma, no admitiéndose errores o raspaduras en los precios salvo que éstos fueran debidamente subsanados al final de la hoja respectiva.

Art. 3.o Las propuestas deberán ser hechas por los artículos especificados en cada uno de los grupos de referencia y éstos serán recibidos siempre que sean de la calidad pedida e iguales a las muestras que servirán de tipo a la casa proveedora, quien solo procederá a la entrega respectiva cuando la muestra tenga estipulado el conforme del jefe de la sección correspondiente. A este efecto cada una de las casas se fijará cual sección es la que pide el artículo para luego dirigirse a ella en demanda de la muestra, indicaciones del artículo pedido.

Art. 4.o Todos los útiles impresos, libros y materiales serán entregados en el Depósito de Materiales por la casa proveedora y por su cuenta.

Art. 5.o La entrega de los libros, impresos y útiles deberá encontrarse totalmente terminado dentro de los treinta (30) días desde la fecha en que se notifique a la casa proveedora la adjudicación de los mismos. En cuanto a los materiales en general, serán entregados a medida que lo requieran las necesidades del servicio y a contar desde el octavo día en que sea notificada la provisión de los mismos a la casa respectiva. En estas mismas condiciones se proveerán los combustibles con la salvedad de que este suministro deberá sujetarse a las bases del pliego de condiciones especial que cada interesado deberá solicitar en la Sección Conservación.

Art. 6.o Queda claramente determinado que dentro de las cantidades totales de los artículos de esta licitación, la Dirección General requerirá a las casas adjudicatarias sola y exclusivamente todos aquellos útiles, impresos, libros, materiales y combustibles que necesite para atender los distintos servicios dentro de la cantidad pedida de cada uno de los mismos, y sobre la base de la cotización unitaria que se haya hecho sobre cada uno de ellos; lo que vale decir, que la repartición se reserva el derecho de no solicitar a la casa respectiva la provisión de calquiera de esos artículos que, adjudicados no sean necesarios para los servicios, o que solamente en parte sea menester proveer; sin que este hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna por parte de la firma licitante.

Art. 7.o Si cualquier material no reune las condiciones estipuladas, será rechazado y el proveedor lo retirará en el día, sin tener derecho a reclamo o indemnización alguna, debiendo reponerlo dentro del plazo único de ocho (8) días de la fecha de su reclamo.

Art. 8.o Tanto para el caso a que se refiere el artículo anterior cuanto para el que se menciona en la parte primera del art. 5.o, y si el proveedor no ofera cumplimiento a la entrega en los plazos determinados en los mismos, la Dirección General adquirirá en plaza todos los artículos que faltasen por cuenta del mismo, y la diferencia que pudiera resultar entre los precios de esta adquisición y los del contrato, se le cargará en cuenta a ldespacharle sus facturas, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Igual temperamento y bajo éstas mismas condiciones, se procederá en el caso de que un nuevo artículo rechazado fuese otra vez presentado en forma que no reuna los requisitos respectivos.

Art. 9.o Contra las entregas de los artículos, el proveedor deberá munirse en el Depósito de Materiales de un recibo sellado y firmado como constancia, de las mismas, los que en vez de haberse terminado la entrega de todos los materiales, deberá acompañarlos a la factura correspondiente para efectuar la liquidación el pago de las mismas por la vía que corresponda.

Art. 10. Las propuestas podrán ser por todos o por parte de los 11 grupos licitados y la Dirección General se reserva el derecho de aceptar de cada propuesta los artículos que estime más convenientes, ya sean en cantidades, precio y condiciones, así como también la facultad de la aceptación o el rechazo de todas las ofertas presentadas sin que este hecho pueda dar lugar a que los proponentes formulen derecho o reclamo alguno.

Art. 11. Las propuestas deberán ser hechas de acuerdo con lo establecido en el art. 2.o y no se tomarán en cuenta aquéllas que se aparten de los requisitos en ese artículo.

Art. 12. Las propuestas, formuladas en la forma indicada en el artículo 2.o, deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata y dirigidas al Señor Director General antes del día a las p. m. A la primera foja de ella, le corresponde un papel sellado de (5) cinco pesos moneda legal y a cada una de las siguientes un papel sellado de un (1) pesos moneda legal.

Art. 13. Las propuestas, que serán abiertas el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, "Cuenta Garantía de Licitación", a la orden del Señor Director General en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente al tres (3) por ciento de su importe, el que será elevado hasta el cinco (5) por ciento del valor adjudicado como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1916.
2|544 v. En. 29.

REMATES

Ayarragaray Schindler Gowland

EN LA BARRANCOSA, F. C. S. — Part. de Saladillo

EL MIERCOLES 17 de enero, a la 1 p. m.

SOBRE LA MISMA ESTACION

6600 - vacunos - 6600

700 Novillos de 3 y 4 años muy buena clase y estado.
500 Novillos de 2 1|2 a 3 años, mochos, especiales en clase, una marca.
950 Novillos de 2 1|2 años, mochos, gran clase y estado,
450 Novillos de 2 1|2 años, una marca, mochos, gran clase,
200 Novillos de 2 años, Durham, una marca, muy buen estado,
500 Novillos de 1 1|2 años, mochos, buen estado, una marca, buena clase,
500 Vacas secas, Durham, buena clase.
250 Vacas buen estado y clase, con
250 terneros al pie.
1150 Vacas Durham, buena clase, con
1150 terneros al pie.

Estas haciendas se venderán en lotes de 200 cabezas, con opción.

Recomendamos muy especialmente este remate, por tratarse de haciendas de muy buena clase, en su mayoría de una sola marca procedentes en su totalidad de grandes establecimientos.

Comisión 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Horario de trenes: Salida de Constitución a las 7.40 a. m., pudiendo regresar en el mismo día del remate por tren especial.

Informes y pedidos de lócal, a nuestro escritorio Lavalle 757, Buenos Aires.

Raul A. Carranza

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Zubiría entre Pichincha y Rigles, lote número 10 de la manzana C del plano especial agregado al folio 646 vuelta del escribano señor Andrés V. Ramella, compuesto de 10.39 metros de frente al norte, por 74 metros de fondo en el costado oeste y 69.60 metros en el costado este en un contrafrente al sur de 11.25 metros. Sin base.

El *domingo 21 de enero a las 6 p. m.*, remataré este terreno por orden del señor juez civil doctor Uladislao Padilla y como perteneciente a la sucesión de don Juan Bautista Arrasqueta.

A cuenta de precio 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, tribunales secretaría del doctor J. C. Fox, 6.o piso 6 en mi escritorio, San Martín 195. — Raúl Carranza. 2|587v20E.

DELFOR DEL VALLE

SARMIENTO 643

JUDICIAL. — DE LA PROPIEDAD Soler 5002 y Uriarte 1982. Caballeriza, altillo, portón de hierro, 2 habitaciones, servicio, etc. 17m20 sobre Uriarte, 5 metros en la ochava al NE. sobre la calle Soler, 10m55 al N. sobre Soler, 10m25 en el costado O. y 12m30 en el Sur.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Penà, en los autos testamentarios de don Julio Alba.

Tasación, $ 15.000 m|n. Base de venta, 2|3 partes, o sean $ 10.000 m|n. Seña 8 o|o.

El *viernes 12 de enero a las 3 p. m.* Datos, Sarmiento 643.—D. Del Valle. 2|527v12E.

JUDICIAL. — DE ISLAS, EN LA primera sección de las islas del Paraná, jurisdicción de Buenos Aires. Entre el río Luján y el Paraná de las Palmas. Próximas a la estación de cargas del río Luján F. C. C. A., y de la Maschwitz y a una hora del Tigre.

El *sábado 13 de enero a las 3 p. m.*, en mi escritorio calle Sarmiento 643 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Cesar A. Campos, secretaría del infrascripto, se hace saber que ha sido designado el martillero don Delfor del Valle en el juicio seguido por don Francisco Flicker contra la sucesión de don Juan B. Passalacqua y don Miguel Passalacqua, para que proceda a la venta en su escritorio Sarmiento 643, en la fecha que designe, de los siguientes terrenos de isla ubicados en la sección primera de las islas del Paraná, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, lote 460 del plano oficial sobre el arroyo Guayracá, 23 hectáreas 44 áreas 06 centiáreas. Tasación, $ 8.204.21. Base de venta, $ 5.469.47 m|n. Lote 459: Linda con el anterior, sobre el mismo arroyo Guayracá y con frente al canal Gobernador Arias, 27 hectáreas 54 áreas 80 centiáreas. Tasación, $ 12.396.81. Base de venta, 2|3 partes, $ 8.264.54 m|n.; debiendo publicarse edictos por 15 días en LA EPOCA y "Boletín Judicial" y quedando autorizado el martillero citado para exigir del comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de su comisión.—Buenos Aires, diciembre 27 de 1916. — Augusto Burgos Castelli, secretario. — Por más datos, a Sarmiento 643, D. Del Valle. 2|528v12E.

M. Villar Sáenz Peña y Vidal

JUDICIAL — 675 HECTAREAS, 73 áreas, 05 centiáreas, en Merlo (F. C. O.), La Benigna, de Cano, dividida en 14 magníficas chacras, con superficies que varían de 40 a 56 hectáreas y dentro del ejido del pueblo. A 35 minutos de la capital federal, con 40 trenes diarios. A 10 cuadras de la estación de Merlo, a igual distancia de la estación Libertad, F. C. Midland y con la estación Mariano Acosta dentro del campo. La Benigna de Cano, renombrada y conocidísima por su fama de campo inmejorable para agricultura, ganadería y con riquísima agua dulce y a poca profundidad, lo que quiere decir, especial para cabaña, granja o tambo.

BASE REBAJADA

$ 466.66 m|n

LA HECTAREA

El *miércoles 17 de enero*, a las 4 p. m., en mi salón de ventas, Victoria 599 esquina Perú, capital federal. Las escrituras serán otorgadas por el escribano señor Francisco Sanguinetti. Orden del señor juez de 1.a instancia, doctor Arturo Seeber, y como perteneciente al expediente número 6329 (curatela de don Roberto Cano). Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Mayores datos al Palacio de Justicia, 6.o piso, secretaría doctor Cabrera, y planos y más informes a mi casa, Victoria 599 esq. Perú, U. T. 762, Avenida. 2|575 v e 16

Bravo Barros y Cía.

JUDICIAL. — CASA AL OESTE. — Düngeness 176, entre Hidalgo y Acoyte. Adoquinado y tranvía núm. 89 al frente. A una cuadra de la avenida Warnes y a cuatro al S. O. de Triunvirato. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretario doctor Juan José Coronado. Testamentaría de don José Ceriani. Base $ 4.345.03. Puede darse fácilmente $ 600 al año.

El domingo 21 de enero, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 9m30 (10v74) por 29m45 (34v) y 9m15 (10v56) en el contrafrente. Superficie 271mc67. Edificio: Dos habitaciones de material, dos piezas y cocina de madera, patio y agua corriente. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361.—Bravo Barros y Cía.

2|558v.en.20

CASA AL SUR DE FLORES. — Judicial. — Zubiría 2059, entre Varela y Culpina. Con tranvía eléctrico núm. 49 en la esquina y a una cuadra de la avenida Campana. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretario doctor Carlos G. Marín. Juicio Banco El Hogar Argentino con Francisco Espena y Manuela Sosa de Espena. Base, 7.038.30 pesos. El comprador podrá constituir una hipoteca de 5.000 pesos a cinco años de plazo, al 9 o|o de interés por trimestres adelantados, debiendo en este caso escriturar por ante el escribano que designe el prestamista.

El *domingo 21 de enero* a las 4.30 de la tarde en la misma propiedad. Terreno: 8m66 por 44m02 (10 v. por 50vS3). Edificio: Tres habitaciones, cocina, galería y corredor. Cielorrasos de yeso, pisos de tea y mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

2|593v20E.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña AGARUPITA o ACHIROPITA ALBANO de MINGRONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1916. — Manuel A. Marini, secretario.

2|515 v. Enero 27.

Por disposición del señor juez federal en lo civil y comercial de la Capital de la República, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores JOSE y BERNARDO GARAY, o quienes representen sus derechos, y a todos los que se crean con derecho, que por ante la secretaría a cargo del que suscribe, se ha presentado el Ferro Carril Sud, por intermedio de su apoderado, solicitando se le extienda un segundo testimonio de las escrituras otorgadas ante el escribano nacional de Marina, don Pío D. Rotondaro, en 31 de enero y 17 de Febrero de 1900, en las que consta la traslación de dominio a favor del citado Ferrocarril de las lanchas "Sarandí", "Ibicuí-Mini" e "Isla Yapeyú".

Buenos Aires, diciembre 23 de 1916. — David M. Arias, secretario. 2|537 v. E. 17

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|567 v. Feb. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN AGUSTIN GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|568 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JORGE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 25 de 1916. — Rafael Caputo, secretario. 2|577 v. Feb. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAPURRO de AVVICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique Aranda, secretario. 2|576 v. Feb. 3.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

N.o H.o 11307. SERIE C. H. A., 6 o|o. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el VIERNES 19 DE ENERO DE 1917, A LAS 2 P. M., la casa calle Tucumán número 729, entre las de Maipú y Esmeralda, compuesta de sala, antesala, comedor, un salón, dos habitaciones, pieza con escalera para los altos, donde existen 4 habitaciones, baño y 2 piezas de servicio y demás dependencias en la parte baja. Terreno mide: 8.66 metros de frente al S. por 60 metros 187 milímetros de fondo al N., o lo más o menos que resulte.

BASE DE VENTA $ 107.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 95.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 88.916 con 297 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. La propiedad puede visitarse de 1 a 6 p. m. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional. Aviso iniciado en LA EPOCA el 5 de enero de 1917.

2|580 v. En. 19.

SUCURSAL LA PLATA

POR EJECUCION JUDICIAL. — CAMPO en el partido de Chivilcoy, con superficie de 322 hectáreas, 30 áreas 55 centiáreas. Préstamo N.o H.o 396|1818, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 60.000. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de La Plata, establecida en la calle 51 número 529, el día JUEVES ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE, A LAS DOS DE LA TARDE, un campo con todo en él edificado y plantado ubicado en el partido de Chivilcoy, señalado con la letra B. en el plano especial firmado por el ingeniero don Juan F. Gastaldi, compuesto de una superficie de 322 hectáreas, 30 áreas, 55 centiáreas; lindando al norte, con don Rodolfo Solveyra; al sur, con Elisa Gorostiaga; al este, con J. B. Guilladi y al oeste, con Alcira Casares de Tonkinson.

BASE DE VENTA $ 67.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 60.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 54.420 con 326 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en La Plata. Aviso iniciado en LA EPOCA el 5 de diciembre de 1916. 2|502 v. Enero 11.

SUCURSAL LA PLATA

POR EJECUCION JUDICIAL. — CAMPO EN el partido de Suipacha con superficie de 331 hectáreas, 44 áreas, 18 centiáreas. Préstamo N.o H.o 3015|21888, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 30.500. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal de La Plata, establecida en la calle 51 número 529, el día VIERNES DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DOS DE LA TARDE, un lote de campo ubicado en el partido de Suipacha, designado con el número 2 en el plano que firmado por el ingeniero civil señor Adolfo E. Ruiz, se encuentra agregado al expediente respectivo, el cual es parte del denominado como cabaña Santa María y mide 2.655 metros, 68 centímetros en el costado N. O., por donde linda con el lote 1; 1.294 metros 74 centímetros en el N. E., lindando con parte del lote 3; 2.485 metros, 80 centímetros, en el S. E., lindando con herederos de Brenan y 1.311 metros, 76 centímetros, en el S. O., lindando camino en medio con parte del lote A., encerrando una superficie de 331 hectáreas, 44 áreas, 18 centiáreas.

BASE DE VENTA $ 40.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 30.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 28.950 con 736 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma, hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional 25 de Mayo 245 (capital federal) o a su sucursal en La Plata. Aviso iniciado en LA EPOCA el 5 de enero de 1917. 2|581 v. En. 19.

SUCURSAL CORDOBA

POR EJECUCION JUDICIAL. — PROPIEDad urbana en Alta Córdoba. Préstamo N.o H.o 252|12.957, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 2.500. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Córdoba, establecida en la calle de San Jerónimo esq. Chacabuco, el día MIERCOLES DIEZ Y SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DOS DE LA TARDE, un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en Alta Córdoba, municipio de la ciudad de Córdoba, compuesto de 3 metros de frente a la calle Comercio, por 27.80 metros de fondo al naciente, que forma un callejón de entrada; al terminar la línea Sur del callejón, sigue una línea de 10 metros a este rumbo, de allí 21 metros al naciente, desde este punto, 30 metros al Norte, desde aquí, 21 metros hacia el Oeste y desde aquí, hasta encontrar la línea norte del callejón, 17 metros al Sur, todo lo que hace un total de 713 metros, 40 centímetros cuadrados, que lindan: al Oeste, calle Comercio en los 3 metros, con Angel Tamagno en los 10 metros y con la señora Sánchez de Rey en los 17 metros; al Este, con Antonio F. Lampaggi; al Norte, en el callejón, con la misma señora Sánchez de Rey y en los 21 metros, con W. Baldini y al Sur, en el callejón, con el señor Tamagno y en los 21 metros con E. Rey.

BASE DE VENTA $ 3.800

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 2.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 2.833 con 903 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en Córdoba. Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de enero de 1917. 2|559 v. En. 17.

SUCURSAL SAN JUAN

POR EJECUCION JUDICIAL. — CASA EN el departamento de Concepción. Préstamo N.o H.o 119|6059, serie E. de $ 3.500. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de San Juan, establecida en la calle Bartolomé Mitre número 856, el día SABADO TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, un sitio con casa habitación compuesta de 7 piezas de material de adobe, ubicado en el departamento de Concepción, distante 125 metros, al este y 626 metros al norte de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, conteniendo una superficie de 850 metros cuadrados y linda: al norte, con propiedad del señor Justo P. Yáñez, mide 68 metros lo mismo tiene por el sur, en división con fondo de la sucesión de don Daniel Marcó; por el este, calle Tucumán, mide 14 metros y por el oeste con don Victoriano Gallo, canal de Santa Lucía de por medio, mide 11 metros, o como mejor lindare.

BASE DE VENTA $ 5.100

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 3.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 567 con 549 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes de remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o, que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en San Juan. Aviso iniciado en LA EPOCA, el 29 de diciembre de 1916. 2|531 v. En. 13.

SUCURSAL SAN LUIS

POR EJECUCION JUDICIAL—CASA QUINta en la ciudad de San Luis. Préstamo N.o H.o 9|1578, serie B., de $ 4.000. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de San Luis, establecida en la calle San Martín número 403, el día LUNES VEINTE Y DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, una casa quinta ubicada en la ciudad de San Luis, calle Belgrano, lugar denominado "El Pajo", en terreno que mide, 18 metros de frente por 129 metros de fondo teniendo además un martillo a su favor que mide 9 metros, 42 centímetros de Este a Oeste por 61 metros de Sur a Norte, unido al sitio principal por sus costados Sur y Oeste, lindando: al norte, con la calle Belgrano; al sur y este con don Félix Calderón y al este con el mismo y derechos de don Hilario Lucero.

BASE DE VENTA $ 4.100

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 4.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a pesos 69 con 662 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma, hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 por ciento y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir Banco Hipotecario Nacional 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en San Luis. Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de enero de 1917. 2|592 v. En. 22.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLAta. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 89. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel sin int.	Oro sin int.
Por depósitos en cuenta c.		
Id. a la vista, con libreta.		
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses.	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días.	3 „	sin int
Cobra por año		
Por adelantos en c. cte.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey; Barry Scott gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLAta. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital suscripto.	$	100.000.000.—m|n.
Capital realizado	„	98.057.990.— „
Fondo de reserva	„	47.913.442.12 „
Prima a cobrar	„	1.165.206.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas Rafaela, Rivadavia Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Alrante Brown 1422; núm. 3, Vientos 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fé 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLAta. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Francais, 85, Boulevard Haussman 85.

Abona por año, oro sellado y curso legal:		
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2 „	1 1|2 „
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
Id id. a mayor plazo	convencional.	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 60 días	4 o|o	4 o|o
Cobra:		
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	8 o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias, Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores.

Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias, por cuenta de tercero.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

AVISOS VARIOS

A RETRATATARSE A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. Postales finas a besos 4 la docena.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

MODISTA DE SOMBREROS Y costurera competente, se ofrece a domicilio, dirigirse por carta a B. de Irigoyen 1556, dpto. 17.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO 287 U. T. 976 Libertad

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra (hijo)
Abogados
Lavalle 1378 U. T. 4240, Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida).

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

Dr. JULIO A. ROJAS
Estudio Uruguay 546, Dpto. 3. — U. T. 1955, (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES NELSON

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas: gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bmé MITRE 1036

Dr. A. NOCETI
Enfermedades de los ojos y prescripción de anteojos. De 1 a 6 p. m.
MAIPU 535

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1640. Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1273. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. JULIO E. NEUMEIER
Médico del Hospital de Niños. Enfermedades de niños; ha trasladado su consultorio a Tucumán 1037, de 1 a 3, excepto los jueves. U. T. 7385, Libertad.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

"LA MERCANTIL"

Es la que adelanta más dinero sobre pólizas de empeño.
886 - LAVALLE - 886

WHISKY BUCHANAN

Guía comercial de LA EPOCA

B. A. Mercado, comisiones, A. de Mayo 840.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA, Av. de Mayo 902|56

MADRID HOTEL, Av. de Mayo 1137

BIARRITZ HOTEL, Rivadavia y Callao

BOTIQUERIAS

PETIT SAVOY. Callao 147

SASTRERIAS

GABRIEL BONOMI, Rivadavia 1727

DENTISTAS

Dr. JULIO TELLO. Av. de Mayo 1346

GARAGES

"EL MOLINO", Rivadavia 1760, U. T. 4050 L.

ABOGADOS

Dr. Luis C. García. — Avenida de Mayo 709. — U. T. 3090 Avenida. — De la sección Tribunales de LA EPOCA.

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, Bartolomé Mitre 343, Buenos Aires, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo el número 11.948, con fecha 27 de febrero de 1914, por 10 años, a favor de Fried Krupp Aktiengesellschaft, y titulado: "Escape para movimientos de relojería".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, Bartolomé Mitre 343, Buenos Aires, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo el número 11.949, con fecha 27 de febrero de 1915, por 10 años, a favor de Fried Krupp Aktiengesellschaft, y titulado: "Rueda con árbol para movimientos de relojería destinados más particularmente a las espoletas mecánicas del tiempo".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, Bartolomé Mitre 343, Buenos Aires, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo el número 9.875, con fecha de enero 13 de 1913, por 10 años, a favor de International Harvester Co., y titulado: "Máquina de combustión interna".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, Bartolomé Mitre 343, Buenos Aires, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo el número 7.871, con fecha 21 de diciembre de 1912, por 10 años, a favor de The Simons Sugar Company, y titulado: "Mejoras en un procedimiento para tratar la caña de azúcar y los productos del susodicho procedimiento".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, Bartolomé Mitre 343, Buenos Aires, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo el número 7.529, con fecha 18 de agosto de 1911, por 10 años, a favor de Société des Fabriques Russes, y titulado: "Llanta neumática con dispositivo para impedir el patinaje".

2|617v.en|11

CASA IRIBARNE

COCHERIA
CALLAO 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad. " " 994 " Cooperativa Telefónica 51 Central.
La casa no tiene sucursal

Cochería Tacuarí

Sucesores de
IRIBARNE y Cía.
Casa central: TACUARI 344
TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1518
Libertad—Coop. 652 Central
NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

IGNACIO VERA (Q. E. P. D.) Falleció el 10 de enero de 1917. — Su esposa María Estela G. de Vera; su hija María Julia, su señora madre Toribia Vera, sus hermanos Julio Lázaro, Aducena y María Elena y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy jueves 11 a las 4 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Provincias Unidas 3081. Nota: carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344.

2|614v11E.

CAROLINA BECCAR (Q. E. P. D.) Falleció en San Isidro el 10 de enero de 1917 confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hermanos Darío Aurelia y Carlos, sus hermanos políticos sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al cementerio del Norte hoy jueves 11 a las 5.30 p. m. La comitiva fúnebre partirá de la estación Retiro (F. C. C. A.) a las 5.10 de la tarde. Casa mortuoria, Sarandí 48 (San Isidro). Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarse y Cía.) Tacuarí 344. 2|615v11E.

MISAS Y FUNERALES

CATALINA GASTAMBIDE DE GOÑI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de enero de 1915. — Sus hijos Mariana Goñi de García, Gregorio Cipriana y Lorenzo Goñi; sus hijos políticos José J. García, Filomena S. de Goñi y Josefa A. de Goñi; sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma en las misas que se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el sábado 13 de enero, de 7 a 11 a. m. La familia asistirá a la última misa.

MARIA CELESTINA RICHARD LAVALLE DE MUÑIZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 13 de enero de 1916. — Su esposo Eduardo J. Muñiz, sus hijos Eduardo, Isabel, Ramón, María, Celestina y Guillermo, sus padres Arturo Ricardo y Rosa Lavalle de Richard, sus hermanos, su señora madre política y demás deudos harán celebrar misas de cabo de año, por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de San Nicolás de Bari, el sábado 13 de enero, de 7 a 11 a. m. La familia asistirá a la última misa.

CATALINA GASTAMBIDE DE GOÑI (Q. E. P. D.) Falleció el 9 de enero de 1915. — Sus hijos Mariana Goñi de García, Gregorio Cipriana y Lorenzo Goñi; sus hijos políticos José J. García, Filomena S. de Goñi y Josefa A. de Goñi, sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma en las misas que se celebrarán en la iglesia de San Miguel Arcángel el lunes 15 del corriente, de 8 a 10. La familia asistirá a la última. Favor que agradecerán.

MARIA CELESTINA RICHARD LAVALLE DE MUÑIZ (Q. E. P. D.) Falleció el 13 de enero de 1916. — Su esposo Eduardo J. Muñiz, sus hijos Eduardo, Isabel, Ramón, María, Celestina y Guillermo, sus padres Arturo Ricardo y Rosa Lavalle de Richard, sus hermanos, su señora madre política y demás deudos harán celebrar misas de cabo de año por el eterno descanso de su alma en la iglesia de San Nicolás de Bari, el sábado 13 de enero, de 7 a 11 a. m. La familia asistirá a la última misa.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Servicio telegráfico del Exterior

(De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales)

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Partes oficiales franceses

PARIS, enero 11. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En el Argona, en Fille-Morte, hicimos volar una mina, causando grandes daños en una trinchera enemiga.

"En la margen derecha del Mosa, un ataque contra una trinchera del bosque de Caurieres fué rechazado después de un violento combate. Las pérdidas del enemigo fueron serias.

"La noche transcurrió con calma en el resto del frente".

INGLATERRA

Unidad de acción de los aliados

LONDRES, enero 11 — "The Times" dice que la conferencia de Roma marcará una importante fase de la guerra: los aliados después de la realización de la unidad de objetivo realizarán la unidad de acción.

En el frente de Arabia

Parte oficial

LONDRES, enero 11 — El "Press Bureau" dió a la publicidad un comunicado oficial que dice:

En la península de Sinai nos apoderamos de seis líneas de atrincheramientos que cubrían Fara. Hicimos prisioneros a 1.600 turcos y aniquilamos a la fuerza turca y a los refuerzos que le fueron enviados.

Acorazado hundido

LONDRES, enero 11. — El almirantazgo anuncia que un submarino hundió al acorazado británico "Cornivalis", lo mismo que al vapor "Bennychue" que transportaba hidroplanos.

El "Cornivalis" es un buque de guerra de 1400 toneladas que en tiempos normales llevaba 750 tripulantes.

Había sido construido en 1901.

En el frente de Asia

Parte oficial inglés

LONDRES, enero 11. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Además de 1600 prisioneros turcos, éstos perdieron seiscientos muertos y heridos, además de 4 cañones, en el combate librado en la península de Sinai (Turquía Asiática)".

FRANCIA

Entrega de una nota de Bélgica

PARIS, enero 11 — El presidente del consejo de ministros, señor Briand, al recibir ayer al embajador de los Estados Unidos, señor Sharp, para entregarle en nombre de la "entente" la contestación a la nota de Wilson, le hizo también entrega de una nota de Bélgica adhiriéndose completamente a la contestación de los aliados y expresando su agradecimiento a los Estados Unidos por los generosos servicios prestados por ese país a la desdichada Bélgica.

ALEMAMIA

La crisis de subsistencias

AMSTERDAM, enero 11 — Un telegrama de Berlín informa que la municipalidad de esa capital anuncia la posibilidad de dar un huevo diariamente a cada ciudadano entre el 12 y el 31 corriente mes, pero no promete nada para después.

ESTADOS UNIDOS

Cónsul alemán declarado culpable

NUEVA YORK, enero 11 — Telegrafían de San Francisco que el jurado comunal que entiende en la causa seguida al cónsul general alemán Bopp y a los cuatro agregados al consulado de la misma nacionalidad, los ha declarado culpables de violación de la neutralidad de los Estados Unidos.

Los asuntos de Grecia

NUEVA YORK, enero 11.—La agencia Associated Press recibió el siguiente telegrama de su corresponsal en Atenas:

El rey Constantino entregó ayer a la "entente" seis baterías de artillería de campaña y ordenó a las tropas que reprimieran tal manifestación hostil. En efecto, las tropas griegas dispersaron un mitin de protesta contra la aceptación del "ultimatum" presentado por la "entente".

Los jefes reservistas publicaron una declaración en la que se declaran dispuestos a obedecer al rey Constantino y a aceptar las decisiones del gobierno.

GRECIA

Aceptación de condiciones

NUEVA YORK, enero 11 — Telegrafían de Atenas que el gobierno de Grecia ha formalmente aceptado las condiciones impuestas por los aliados en su ultimatum.

PANAMA

Derrumbes en el Canal

NUEVA YORK, enero 11 — Informan de Panamá que se produjeron derrumbamientos importantes en la zona del canal interoceánico. Hay esperanzas de que mañana sea reanudado el tráfico.

BRASIL

El aumento de los impuestos. En Santos. — La intervención a Matto Grosso. — La neutralidad brasileña. — Los yerbateros paranaenses.

RIO DE JANEIRO, enero 11. — Los diarios publican un telegrama de Santos, dando cuenta de que en la tarde de ayer a raíz de una manifestación para protestar contra el aumento de los impuestos, los manifestantes atacaron diversos negocios por estar éstos abiertos y no adherirse al mitin.

Los atacantes tirotearon los negocios y la policía se vió obligada a intervenir severamente para impedir que esos atropellos adquirieran mayores proporciones. Sin embargo, no pudo evitarse que hubieran heridos. Hay numerosos presos y reina nuevamente la calma.

—El presidente de la república, doctor Wenceslao Bráz, procedió a designar el interventor a la provincia de Matto Grosso.

Ese nombramiento recayó en el doctor Camilo Soares de Moura, actual director general de correos, de Río de Janeiro, quien partirá cuanto antes para Cuyabá.

El interventor procederá a presidir nuevas elecciones de gobernador y vicegobernador.

—Por resolución del ministerio de marina, el destroyer Matto Grosso ha pasado a garantizar la neutralidad brasilña en el puerto de Bahía, y el destroyer Tymbirá que se encontraba en este último punto regresará a Río de Janeiro.

—Los diarios del estado de Paraná, dicen que los industriales y productores de yerba-mate del estado, han visto con desagrado que el gobierno brasileño disminuyera el impuesto de importación a la harina y trigo argentino, mientras ese país ha aumentado el gravamen a la yerba-mate extranjera.

Esos comentarios provienen de un doble error de información.

CHILE

SANTIAGO, enero 11. — Se asegura que ha quedado definitivamente acordada la visita del presidente de la república a las provincias del norte hasta Tacna. No se ha fijado la fecha.

—El presidente señor Sanfuentes se ausentó de la capital por varios días.

—Se considera fácil la zafadura del transporte nacional "Casma", que se halla varado a 350 millas de Punta Arenas. El "Casma" se encuentra en buenas condiciones.

—La municipalidad votó los fondos para los trabajos preparatorios para la celebración del Congreso Científico. Se estudiará el modo de combatir las enfermedades venéreas.

—Las entradas de la aduana en 1916 alcanzó a 154.758.042 pesos papel, y 61.483.006 pesos oro.

—Los presupuestos del nuevo palacio de gobierno pasarán de seis millones de pesos.

—Informan de Valparaíso que las pequeñas compañías de vapores elevarán los fletes desde el 1.o de febrero próximo.

—En breve se enviará al crucero "Blanco" o "Chacabuco" para el salvamento del "Casma".

URUGUAY

La exportación de trigo. — Informaciones políticas. — Naufragio. — Otras noticias.

MONTEVIDEO, enero 11. — Después de instalada la nueva legislatura el ejecutivo enviará un mensaje solicitando que se permita la libre exportación de trigo, de acuerdo con la sanción del Congreso Nacional Agropecuario.

—Anoche, después de terminada la conferencia nacionalista de homenaje a Lavandeira, se organizó una manifestación. Desde un balcón unas señoras gritaron: "Viva el partido nacional", siendo llevadas a la comisaría donde pagaron la multa.

—Apareció un manifiesto del comercio y la industria al país, exhortándolo a votar por la coalición popular. Es un documento extenso y lo subscriben las principales firmas comerciales de ésta.

—Con mucho éxito se inauguró el teatro Verano, en la playa Capurro.

—En Punta Espinillo naufragó la barca pescadora "Regalada". Los tripulantes, que eran Benjamín Falqui y José Costa se salvaron después de nadar durante cinco horas.

—Insístese que el ministro Videla renunciará, volviendo a una legación europea.

—Acéntuase la propaganda electoral de los partidos. En las calles se realizan conferencias nocturnas.

—El ministro de hacienda recibió a varios banqueros yanquis, para ponerlos al corriente de la situación financiera.

—Continúan produciéndose casos de parálisis infantil.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La municipalidad y la langosta

ALBERTI, enero 11.— La municipalidad, poco o nada se ha preocupado hasta ahora de la administración de los intereses comunales. No es de extrañarse entonces que haga caso omiso de lo que dispongan las leyes nacionales.

Se hacen estas observaciones por parte de la opinión con motivo del siguiente hecho: La subcomisaría seccional de la Defensa Agrícola solicitó la cooperación de la intendencia, en tiempo y forma, para la campaña contra la langosta, pero aquélla se asegura que no solamente hizo oídos sordos a tal requerimiento, sino que ni siquiera se dignó hacer destruir los desoves ni la mosquita de las calles y mataderos públicos. Y para libertarse ahora de los perjuicios que la saltona puede ocasionar en esta dependencia municipal, no encuentra expediente más cómodo que ahuyentarla a las heredades vecinas. En este sentido se han presentado quejas a la subcomisión local.

GENERAL SARMIENTO, enero 11. — Fué muy bien recibida la publicación que hizo LA EPOCA días pasados, de la petición elevada al ministro de guerra por los conscriptos del regimiento 2 de infantería, de la compañía que manda el capitán señor Carlos Cassón, quien sufre detención a raíz de un sumario mandado levantar días antes del 12 de octubre, y cuya demora en la tramitación, tratándose de una simpleza, causa serios perjuicios al nombrado oficial. Aquí, donde el capitán Cassoni recidió con su apreciable familia muchos años, rodeándose de la estimación general, se ha formado un movimiento de opinión en su favor y se está firmando una extensa nota que presentará al ministro una comisión de vecinos nombrada al efecto. En dicha nota, enérgica para la apreciación de los hechos que han colocado en tan deplorable situación a un oficial estudioso y distinguido, que consiguiera todos sus ascensos por elección, se pide respetuosamente al señor ministro la pronta terminación de un sumario cuyos antecedentes ponen de relieve la injusticia y el abuso de su autoridad de un superior, entrometiéndose en asuntos privados que obligaran la actitud varonil y altiva del capitán Cassoni.

Aquí es esperado un fallo absolutorio, qce sería la primera piedra lanzada contra una serie de abusos que por cuestiones personales hacían algunos superiores, de cuya resultante, la vida del inferior se hacía odiosa.

SANTA FE

Diversas

GALVEZ, enero 11. — Hállase en ésta el profesor técnico señor Clemente Sismondo, que ha venido a tomar los exámenes de las alumnas del conservatorio Santa Cecilia, que dirige en ésta el profesor señor Luis V. Gavirondo.

—La comisión de fomento ha lanzado un boletín al pueblo, advirtiendo tener mucho cuidado con la carne de vaca, por haberse producido en la provincia casos de haberse vendido al público carne de animales muertos y que estaban atacados de carbunclo.

—Estuvo muy concurrido el baile con que obsequiaron los conscriptos de la clase del 96 a sus relaciones. El domingo se embarcarán de ésta cerca de 20 jóvenes a incorporarse a las filas del ejército y armada; serán despedidos en la estación por numerosas personas.

—Los sembrados de maíces vienen sintiendo la seca. Si no llueve dentro de algunos días, se considera perdida la cosecha.

ENTRE RIOS

Diversas

GUALEGUAY, enero 11 — El periódico local "El Debate" publica el manifiesto dado al pueblo por la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical de la provincia.

—Se ha ordenado pase por el ministerio de guerra, al regimiento 3 de caballería destacado en ésta, a los siguientes oficiales: capitán Vicente Roca, teniente primeros Eliseo Muñiz y Remo de las Heras, y los tenientes Heriberto Garra y Francisco Nocito. También se destinan al regimiento 2 de caballería al oficial de administración subteniente Juan G. Morillas y en reemplazo de éste se nombró al subteniente Pablo Dantas.

—El martillero don Deolindo Carboni, remató un lote de haciendas donadas a la Sociedad de Beneficencia para sufragar los gastos que demande una sala especial para tuberculosos que se establecerá en el hospital San Antonio. Estuvieron presentes las damas que componen la C. D. de la citada sociedad. El resultado obtenido no pudo ser más brillante.

—Realizóse ayer el remate del arrendamiento del campo "La Hortensia", ubicado en este departamento, de propiedad de los Sres. Carbone y Badaracco, arrendándolo el señor Jacinto D. Pelayo, a razón de 14.80 pesos la hectárea.

—Se ausentó a Paraná el juez del crimen, doctor Lucio V. Torres y familia.

—De esa capital regresaron la señora Carmen R de Paredes y su señorita hija Laura.

—Del mismo punto, la señora Leopoldina R. L. de González Calderón con su familia y la señorita Margarita Cazenave.

—Se encuentra en ésta el doctor Francisco Belgeri.

—De La Plata, el señor Bartolomé Daneri.

CORDOBA

Aclaración

CORDOBA, enero 11. — Con respecto al artículo de "La Prensa", que sostiene que el ejecutivo provincial retiene los descuentos efectuados por la caja de jubilaciones, conviene hacer ciertas aclaraciones. El poder ejecutivo nada retiene absolutamente, pues tales descuentos van a formar los fondos de la caja, y por la ley de creación de ella: tales descuentos se devolverán sólo en casos en que el empleo deje de subsistir por cualquier circunstancia, o que el empleado deje de pertenecer a la administración y que su empleo siga subsistiendo, no se efectuará devolución.

En presencia de esta disposición, el ejecutivo solicitó de la honorable legislatura una ley autorizándole a devolver a los empleados retirados, por decreto que los declaraba en comisión, es decir, únicamente a aquellos que se los había reemplazado, a fin de traer este gobierno nuevos colaboradores, pero nunca a quienes se exonera por razones de mejor servicio.

Tales devoluciones no se realizan con fondos de la caja de jubilaciones, pues su directorio hubiérase opuesto a ello, si no con dos fondos provenientes de un préstamo que ha hecho la caja al ejecutivo, el cual lo abonará más tarde, con rentas generales.

Este gesto del ejecutivo merece, en consecuencia, aplausos y no censura.

Es inexacto que el contador general haya tenido un incidente con el ministro de hacienda.

CASA DE GOBIERNO

El acuerdo

El presidente ha invitado a los ministros para concurrir a la presidencia a las 4 de la tarde, con objeto de celebrar un acuerdo en el cual se considerarán diversos asuntos de importancia.

En la presidencia

El doctor Irigoyen llegó a la Casa Rosada a la hora de costumbre. Estuvieron a visitarlo, entre otras personas el intendente municipal y el jefe de policía, con quien conferenció largo rato. También estuvieron con el presidente, para consultarlo sobre asuntos administrativos, los ministros del interior y de justicia e instrucción pública.

Poco después de las 4 de la tarde se reunieron en la presidencia los ministros del ejecutivo, celebrándose acuerdo, en el cual se tratarán, entre otros asuntos, el de la importación de azúcares.

Ministerio del Interior

El ministro del interior concurrió a su despacho a la hora de costumbre. Atendió diversos asuntos relacionados con su ministerio, pasando luego a la presidencia para tomar parte en el acuerdo de ministros.

Ministerio de R. Exteriores

El doctor Becú concurrió a su despacho oficial donde se ocupó de firmar algunos expedientes de trámite administrativo.

A las tres de la tarde el ministro de relaciones exteriores fué a la cámara para tratar el anexo de subsidios.

Por este departamento se hace saber que mañana quedará posiblemente resuelto el asunto de los marineros alemanes internados en Martín García, por ser necesario alojar allí a los conscriptos de nuestra armada.

El asunto se resolverá trasladando a Martín García al vapor Siedlitz que se encuentra en Bahía Blanca y alojar en él los marineros alemanes.

Ministerio de Hacienda

El doctor Salaberry atendió su despacho ministerial por la mañana y por la tarde, resolviendo sobre diversos asuntos que se hallan pendientes en este ministerio.

A las tres de la tarde el ministro se trasladó al congreso, para conferenciar con los miembros de la comisión de hacienda de la cámara de diputados sobre los proyectos financieros presentados últimamente por el ejecutivo nacional.

Ministerio de J. e I. Pública

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, concurrió esta mañana a su despacho de la casa de gobierno; se ocupó en el estudio de numerosos asuntos de importancia que se encontraban a su firma.

Por la tarde, a las 3, volvió el doctor Salinas a su despacho oficial. Firmó varios expedientes de trámite de las subsecretarías de justicia e instrucción pública.

Pasó luego a la presidencia para conferenciar con el presidente de la nación, doctor Hipólito Irigoyen.

El doctor Salinas concurrirá al congreso para participar en la sesión de esta tarde en la cámara de diputados.

Ministerio de O. Públicas

El Dr. Torello concurrió esta mañana a su despacho de la casa de gobierno, donde se ocupó del estudio de algunos asuntos próximos a resolverse en ese ministerio.

Por la tarde se ocupó de firmar algunos expedientes de trámite administrativo, recibiendo algunas personas que estuvieron a saludarlo.

El ministro recibió también a la comisión de obreros de la sociedad de ferroviarios "La Fraternidad", quienes, como ya dijimos, solicitan algunas mejoras generales en las condiciones del trabajo.

Ministerio de Guerra

Como informamos separadamente, el ministro de guerra presidió esta mañana la primera reunión de los directores generales del ejército.

Por la tarde, después del acuerdo de ministros, el doctor González visitará los puntos de concentración de los conscriptos.

Ministerio de Marina

Como de costumbre, esta mañana se reunieron los directores generales y secretario general bajo la presidencia del ministro, discutiéndose y prestando solución a diversos asuntos de carácter interno de la armada.

Aprobóse también la composición y el funcionamiento de las reuniones para lo sucesivo, de la que informamos por separado.

Después de la reunión, el titular celebró una detenida entrevista con el contraalmirante Martín.

Ministerio de Agricultura

Temprano concurrió el ministro doctor Pueyrredón a su despacho, pasando en seguida a la casa de gobierno a entrevistarse con el presidente, doctor Irigoyen.

El subsecretario, doctor Goyena, atendió al público, y después se ocupó en el estudio de diversos asuntos de esta cartera, que deben ser puestos a la firma presidencial.

CONGRESO

SESION EN DIPUTADOS

El presupuesto de I. Pública

Ausencia del doctor Salinas

A las 4 y 10 inicia su sesión la cámara con asistencia de 63 diputados en el recinto.

Preside el doctor Demaría.

Se resuelve sesionar hasta las 9 de la noche.

En antesalas se halla el ministro de instrucción pública doctor Salinas.

En seguida se sigue con el estudio aplazado ayer del presupuesto de instrucción pública.

Comisión de hacienda—

Celebró esta tarde reunión esta comisión de la cámara de diputados concurriendo a ella el ministro doctor Salaberry para ampliar a pedido de la misma los informes que ha suministrado, respecto a los proyectos financieros del P. E.

Expresó el doctor Salaberry su conformidad a propósito de la refundición de los empréstitos que la comisión proyecta en 265 millones de pesos oro más o menos.

En cuanto a la aplicación de ese empréstito el ministro de hacienda ha reservado su opinión en lo que se refiere a los proyectos que no son de su departamento.

El despacho de la comisión se producirá de un momento a otro aconsejando la distribución de ese empréstito en la forma que ya hemos adelantado.

La hora reglamentaria—

Poco efecto ha conseguido la resolución de convocar más temprano de la habitual hora reglamentaria que se había fijado a las 4 p. m. a fin de aprovecharse más tiempo por la tarde evitando las sesiones nocturnas.

La concurrencia era escasa a primera hora lo que hacía prever la necesidad de prolongar la tolerancia teniendo abierto el libro de asistencia para ir asegurando el quórum.

El gravamen a la importación del carbón—

El señor Guillermo Angus, en su carácter de gerente de la compañía primitiva de gas de Buenos Aires limitada, pide se la exonere del pago de derecho de importación al carbón para "evitar un quebranto irreparable a las dificultades de todo género que les irrogaría la aplicación del gravamen del 5 por ciento que se proyecta establecer sobre ese artículo indispensable para su explotación".

El precio actual del carbón — dice la nota elevada al efecto a la cámara de diputados — que sobrepasa enormemente a lo estimado por la compañía al formularse el contrato de concesión, lo causa ya en la actualidad serias pérdidas y si se estableciera el apuntado derecho, sería ella la única perjudicada, puesto que otras empresas de servicios públicos se encuentran amparadas por la ley Mitre y la compañía no se encuentra tampoco en la misma situación que los vendedores de carbón, o empresas de navegación, que pueden defenderse aumentando el precio al consumidor o elevando los fletes.

Las medidas coercitivas—

La cámara ha puesto en vigor la medida de fuerza sancionada ayer para compeler a los inasistentes. Como lo decimos aparte se pasaron las comunicaciones de práctica a la policía de la capital y gobernadores de determinadas provincia que se dieron por notificados, contestando al despacho telegráfico que les fué remitido, constituyéndose en el domicilio de los diputados remolones e informando del viaje de regreso de algunos de ellos.

En la cámara se ha establecido una rigurosa vigilancia, no permitiéndose la salida de ningún diputado si no está provisto de una orden firmada por la prosecretaría. Esa vigilancia fué anoche burlada sin embargo por el señor Padilla que ante la actitud de la policía que le impedía la salida promovió un ruidoso incidente.

En antesalas se ven caras no del todo familiares, lo que prueba que la medida va consiguiendo sus resultados.

GUERRA Y MARINA

CURSO DE CAPITANES

Se ha dejado sin efecto el decreto referente a la designación de los oficiales al curso especial de la escuela superior de guerra, en lo que respecta a los capitanes Juan M. Pueta y Luis G. Schulze que deberán pasar a su anterior destino.

OBRA MILITAR

El mayor Eugenio Ramirez ha tenido la publicación de estudios sobre nuestras fronteras, dando a la luz un interesantísimo libro sobre el poder militar, importancia económica y riquezas e industrias de la república de los Estados Unidos del Brasil.

Se trata de una obra de importancia considerable por el minucioso acopio de datos, todos de reciente colección y por constituir uno de los estudios más serios que sobre el estudio de los países limítrofes se han publicado en nuestra patria.

Una obra de la importancia y carácter de la que nos ocupamos, es necesaria en la Argentina, donde las autoridades militares no han prestado la atención que se debe al exacto conocimiento de las naciones vecinas y dentro de ellos, de los terrenos fronterizos, deficiencia que contrasta con el detallado estudio que sobre la potencialidad de nuestro comercio, industria y medios de defensa han efectuado y continuarán haciendo el Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

A nuestros suscriptores

A objeto de dar más amplia información a sus lectores, LA EPOCA ha resuelto remitirles, a partir del 1.o de enero próximo, una edición los domingos, a cuyo fin regirá desde esa fecha en adelante, la siguiente tarifa de suscripción:

Capital		Interior	
1 mes	$ 2.—	1 mes	$ 2.50
3 "	" 6.—	3 "	" 7.50
6 "	" 12.—	6 "	" 15.—
1 año	" 22.—	1 año	" 28.—

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS DEL DIA

Durante el presente mes de feria estarán de turno los siguientes magistrados.

Fuero civil.—Juez doctor Adolfo Casabal, con los secretarios doctores José Cúneo, Guiraldez y Peña.

Fuero comercial.—Juez doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctor Grandoli y doctor Del Campillo.

Fuero Federal.—Juez doctor Saul Escobar.

Agente fiscal doctor Gastón Federico Tobal. Asesor de menores, doctor C. Llambí.

Cámara de feria: civil segunda. Registro público de comercio. 5o. piso, a cargo del doctor Orellana, de 12 a 5 p. m.

Registro de propiedad, 7o. piso, de 12 a 5 p. m.

Fuero criminal: a cargo del juez doctor Racedo, con el secretario doctor Bunge.

SINDICATURA

El juez en lo civil, doctor Adolfo Casabal, por intermedio de la secretaría del doctor José Cúneo, ha designado al doctor Luis C. García para desempeñar la sindicatura del concurso civil formado a don Guillermo Reimers.

JURAMENTOS

Ante el camarista de feria doctor Jiménez Zapiola, han prestado el juramento de práctica los siguientes profesionales: abogados, doctores Joaquín Francisco Rodríguez, Carlos Alberto Alcorta y José Domingo Pizzarello, y escribano don Augusto Maglioni.

QUIEBRAS

Ante el juez de comercio doctor Félix y Herrera, solicitó ser declarado en quiebra el comerciante Juan Martínez, establecido con almacén en Sáenz Peña 799. Contador: José C. Vidiella. Audiencia, 3 de febrero.

—El mismo juez decretó la quiebra del convocatario Aquiles Bergantí, a solicitud de un acreedor, por no haber dado cumplimiento al concordato del 20 o|o aceptado por los acreedores el día de la junta y que fué homologado el 32 de abril de 1915. Audiencia, 2 de febrero, Contador, Martín E. Garaycoechea.

PASIVOS DE LAS CONVOCATORIAS QUIEBRAS Y CONCURSOS — DESASTRES COMERCIALES DEL MES DE DICIEMBRE.

Las bancarrotas comerciales ocurridas durante el mes de diciembre último alcanzan sus capitales pasivos a la suma de 5.467.289.07 $ m|n. comparadas estas cifras con las del mismo mes del año 1915, comprobamos un saldo a favor del mes analizado de 10.305.129.64 $ m|n. suma que es muy digno de ser tenido en cuenta, puesto que si lo agregamos a los de todos los meses de 1916, notamos que dicho año ha sido mucho más riguroso que varios de sus antecesores, confirmándose la creencia general de una reacción favorable para el comercio.

Damos a continuación una estadística del monto de los capitales pasivos en las convocatorias, quiebras y concursos civiles, habidos durante el mes de diciembre en diversas regiones de la república; dicha estadística se descompone así:

Capital federal: Convocatorias de acreedores: 805.027.66 $ m|n; quiebras 304.619.89 $; concursos civiles 103.000 $; total: 1.212.647.55 $. Provincia de Buenos Aires: convocatorias 747.383.27 $; quiebras: 186.[illegible] pesos; concursos civiles: 862.[illegible] pesos; total: 1.796.593 $. Santa Fe. Convocatorias: 881.548.28 $; quiebras: 243.315.54 $; concursos civiles: 178.999.90 $; total: 1.303.863.72 pesos: Córdoba: convocatorias: pesos 382.453.93 $; quiebras: 26.279.08 $; total: 408.733.01 $; Tucumán: quiebras: 13.439.81; total: 13.439.81 $; Santiago del Estero, Convocatorias: $ 43.755.57; quiebras 24.000; total: $ 67.755.57 $; Pampa Central: Convocatorias: 99.803.74 $; totales pesos 99.803.74: Misiones: convocatorias: 98.489.13 $; total 98.489.13 $; totales de los pasivos: en las convocatorias: 3.159.601.74 $; en las quiebras 819.838.33 $; en los concursos civiles-acreedores, quiebras y concursos civiles reunidos: 5.467.289.07 m|n. totales: 1.487.849 $ m|n. Total general de los pasivos de las convocatorias de